AÑO XV MADRID NUM. 4.067

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SABADO 1 DE ABRIL DE 1933

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

COMENTARIOS POLITICOS

REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

El republicanismo histórico español no ha sido nunca socialista. No eran socialistas ni Castelar, ni Pi y Margall, ni Salmerón, ni D. Estanislao Figueras. No era socialista Azcárate. No lo era Ruiz Zorrilla. Nada tenía de socialista D. Nicolás Estévanez. Y bien puede asegurarse que la inmensa mayoría de los que votaron la República pensaban en una democracia radical avanzada, incluso anticlerical en el sentir de muchos; pero nadie pensaba en una República socialista.

Cuando el general Berenguer abrió las esclusas de la propaganda política, y al mismo tiempo que devolvió sus cátedras a Unamuno, Fernando de los Ríos, Sánchez Román y Jiménez de Asúa, suprimió las restricciones dictatoriales a la libertad de la Prensa y a la libertad de reunión, yo recuerdo que uno de los discursos que más me impresionaron fué el que pronunció en Zaragoza Indalecio Prieto, dirigiéndose precisamente a los socialistas. «Creo—decía el gran tribuno a sus correligionarios—que debemos hacernos cargo de las circunstancias y no pedir a la República sino aquello que nos puede dar. Debemos contentarnos con desbrozar el camino para que sean viables nuestras reivindicaciones, suprimiendo, por de pronto, el peso histórico que representan los obstáculos del régimen monárquico. España no está preparada para el régimen colectivista. España no es Rusia. Nuestra situación geográfica nos impediría implantar y, sobre todo, conservar un régimen como el soviético.»

Con estos antecedentes era lógico esperar que los socialistas, una vez implantada y consolidada la República, y después de haber hecho el sacrificio de su ideario propio en holocausto de la democracia española, pensasen en marcharse cuanto antes del Poder para quitar hasta el pretexto de que su presencia en el Gobierno se interpretase como una coacción contra el republicanismo histórico y como un desaliento para la inmensa masa neutra que votó con entusiasmo la República, pero que nunca ha sido socialista. La prolongación en el Gobierno de una conjunción republicano-socialista no puede sostenerse, según he dicho en otra parte, sino por una doble desdealtad: o los republicanos traicionan sus convicciones tradicionales y se prestan a gobernar en socialista, o los socialistas, desentendiéndose de sus compromisos doctrinales, se resignan a gobernar en burgués.

Ese es para mí el verdadero problema político español: decidir de una vez si la República española ha de ser o no ha de ser socialista. Como yo no he sido socialista nunca, y en el manifiesto que dirigí a mis electores les ofrecí defender las soluciones republicanas de Castelar, de Ruiz Zorrilla y de D. José Muro, dije, con escándalo por lo visto del maestro Zozaya, que para combatir políticamente al socialismo estaba dispuesto a unirme con todos los antisocialistas, aunque no fuesen a misa.

Nada me hubiera extrañado de que esta frase tan descarnada hubiese escandalizado a los partidos ultramontanos y a los hombres de derechas, que hacen de las ideas religiosas una base de diferenciación política. Lo que no puedo explicarme de ninguna manera es que un espíritu tan laico como el maestro Zozaya, mi ilustre y admirado amigo, encuentre vituperable una tan explícita manifestación de colocar la política fuera del terreno religioso, que es lo que caracteriza al estado moderno, llamado ya por Blunschli interconfesional.

Paréceme también que el ilustre Zozaya, que tanto me honra al dispensarme la merced de comentar mis pobres escritos, exagera un poco la nota al considerar que todos los que no somos socialistas somos enemigos del proletariado. ¿Era Pi y Margall enemigo del proletariado? Pues ni él ni ninguno de sus discípulos tiene nada de socialista. Yo he sostenido siempre que el socialismo, siendo como es un ejemplo admirable de organización política, que honra a Pablo Iglesias y a sus sucesores, desde el punto de vista español es algo exótico y ajeno a nuestra tradición jurídica y a nuestra historia política. Lo castizamente español es el anarquismo, no el socialismo. Los tres juristas más vigorosos de la edad contemporánea, Francisco Giner, Joaquín Costa y Dorado Montero, exaltadores del Derecho consuetudinario y que nunca consideraron a la coacción como nota característica del derecho, eran doctrinalmente anarquistas. Los discípulos de Pi y Margall pueden lógicamente desembocar en el anarquismo, nunca en el socialismo. Fermín Salvoechea, que empezó federal, acabó en anarquista. El sindicalismo español se agrupa en una organización que tiene por base el principio federal y se denomina Confederación Nacional del Trabajo. El socialismo, en cambio, tiene un carácter unitario y se denomina en su organización obrera Unión General de Trabajadores. Por eso, en relación con el Estatuto de Cataluña, me parecieron siempre más lógicos y consecuentes los sindicalistas que los socialistas. Todo lo que sea quebrantar al Estado tenía que contar con la simpatía de los que son doctrinalmente anarquistas. Lo que yo no podía esperar es lo que me ocurrió muchas veces cuando discutíamos el Estatuto: que me veía en la necesidad y en el caso peregrino de defender al Estado contra los socialistas.

Yo espero que el maestro Zozaya hará justicia, no sólo a mi buen deseo, sino a la claridad con que quiero plantear el problema político español en un terreno puramente jurídico, sin mezclar en ello ninguna preocupación religiosa. Yo he dicho muchas veces frente a los monárquicos recalcitrantes que España tiene que optar entre la República y la anarquía. Por eso creo que para consolidar la República deben abandonar el Poder los socialistas. Su presencia en el Gobierno desalienta a las clases neutras y exalta al proletariado, polarizando la política española en dos extremismos: una derecha fascista y una extrema izquierda anarquista. Y todos los demás, maestro Zozaya, nos quedamos sin tierra que pisar y como el alma de Garibay.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Mi voto

¡Doy la enhorabuena
con mucho cariño
por sus buenas obras
al señor Muiño!

¡Si son obras buenas
las que hizo el edil,
y comió el obrero,
pues plácemes mil!

—

¡De la ley salióse
el edil valiente!...
¡Viva la eficacia!...
¡Muera el expediente!...

¡Errar en lo menos
no importó jamás,
si cuando se actúa
se acierta en lo más!

—

¡Si para hacer obras
en estos Madriles
hay que seguir formas
y trámites *miles,*

al paso que marcha
la Administración
no podría hacerse
ni un guardacantón!

—

¡Lo que quiere el pueblo
es que, siendo honrado
el modo seguido
por el delegado,

y tras convencerse
de su buena fe,
se vea en seguida
que la obra está en pie!

—

¡Aunque le censuren,
yo, con gran cariño,
me pongo hoy al lado
del señor Muiño!

¡Prefiero una sola
pulgada lineal,
hecha *para el pueblo*
con cemento y cal,
que catorce leguas
de cauce legal!

LUIS DE TAPIA

DE LA VIDA ACTUAL

TURISMO Y HONRADEZ

Los conceptos absolutos son algo abrumador e imponente. Su uso requiere un entrenamiento deportivo tan intenso que proporcione la suficiente fortaleza física a quienes se propongan utilizarlos.

Existen, sin embargo, algunas entidades con la preparación atlética necesaria para soportar sin el menor esfuerzo cuantos conceptos absolutos se pongan a su alcance.

Si las funciones que a una de estas ramas del burocratismo oficial le están encomendadas consisten en administrar con el mayor provecho posible las variedades de lo pintoresco nacional, tiene perfecto derecho a adoptar un determinado número de esos conceptos de primera categoría, repartidos amigablemente en las Asambleas internacionales con un criterio verdaderamente liberal.

Las diferencias geográficas y sus derivaciones no autorizan más que al uso de conceptos relativos. Sólo cuando en una nación acontece un hecho insólito, de características verdaderamente extraordinarias, se permite a la mencionada entidad incorporar a su magnífico y pesado repertorio un nuevo concepto de los absolutos.

Pero no siempre «el caso» se produce con la oportunidad debida. Puede suceder que en un país considerado monumental a los efectos del turismo, concluída la edición de los folletos de propaganda para el exterior, en los que se enumeran las bellezas naturales que le adornan: benignidad de clima, cielo azul, montañas verdes, llanuras de oro; en los que se dedica capítulo aparte a un sol de fuego y se elogia hasta el ditirambo la luminosidad de sus costas; en los que, penetrando con moderna desenvoltura en terreno histórico, se recuerdan orgullosamente la dominación romana (exhibición de ruinas ilustres), la civilización árabe y sus maravillas artísticas y la manifestación mística de una edad sombría que quiso elevarse en sus monumentos de piedra; en los que se agota el tema alabando la hidalga condición de los naturales del país, la hermosura de sus mujeres, el brillo de sus fiestas, la honda melancolía de su música popular y otras excelencias por el estilo; concluída su edición y distribuídos profusamente, cuando menos podía suponerse, cuando ya no es tiempo de anunciarlo de modo que se garantice la eficacia del anuncio, sin contar con nadie, completamente de improviso, surge «el caso», que pone en movimiento los fondos y los elementos directivos de la entidad pro prestigios patrios.

Un turista millonario pasea en un modesto vehículo por las calles de la ciudad. El turista es distraído y olvida displicentemente un par de millones en el interior del coche. Y el conductor..., el conductor, en lugar de reaccionar como lo hacen los millonarios cuando se encuentran en la vida con el privilegio de sus millones, es decir, quedándoselos, reacciona con arreglo a un vulgar y anticuado prejuicio, con el impulso secuestrado por la rutina, y devuelve el dinero hallado al distraído y dos veces afortunado turista. Quien, naturalmente, recompensa el rasgo con un sentido práctico bastante más acusado que el del conductor.

Desde luego, no es la primera vez que esto ocurre. El caso tiene precedentes. Lo que le sitúa en una zona aparte y le concede categoría de excepcional es la magnitud de la suma encontrada.

Desde este momento el «rasgo» comienza a ser de la competencia del organismo burocrático y turístico. Y a tal extremo llega la extrañeza ante el gesto incomprensible del conductor, más incomprensible cuanto con más escrupulosidad se examina, que los elementos directivos de la entidad se sienten más que autorizados para incluir entre los grandes conceptos de que disponen uno de gran sonoridad y de severa tradición.

Vale la pena hacer una nueva tirada de aquellos expresivos folletos lanzados al mercado, en los que se haga saber al Mundo que el país de que se trata es digno del interés internacional, no sólo porque le acreditan razones de estética, sino porque ofrece la ventaja, impagable para los millonarios, de una ética irreprochable y... ajena.

Ante las portadas plateresca, frente a los panoramas espléndidos, bajo las torres moras y los acueductos romanos, en los paradores de la sierra y en los cosos taurinos, escuchando una bella copla o saboreando un vino aromático, el turista puede gozar, además, de una ventaja cotizable, aunque intangible, gracias a la inverosímil actitud de un hombre ante unos millones en libertad.

ROSARIO DEL OLMO

EL NAZISMO AVANZA

Se disuelven en Austria las milicias socialistas

Viena, 31.—La orden de disolución de las organizaciones irregulares socialistas es ya oficial para todo el territorio austríaco.

Para hacer frente a toda eventualidad y asegurar la protección de los armamentos, que todavía se encuentran en la fábrica de Hirtenberg, éstos han sido puestos en manos del Ejército federal.

En Viena

Viena, 30.—Se han adoptado importantes medidas de orden para asegurar la disolución del «schutzbund» en Viena.

Las tropas se hallan acuarteladas, y destacamentos del Ejército con ametralladoras patrullan por las calles de la capital y de las grandes ciudades de provincias.

HACIA EL DESARME

Se reorganiza en Francia el ejército aéreo

París, 31.—El presidente de la República, Sr. Lebrun, ha firmado esta tarde una ley reorganizando el Ejército del aire, considerado como Arma potente, de contestación y capaz de colaborar con los ejércitos de tierra y mar.

EL «RAID» MADRID-MANILA

El piloto Loring sigue detenido

Bangkok, 1.—El aviador español Sr. Rein Loring, que salió el martes por la mañana de Lakon Panom con dirección a Hanoi, se ha visto obligado a retroceder a causa del mal tiempo.

El Sr. Rein Loring continúa en Lakon Panom esperando que mejoren las condiciones atmosféricas para continuar el vuelo a Manila.

¡PRECAUCIONES!

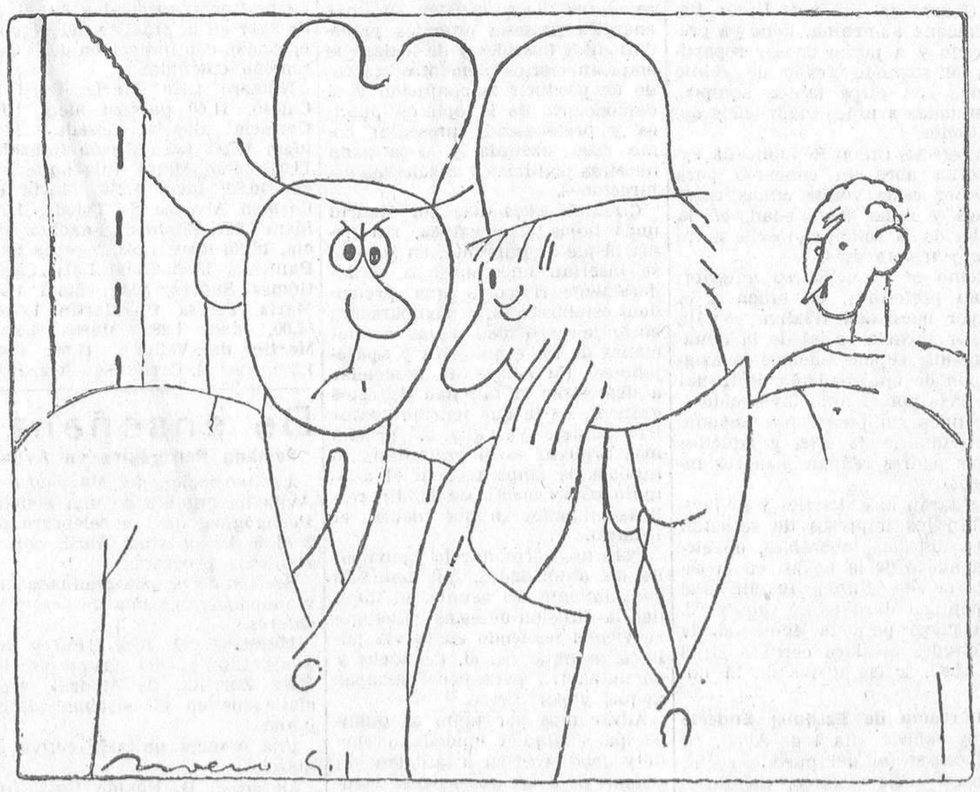

—En secreto le confieso a usted que no me gustan las salchichas de Francfort ni los macarrones a la italiana.

CRONICA

PROSTITUCION Y FRIVOLIDAD

Ha coincidido el estreno del drama de Ardavín «Prostitución» con una redada policíaca de facinerosos en Barcelona, entre los que se ha destacado la catadura rufianesca de un tratante de blancas. La musa de la realidad ha querido apoyar a la musa del dramaturgo y colaborar en su noble apostolado de purificación del ambiente moral. Contra la opinión pacata y estúpida de un sector social asustadizo — Tartufo de piso tercero—, la literatura cruda, de bárbaro verismo, que describe y analiza un cuadro repugnante de la vida real, ejerce una labor moralizadora.

Cuando de tarde en tarde aparece en el escenario un desgarrón palpitante de la vida abyecta, una mancha como un tumor de los que hieden en la entraña social, los empresarios, con un hipocritón remilgo de moralina, ponen en el cartel este aditamento: «Esta obra, por su crudo realismo, no es apta para señoritas.»

Todos sabemos la intención disimulada de esta salvedad, encaminada a adular a cierto burguesismo incomprensivo y, de paso, a estimular la curiosidad morbosa de otra vulgocracia salaz, que, captable al regodeo de lo pornográfico, de paso engorda la taquilla.

Cuando una compañía de teatro, valiente, sincera y con categoría artística, nos brinda el espectáculo de «Santa Isabel de Ceres», de «Maya» y de «Prostitución», nuestro deber de cronistas liberales y sin prejuicios es hacer el comentario veraz, substituyendo el cartelito gazmoño de los mercaderes del teatro con este otro, más verdadero y de noble finalidad docente: «Llevad a vuestras hijas a ver el horror de este drama, para que sientan repugnancia y espanto por la prostitución.»

Ya hemos pasado de los tiempos moratinescos de las madamitas de la media almendra. La sensibilidad de una muchacha moderna debe verlo todo, analizar y discernir todas las redes que la vida, en sus múltiples y tortuosas encrucijadas, tiende a la ingenuidad, a la frivolidad y a la fantasía de una mujer.

Aunque parezca una idea extravagante — que escandalizará por incomprensión a los moralistas a la violeta—, estas obras dramáticas: «Maya», «Prostitución» y «Santa Isabel de Ceres», son las «más aptas»—si no para las señoritas—para la mujer, que es un concepto más amplio y más universal. Se despertaría su alma ante el horror trágico, ante la enloquecedora abyección de un abismo que está fatalmente colocado y disimulado con una trampa en el camino de todas las mujeres de todas las clases sociales. Estas obras, además de su mérito literario, tienen una honrada finalidad, un poco a la manera recargada de tonos sombríos y escenográficos de los folletines. Pero de una absoluta eficacia.

*

«Prostitución», con su aguafuerte de proxenetas, chulos, tratantes de carne blanca, mujeres como harapos, roídas por todas las larvas de las enfermedades espantosas y repugnantes, vidas engarfiadas por la miseria, hundidas en hondonadas de deshonra y de brutalidad, tienen que producir una reacción espiritual en el alma de las mujeres normales que no tengan en su sangre una plomada fatal que tire de ellas irremediablemente hacia el fondo de lo abyecto. Profilaxis para las que pueden caer y cauterio para las que ya han caído. ¡Noble ideal redencionista que alienta en este drama de Ardavín y que vibra como una obsesión en toda la obra de Vidal y Planas! ¡Manchones de crudo y ardiente realismo que advierte a las almas de mujer lo horrible, lo dislacerante y lo vil que es perder su categoría de criaturas libres y caer como mercancía bruta en una tablajería de carne de falda!

Enfrente de la positiva moralidad de esta literatura realista está la desmoralización, encubierta con eufemismos, tan someros como sus taparrabos, de lo que llamamos el arte frívolo. Entre «Prostitución» y cualquier espectáculo teatral de frivolidad, es éste el que ejerce una acción peligrosa sobre la fantasía femenina. La abyección no puede seducir mostrándose en su cruda naturalidad; hay que disfrazarla de coquetería, de triunfo, de vanidad, de riqueza..., de frivolidad, en fin. ¡De monstruosa frivolidad, que es para muchas fémimas el peor Mefistófeles cantador del vals de las joyas! El mal destino de «Santa Isabel de Ceres», con su rostro cruzado por el jabeque de un chulo, no puede fascinar ni atraer a ninguna muchacha. Es la historieta a lo Bocaccio—sin la gracia de Bocaccio—del llamado género frívolo; lo que hay de cínica despreocupación sobre el escenario, bien decorado con piedras preciosas, con plumas, con sedas, con armiños.

La golfa, cariátide de burdel, moraliza; la «vedette», resplandeciente en el tabladillo de un teatro frívolo, representando una comedieta procaz—buen espejo de golfería bien vestida—y soltando la espita a un chorro de retruécanos indecentes, es lo que justificaría el gazmoño cartel: «Esta obra no es apta para señoritas».

EMILIO CARRERE

EN CHILE

Homenaje a la memoria de Morano

Santiago de Chile, 31.—Todos los teatros de esta capital dedicarán esta noche un homenaje a la memoria del gran actor español Francisco Morano, recientemente fallecido.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Lo que dice «La Revista Alemana»

Berlín, 31.—«La Revista Alemana», la más importante de todas las revistas que se editan en lengua española en Alemania, publica declaraciones de todos los cónsules generales de los Estados iberoamericanos de Hamburgo, declaraciones en las que expresan, simultáneamente, y en nombre de todos los Consulados que de ellos dependen, su admiración por las altas virtudes cívicas de que el pueblo alemán dió pruebas durante las elecciones del Reichstag y durante la organización del nuevo régimen en Hamburgo.

En sus declaraciones estos señores añaden que pueden, como antes, dedicarse dentro de la mayor tranquilidad, a sus ocupaciones diarias, puesto que el orden y la disciplina más completos reinan en las calles y que ninguno de los súbditos de sus países se ha quejado de que haya sido molestado en lo más mínimo.

Estas declaraciones serán reproducidas por los periódicos iberoamericanos.

Disminuye la campaña antialemana

Berlín, 31.—El ministro de Propaganda del Reich, Sr. Goebbels, ha declarado que el Gobierno del Reich se ha enterado con satisfacción de que la propaganda antialemana en el Extranjero disminuye, y ve en ello un éxito de la amenaza del boicot contra los judíos, hecha por el movimiento nacionalsocialista.

El boicot contra los judíos de Alemania empezará mañana, a las diez, y durará hasta la noche, reanudándose el miércoles por la mañana.

Si de aquí al miércoles la propaganda en el Extranjero cesa por completo, el partido nacionalsocialista restablecerá el estado de cosas normal; pero si la campaña en el Extranjero continuase, el boicot contra los judíos se reanudaría el miércoles con potencia y violencia extremas.

Los Estados Unidos en favor de los judíos

Washington, 31.—Se asegura que el Gobierno tiene la intención de hacer alguna gestión amistosa cerca del Gobierno alemán a fin de evitar el «boicot» económico que los judíos americanos anuncian contra el Reich.

Esta decisión fué tomada a raíz de una gestión hecha por el Congreso judío.

No obstante, parece que el Gobierno desea evitar toda apariencia de presión sobre el Gobierno Hitler, y que el subsecretario de Estado, Sr. Philips, ha aprovechado la visita del embajador alemán para llamarle la atención sobre la importancia de la cuestión israelita.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Vuelta a los «topes»

Se acentúa la mala impresión de la Bolsa. Más que el aspecto político, con suscitar alguna preocupación la propuesta de la Firpe, especialmente en lo que se refiere al control obrero, lo que produce mala impresión es el hecho de haberse vuelto a un régimen de tasas en las cotizaciones de Ferrocarriles, suscitando la desconfianza, ya que la gente piensa que puede haber algún proyecto todavía más desalentador que la realidad actual para estos valores. Los topes que se señalan son de 180 pesetas para los Nortes y 149 para los Alicantes.

Indices de desconfianza

Los Explosivos, por la mañana, comienzan a 647 y luego bajan a 643. Y es tal la desconfianza que impera en el ambiente, que se aceptan cien pesetas por dejarse pedir Explosivos a 668 hasta fin de Abril.

Por la tarde comienzan a 643 y siguen bajando paulatinamente hasta 641 y quedan entre 640 y 642, todo a fin del próximo, con muy poco negocio y mala cara.

A precio de tasa

Los «Ferros» ya hemos dicho que no pueden cotizarse por debajo de los cambios señalados, y se pagan a 180 al contado y al próximo los Nortes, y a 149 los Alicantes. De éstos se hace una sola operación a fin del próximo.

El contagio de las Minas del Rif

Las Minas del Rif, que por la mañana están pedidas, por la tarde vuelven a debilitarse, y comenzando a 210, van bajando a 208 y 206, quedando papel a este cambio. Barcelona no hace nada sobre ninguno de estos valores, preocupada, sin duda, por la baja de la Chade hasta 292.

Ni de «Petrolillos» ni de Azucareras se oye vocear nada.

Alza de Mengemor

En el grupo eléctrico sólo destaca la mejor orientación de Mengemor, pues se hacen a 142, y acaso la de la H. Española, que, aunque no se operan, se colocan entre 131 papel por 130 dinero. La Cooperativa Electra, en la B, se hace a 118, con baja de medio duro, y Guadalquivir, sin concretar operación, está entre 100 y 101. Los Alberches tienen papel sin cambio.

El «Metro» está ofrecido a 127,50, y los Tranvías no hacen nada, habiendo papel a 102.

Papel en fondos públicos

En el grupo de fondos públicos sólo el Interior se defiende un poco; pero del resto sale papel en grandes proporciones, especialmente para los Amortizables antiguos y el sin impuesto. Las obligaciones del Tesoro son las más estabilizadas y acusan mayor firmeza. Los bonos del Tesoro están mejor orientados; pero con pocas transacciones.

Sin variación

Continúa el sector del cambio internacional actuando en una calma completa, no variando en la jornada de ayer ninguna de las divisas que se negociaron.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, serie B, a 98,10-98,20; Telefónicas, preferentes, a 103,65-103,70; Rif, portador, a 206,00-207,00; ídem, al próximo, a 210,00-208,00-206,00. Explosivos, contado, a 640,00-639,00, y al que viene, a 644,00-642,00; Ayuntamiento de Madrid, Villas de 1931, a 85,50-85,40.

*

Dobles registradas oficialmente: Interior, 0,30; bonos oro, 0,65-0,50; Banco Internacional, 0,45; Azucareras ordinarias, 0,20, y Explosivos, 3 pesetas.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Los Explosivos, al próximo, se negociaron a 645,00 y 644,00, haciéndose asimismo, en alza, a 653,00. Los Nortes tenían dinero a 180,00, por 181,00 en que se situaba el papel, y los Alicantes quedaron entre 147,75 y 149,00.

Bolsín de última hora

Al próximo, los Explosivos quedaron a 643,00, con dinero a 642,00 y papel a 644,00; en baja estaban ofrecidos a 644,00, y las Minas del Rif, portador, también al próximo, tenían compradores a 206,00.

COTIZACIONES DEL 31 DE MARZO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, 66,10; E y D, 66,15; C, B y A, 66,45; G y H, 65,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 80,75; D, 81,50; C y A, 82,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, D, B y A, 76,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 90,00; C, B y A, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C y A, 84,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 98,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 98,10; B, 98,20; A, 98,25. Idem con impuesto, series C, B y A, 83,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series G y D, 70,75; C, 71,00; B, 71,10; A, 71,20.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 85,00; C, B y A, 85,20.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y B, 97,00; A, 97,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,75; Tesoros, series A y B, 102,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 94,25; B, 94,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 85,00.

Ayuntamientos. — Villa de Madrid, 1914, 75,00; ídem 1918, 74,50; ídem 1929, 74,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 73,50; Transatlántica, 1926, 83,00; Tánger-Fez, 91,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 83,75; 6 por 100, 99,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 84,50; 5 1/2 por 100, 78,00; lotes, 95,25; 5 por 100, 80,60; 6 por 100 interprovincial, 92,75; Cédulas argentinas, 2,19.

Efectos públicos extranjeros.—Costa Rica, 300,00.

Acciones.—Banco España, 520,00; ídem Previsores del Porvenir, 70,00; Cooperativa Electra, serie B, 118,00; Mengemor, 142,00; C. Telefónica, preferentes, 103,70; Minas del Rif, portador, C., 207,00; F. P., 206,00; C. A. Petróleos, 106,50; C. A. Tabacos, 183,50; Fénix, 390,00; Metro, 121,50; Española de Petróleos, C., 23,00; Explosivos, C., 639,00; F. C., 640,00; F. P., 642,00.

Obligaciones. — Hidro Española, serie B, 87,50; Alberche, 89,00; Sevillana, 84,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 99,75; Transmediterránea, bonos, 85,50; Norte - Asturias, primera, 47,75; Norte, 6 por 100, 85,25; Alicante, serie B, 61,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 91,00; 5 1/2 por 100, C, 94,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 93,00.

Moneda extranjera. — Francos, 46,70; ídem suizos, 229,50; belgas, 165,50; liras, 61,05; libras, 40,10; dólares, 11,88; marcos oro, 2,83625; escudos portugueses, 0,3720; pesos argentinos, 3,06; coronas danesas, 1,89; ídem noruegas, 2,09; ídem suecas, 2,16; ídem checas, 34,45; florines, 4,79.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 179,75; Alicante, 148,00; Explosivos, 642,50; Chade, 295,00; Rif, 207,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 72,00; Explosivos, 641,00; Resineras, 12,00; Ferroc. Norte, 181,00; ídem Alicante, 150,00; Sota, 400,00; Nervión, 475,0; Setolázar, nominativas, 62,50; H. Ibérica, 507,50; H. Española, 130,00; E. Viesgo, 420,00; Minas del Rif, portador, 212,00.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 40,55; francos, 87,20; ídem suizos, 17,765; belgas, 24,53; dólares, 3,4262; liras, 66,78; florines, 8,4995; coronas noruegas, 19,53; ídem danesas, 22,42; marcos, 14,36.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 630,00 (paridad, 289,15); ídem D, 123,00 (paridad, 282,30); ídem E, 111,00 (paridad, 254,75); ídem bonos nuevos, 39,00 (paridad, 89,50); Ac. Sevillanas, 150,00 (paridad, 68,85); Cédulas argentinas, 43,00 (paridad, 2,175); Donau Save Adria, 30,25; Italo-Argentina, 75,00; pesetas, 43,77; libras, 17,785; dólares, 5,1775; marcos, 123,45; francos, 20,36.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,45; francos, 3,9287; ídem suizos, 19,32; libras, 3,425; liras, 5,13; florines, 40,32; marcos, 23,85.

INFORMACION FINANCIERA

El Consejo de Explosivos

El día 6 se reunirá el Consejo de Explosivos para tratar, según se cree, de la creación filial, cuya constitución estará resuelta dentro de la primera quincena del mes de Abril.

Se espera que el pago del dividendo pasivo de las nuevas acciones de la filial se verifique inmediatamente.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Un hombre herido en riña

Miguel Galán, de cuarenta años de edad, habitante en la ronda de Toledo, 10 duplicado, y Agustín Velázquez Fernández, de cincuenta y cinco, que vive en la calle del Doctor Fourquet, número 20, por cuestiones que se desconocen sostuvieron una discusión y más tarde una reyerta, en la que llevó la peor parte Agustín.

Este resultó con heridas de pronóstico reservado que le produjo su contrincante con una navaja, y de las que fué asistido en la Casa de socorro.

ARCHIVO, BIBLIOTECA
Y MUSEO DE LA REPUBLICA
será, por su contenido y presentación, nuestro
GRAN NUMERO EXTRAORDINARIO
dedicado a la
República Española
Los más destacados políticos. Escritores y artistas nacionales. Los más famosos estadistas, periodistas y literatos extranjeros
Portada de José Segrelles,
el mejor dibujante del Mundo.
Magníficos huecograbados. Páginas en color. Sensacionales re-
:: :: :: latos inéditos :: :: ::
EL GRAN EXTRAORDINARIO DE
La Libertad
por su texto, por sus grabados, por su presentación, será, al mismo tiempo,
ARCHIVO, BIBLIOTECA
Y MUSEO DE LA REPUBLICA

Los partidos republicanos

Acción Republicana

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el cine Castilla un mitin, en el que tomarán parte como oradores don Guillermo Gorostiza, D. Régulo Martínez Sánchez, D. Roberto Escribano y D. Francisco Carreras Reura.

Las invitaciones, en la secretaría del partido, Preciados, 9, primero.

Partido republicano liberal democrático del distrito del Congreso

El Comité directivo de este partido convoca a todos los afiliados del distrito del Congreso inscritos en su censo a junta general, que se celebrará el próximo martes, día 4, a las ocho de la noche, para la renovación del mismo.

Unión Republicana Femenina y la Cuna del Niño

Costeado por el excelentísimo señor presidente de la República, el Comité del Niño, de Unión Republicana Femenina, tiene ya preparado y a punto de ser repartido, el segundo grupo de veinte cunas con otros tantos equipos, destinadas a niños madrileños necesitados.

Al efecto, Unión Republicana Femenina abre un concurso para proveer estas veinte cunas entre niños y niñas cuya edad, en la fecha de la solicitud, oscile entre uno y treinta días.

Como en el concurso anterior, serán preferidos, en orden a la mayor necesidad relativa y a la mayor eficacia social de la donación—que supone además la asignación de una madrina espiritual que vele por el niño favorecido—, los niños sin padre, por abandono o muerte de éste, y aquellos cuyos padres reúnan menores ingresos.

Se darán más detalles y se facilitarán los impresos de solicitud todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en la secretaría de Unión Republicana Femenina, Marqués de Cubas, 23.

El plazo para la admisión de solicitudes quedará cerrado el 10 de Abril, a las nueve de la noche.

Conferencia de Ezequiel Endériz

Hoy sábado, día 1 de Abril, en el local social del partido social revolucionario ibérico, Jardines, 24, Madrid, dará una conferencia el gran periodista Ezequiel Endériz con el tema «España, espejo de Europa». El acto, que será público, dará comienzo a las diez de la noche.

Partido republicano radical (Grupo profesional obrero)

En previsión de que alguna anormalidad de Correos o defecto de señas retrasase o extraviase las cartas que hemos dirigido a todos los Comités radicales de España, les advertimos que tenemos a su disposición, completamente gratuitos, todos los ejemplares que necesiten del discurso que nuestro ilustre jefe, D. Alejandro Lerroux, pronunció el día 12 del pasado mes en el acto celebrado en su honor por este Grupo.

Los pedidos pueden hacerlos a la Junta directiva del Grupo profesional obrero radical (Comisión de provincias), en el domicilio social del partido, calle de Preciados, número 1, Madrid.

ARQUITECTOS Y APAREJADORES

Sobre unas hojas clandestinas

La Federación Nacional de Aparejadores hace constar su más enérgica protesta ante los procedimientos innobles y desleales que emplean ciertos elementos tratando de producir la confusión y el desconcierto de la opinión pública y pretendiendo presentar como cosa absurda y desatinada nuestras legítimas y razonadas aspiraciones.

Circulan estos días por Madrid unas hojas clandestinas, sin firma ni pie de imprenta, en las que se insertan unos gráficos verdaderamente ridículos que pretenden establecer una comparación entre la capacidad y las atribuciones de los arquitectos y aparejadores. No hemos de descender a demostrar la falsedad de estos gráficos, de la que tenemos datos irrefutables, ya que la prueba más evidente es el procedimiento innoble de ampararse en el anónimo como medio de eludir responsabilidades en que incurre el falsario.

Pero nos sorprende la pasividad de las autoridades, que teniendo conocimiento del asunto, ni impiden la difusión de estas hojas que se vienen haciendo en la vía pública (aunque eso sí, de noche y en automóvil para poder escapar mejor) y por correo.

Advertimos por tanto al público que cualquier ciudadano puede y debe proceder a la detención y entrega a las autoridades competentes de quienes reparten esas hojas por ser un hecho delictivo, previsto y castigado en la ley de imprenta y en el Código penal.

Oposiciones y concursos

Auxiliares de Administración civil de Agricultura, Industria y Comercio

Relación de opositores que han sido aprobados en el segundo ejercicio, oral, de la oposición, en primer llamamiento, ayer, día 31, con expresión de la puntuación obtenida:

Número 1.791, doña María de los Milagros Cortón y Salgado, 14,58 puntos; ídem 1.792, D. Gregorio Salvador y de la Ossa, 8,04; ídem 1.795, doña Alejandra Manzano García, 12,59; ídem 1.812, D. José Lluch Amor, 11,60; ídem 1.824, don Diego Jorquera Menéndez de la Vega, 11,89.

*

Se convoca, en primer llamamiento, a los opositores comprendidos entre los números 1.827 al 1.971, inclusive, para efectuar el segundo ejercicio, oral, de la oposición, hoy, día 1 de Abril, a las diez de la mañana, en el salón de juntas de este ministerio.

Auxiliares de Gobernación

Opositores aprobados en el día de ayer en la práctica del segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida:

Número 1.180, María del Pilar Caloto, 11,60 puntos; ídem 1.189, Carmela García Losada, 12,50; ídem 1.216, Julia Guzón González, 10,95; ídem María Iniyenque Veiga, 10,80; ídem 1.246, María del Carmen Alvarez de Toledo, 11,30; ídem 1.252, Filomena Sánchez García, 12,25; ídem 1.263, Vicente Sanz Panicelo, 13,50; ídem 1.271, Carlos Gómez Suárez, 20,00; ídem 1.283, María Teresa P. Martín López, 12,00; ídem 1.289, Marta Blanco Martín de Velasco, 11,00; ídem 1.300, José M. Cortés Sánchez, 12,00.

De enseñanza

Semana Pedagógica en Avila

La Asociación del Magisterio de Avila ha organizado una Semana Pedagógica, que se celebrará del 2 al 9 del próximo Abril, con el siguiente programa:

Sección de escuela graduada funcionando en sistema de *centro de interés*.

Maestros: D. José Cano y don Jesús Llorca, del grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid, especializados en el sistema decrolyano.

Una escuela unitaria activa en marcha.

Maestros: D. Ubaldo Ruiz, inspector de Avila; D. Mariano Fernández, maestro nacional de Santa Cruz del Valle (Avila), y don Manuel Alonso Zapata, director de Escuela graduada de Madrid.

El dibujo escolar, orientaciones teóricas seguidas de práctica con niños.

Profesor: D. Víctor Masriera, director del curso permanente de dibujo organizado por la Dirección general de Primera enseñanza.

La enseñanza práctica y experimental de las Ciencias físico-químico-naturales en la escuela

Profesor: D. Maximiliano Jiménez, maestro nacional de Blascojimeno (Avila).

Durante la Semana Pedagógica se darán sobre diversos temas las siguientes charlas y conferencias:

Día 3.—Conferencia pedagógica a cargo de D. Francisco Agustín, inspector de Primera enseñanza de Avila.

Día 4.—Charla pedagógica a cargo de doña Isabel S. Aparicio, inspectora de Primera enseñanza de Avila.

Día 5.—Charla sobre «Las misiones pedagógicas, la aldea y los maestros», por D. Pablo de A. Cobos, maestro nacional de Barcelona.

Día 6.—Conferencia a cargo de D. Sidonio Pintado, consejero de Instrucción pública y maestro de Madrid.

Día 7.—Conferencia sobre «Nuevas orientaciones pedagógicas», por D. Luis Soto Menor, inspector de Lugo.

Día 8.—Charla sobre «Cuestiones de arte local», por D. Francisco Barnés, profesor del Instituto-Escuela de Madrid y diputado a Cortes por Avila.

Día 9.—A las once de la mañana, última conferencia pedagógica a cargo de D. Alfonso Barea, inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, y a la cual seguirá la sesión de la clausura de la Semana Pedagógica.

La sesión de apertura de la Semana Pedagógica tendrá lugar el día 2 de Abril, a las cuatro de la tarde. A este acto tienen prometida su asistencia D. Pedro López, inspector superior de Primera enseñanza de este distrito, y el ilustrísimo señor director general de Primra enseñanza.

Oposiciones a cátedra de Filosofía

Se nombra para juzgar las oposiciones a la cátedra de Filosofía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Hilario A. Torre y Ruiz, catedrátco de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vocales, D. Manuel García Morente, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Don Francisco Alcayde y Vilar, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Don José J. Zubiri y Apalategui, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Don Joaquín Xirau y Palau, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Nombramiento de maestros interinos

El Consejo provincial ha acordado los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para Madrid, Sección del grupo Blasco Ibáñez, a doña María Asunción Vidal Ubeda; para el grupo Lope de Rueda, a doña Leonor Andray Araoz; para Mangirón, escuela mixta Presa de Puente Viejo, a doña María Trinidad Moradillo.

Para el grupo Joaquín Costa, a D. Teótimo Cecilia; para Canillas, escuela número 8, a D. Ricardo Guisasola; para Vallecas (Puente), a D. Saturnino Fundador; para San Lorenzo del Escorial, grupo escolar, a D. Amador Gómez.

Inauguración de escuelas en Matalavilla

Con asistencia del gobernador civil, de los inspectores Sres. Alvarez y Vega, del maestro nacional D. Julio Marcos y otras autoridades se ha inaugurado una escuela de niños en Matalavilla, de la provincia de León.

Hubo entusiastas discursos, banquete y fiestas como expresión de alegría de aquel vecindario.

Jubilaciones

Se jubila a D. Victoriano Sanchidrián Hidalgo, maestro de Valdelateja (Burgos); a D. Celestino Veiga, de Loureido (Pontevedra); a D. Juan José Osés, de Barcelona; a D. José Méndez, de Borrageira (Pontevedra); a doña Antonia Fernández, de Puentearnelas (Pontevedra); a doña Anastasia Pascual, de Orsanoga (León); doña Valentina Zanuy, de Sierra de Lemu (Zaragoza); a doña María Catalina Ferrer, de Gorga (Alicante); a doña Petra Visitación Guerra, de Villalba de la Sierra (Cuenca), y a doña Emilia López, de Santibáñez (Segovia).

Escuelas Normales

Se nombra director de la Escuela Normal del Magisterio, de Guipúzcoa, al profesor D. Narciso Aloguín Benedicto.

Oposiciones a escuelas de Marruecos

Para conocimiento de los señores aspirantes, se hace público por el presente anuncio que los ejercicios de oposición comenzarán hoy sábado, a las seis y media de la tarde, en el Instituto de San Isidro, de esta capital (calle de Toledo, núm. 45).

Nombramiento de profesora

Se nombra profesora de Física y Química de la Escuela Normal del Magisterio primario, de Segovia, a doña Narcisa Gárate Ugarteburu.

COMICOS Y AUTORES

Homenaje a los autores de «El ama»

Recibimos la siguiente nota:

«Luis Fernández Ardavín y Jacinto Guerrero van a ser objeto del homenaje a que se han hecho acreedores por el gran éxito de su ejemplar zarzuela «El ama».

El homenaje consistirá en un banquete que habrá de celebrarse en la primera decena de Abril y en el sitio y hora que se señalará oportunamente. Acto espontáneo, cuya iniciativa no corresponde a la inevitable «Comisión organizadora», sino que ha surgido en muchos puntos a la vez, no requerirá circulares ni invitaciones especiales. La Prensa dirá día y hora, y allí irán todos los que se alegran de los triunfos del gran poeta y del popularísimo músico para demostrarles su afecto y su admiración.

A los postres de esa comida se dará a conocer otra iniciativa que atañe a Jacinto Guerrero. Se trata de recompensarle por la labor que en pro del arte lírico está realizando con ejemplar desinterés de autor en el teatro que regenta.»

NOTICIAS

Casa de los Gatos.—Mañana domingo, día 2 de Abril, a las cinco y media de la tarde, celebrará esta Agrupación en sus salones un baile familiar, distribuyéndose bonitos regalos entre las señoritas que asistan al mismo.

Las invitaciones pueden recogerse a partir de hoy en la secretaría, Bola, 2, de siete de la tarde a nueve y media de la noche.

Casa de Toledo.—Esta entidad ha organizado su primer baile de primavera para hoy sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, en la sala de fiestas del Metropolitano.

Las invitaciones para este baile, que tanto entusiasmo ha despertado entre el elemento joven, pueden recogerse en la Casa de Toledo, Arenal, 26; teléfono 95048.

Academia de Jurisprudencia.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, D. Francisco Marín y Beltrán de Lis, marqués de la Frontera, disertará acerca del tema «La ganadería como factor de la economía nacional».

Ateneo Escolar.—El Ateneo Escolar de la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio, Federación Universitaria Española, celebrará el acto solemne de su reapertura el día 3 del corriente, a las siete de la tarde, y en la Normal del Magisterio Primario, San Bernardo, 70, con una conferencia a cargo de doña Emilia Elías Herrando, profesora de Pedagogía, que disertará sobre el tema «Comentarios a algunas cartas de Pestalozzi, Cómo Gertrudis enseña a sus hijos».

La entrada será por invitación y éstas se facilitarán en la secretaría de la Asociación.

Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles.—Esta entidad celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en el local de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 2), para tratar de la Memoria y cuenta general del año 1932 y elección de cargos de Directiva.

Elección de «Miss República 1933».—Mañana domingo, a las diez y media de la noche, tendrá lugar la elección de «Miss República 1933» en la sala de fiestas de San Carlos.

Presidirá el Jurado la señorita María Ureña del Castillo, «Miss Madrid 1933», en unión de destacadas personalidades del arte y del periodismo.

Casa de Levante.—El elemento joven de la Casa de Levante celebrará mañana domingo, de cinco y media de la tarde a nueve de la noche, y en su domicilio social (avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24), un baile de sociedad, al que quedan invitados los señores socios.

Casa de la Mancha.—Esta entidad celebrará un gran baile familiar hoy sábado y otro mañana domingo, de diez y media de la noche a dos de la madrugada, y de cinco de la tarde a nueve de la noche, respectivamente, en su domicilio social, Bolsa, 14, segundo.

Conferencia municipalista.—Mañana domingo, a las doce de la mañana, disertará sobre el tema «La posición de los empleados municipales en el momento actual» el presidente de la Federación de Dependientes Municipales de Madrid, D. Enrique Cubillo, en el local de la Asociación de Dependientes Municipales de Canillas y Canillejas, calle de la Libertad, número 1, Vicálvaro, como continuación de la serie de conferencias organizadas por la dicha Asociación.

Agrupación de Antiguos Exploradores

Se recuerda a todos los que han pertenecido a los Exploradores de España las reuniones que esta Agrupación celebra los jueves, por la noche, en el piso entresuelo del café del Norte, y las cenas que el primer jueves de cada mes se efectúan en el Círculo de la Unión Mercantil. La correspondiente al mes de Abril se verificará el próximo jueves, día 6, a las nueve y media de la noche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SITUACION INSOSTENIBLE

Sobre todo, el régimen parlamentario

Hemos de declarar sinceramente que nos preocupa la situación del Parlamento. Entiéndasenos: no de este Parlamento, por lo qúe él pueda valer o significar en el desenvolvimiento de la vida nacional. Lo que motiva nuestra preocupación es el quebranto que sufre el régimen parlamentario como inmediata consecuencia de la situación a que ha llegado nuestro Parlamento.

El caso es grave y requiere que cuantos ponemos el ideal republicano sobre toda apetencia personal y todo beneficio partidista nos detengamos a meditar sobre él.

Si no otras razones que nos sería fácil hallar en la opinión de la calle, el desmayo que desde hace algún tiempo se advierte en las labores parlamentarias, bastaría a demostrar el agotamiento de estas Cortes, que dan en las sesiones de estos últimos días la dolorosa impresión de que agonizan cuando todavía no han recorrido la mitad del camino de su vida legal.

Sin embargo, el Gobierno se obstina en prolongar su actuación, no sólo para la aprobación de las leyes preceptivas, sino para una extensa labor legislativa, cuyo fin, por lo remoto e indeterminado, es difícil vislumbrarlo. Y este empeño hace pensar a quienes se hallan disconformes con la política gubernamental que lo que se persigue prolongando la vida de las Cortes no es otra cosa que evitar con los puntales de los votos mayoristas el desplome del Gobierno, que fatalmente habría de producirse por desquebrajamiento de la opinión sustentadora.

El acuerdo de las minorías republicanas de oposición, que estos días hemos venido anunciando y que ayer se hizo público, agrava en términos ya insostenibles la situación del Parlamento. Esas minorías respetan el mandato de las Cortes; pero conjuntamente obstruccionarán toda la labor que quede fuera de las dos leyes preceptivas que resta por aprobar: la de Confesiones y Congregaciones y la del Tribunal de Garantías constitucionales. Más claro: las minorías republicanas de oposición no sólo no se opondrán, sino que facilitarán la misión de las Constituyentes; pero no se hallan dispuestas a que las Cortes, con los votos de la mayoría, estén al servicio del actual Gobierno, para sostenerlo en el Poder, porque no fueron elegidas para tan modestos fines, porque no puede ser esa su misión.

La gravedad del acuerdo de las oposiciones parlamentarias nadie puede dejar de reconocerla; pero de tan extrema actitud la responsabilidad es del Gobierno. No quiso comprender éste que el régimen parlamentario es concordia, convivencia y armonía. Tuvo siempre para las minorías de oposición un gesto de desdén; la voz de ellas nunca fué estimada por él como eco de las demandas de la opinión pública, y a sus razones opuso en los momentos más solemnes y trascendentales, para que en él se estrellasen, el muro de los votos de una mayoría incondicional; de incondicionalidad sospechosa e inexplicable cuando el apoyo al Gobierno significaba olvido de doctrinas de partido, atropello de principios fundamentales, desdén para el mandato de los electores.

El hecho es que se ha llegado al trance gravísimo que comentamos. Y que mientras las oposiciones republicanas del Parlamento adoptan tan inquietante actitud, en el salón de sesiones, casi desierto, languidecen los debates entre bostezos de unos cuantos diputados; en los pasillos andan a la greña los miembros de una de las minorías gubernamentales; en las secciones se urden burdas maniobras para prolongar la vida del Gobierno, y a éste, por toda solución, no se le ocurre otra cosa que suspender las sesiones durante un mes.

Ante esta lamentable situación, nosotros pensamos en el régimen parlamentario. Sólo nos preocupa en estos momentos el triste trance en que se halla, en que le han colocado. Ahora que el vendaval de las dictaduras quiere arrasarlo, ahora que la reacción pretende aplastarlo, España debiera mantenerlo vigoroso y pujante, dando en Europa un magnífico ejemplo de democracia y liberalismo.

A todos llamamos a la reflexión, y de todos, gobernantes, gubernamentales y antigubernamentales, esperamos una explosión de fervor republicano y de amor al parlamentarismo.

Lo que importa es el régimen parlamentario, que es la sustentación de la República y la esencia de la Democracia. Hay que mantenerlo, que robustecerlo, que elevarlo, que hacerlo prevalecer sobre todas las pasiones y todas las conveniencias. Su vida bien vale la de este Gobierno y la de esta mayoría, y la de otros Gobiernos y otras mayorías más estimables y con mayor arraigo en la opinión.

ESTAMPAS DE CUBA

NENGÓ

Yo conozco verdugos más originales, más amables que los de Pío Baroja: Nengó. El verdugo cubano. Estampa negra de 1910. El negro Nengó no era un verdugo a sueldo, como los verdugos de Europa. No había escogido ese oficio fríamente, lo mismo que se escoge el de albañil o el de carnicero. El negro Nengó era un hombre ingenuo y dramático. Cuando se escoge el papel de verdugo ya se sabe que es para matar. A Nengó le sucedía lo contrario. No pensó en matar a nadie. No tenía ganas de verse jamás ante un ajusticiado. Le horrorizaba la idea de ver un día ante sí un semejante con la lengua fuera. Odiaba el salón hosco de las ejecuciones. Huía del garrote como de una sombra macabra. Y, sin embargo, Nengó era el verdugo. El ministro ejecutor de la República. Nada menos ni nada más, entre aquel sol agusanado y poroso de La Habana de 1910, cuando el castillo de la Punta miraba con sus troneras oblicuas el caserón de la cárcel y las coronas mustias de aquellos estudiantes fusilados por Sancho Panza, que era entonces orondo capitán de voluntarios, embriagado de sangre y vino grueso.

Nengó, aquel negro monstruoso, de cabeza de monte quemado, de ojos redondos y mansos como de ternera suiza, de grandes labios bembones como el mamey colorado, de pecho fuerte y amplio como una costa baja, de cuello de galápago dormido, brazo de potro asturcón y piernas de elefante que se arrodilla trabajosamente para que se monten en él los muchachos que le dan a comer «maní» tostado, era la propia víctima de su naturaleza y de su historia. Víctima, además, de la refinada crueldad con que se hace de sus verdugos la democracia.

Nengó era un buen negro. El cortador de caña más famoso en los ingenios azucareros de las cercanías de Palos. Tenía su concubina, una linda negra mora, el encanto lenguaraz de los barracones del poblado ceñidos de güiras verdes, de papayos, naranjales agrios y guanajos escandalosos. El negro amaba a su «prieta», y por ella y para ella cortaba las amanecidas con el machete y el pecho para ir a tumbar caña, que, ya en el atardecer, iba cargada en carretas quejándose a lo largo de las guardarrayas del crepúsculo. Nadie tumbaba más caña en tres trozos, durante el día de horas ardientes, que la «guámpara» de Nengó. Aquella «guámpara» que era un relámpago tremebundo sobre el cañaveral en quejumbre. Con las primeras sombras, alcancías de cocuyos que reventaba el aire caliente, cornucopia de ascuas en el paisaje, iba Nengó braceando kilómetros hacia el bohío del pueblo, donde cantaba su amor como una alondra negra.

Pero un día se entera Nengó de algo inaudito. De la traición de su negra con el sargento de la Guardia rural del pueblo. La venganza en el corazón de Nengó silbó como una serpiente metálica. Hizo como que se iba al trabajo. Pero afiló el machete y volvió al pueblo. La casa de tabla y guano estaba cerrada y en la puerta velaba un soldado. Adentro estaba el sargento con su negra linda. Los ojos de Nengó se hicieron llamas de flamboyanes, sanguinolentos; desarmó al soldado, echó la puerta abajo, decapitó al sargento, tumbó los brazos de la negra a un golpe de machete, como si estuviera cortando caña. Y atravesó el pueblo tumbando brazos y acallando bocas, a medida que se le ponían delante. Iba a huir a la manigua. Pero él no era un negro cimarrón y se entregó a la ley y a la suerte: pena de muerte, conmutada a treinta años en el presidio subterráneo de la Loma del Príncipe. Entonces el Gobierno saca a concurso la plaza de verdugo de la República, con el trágico señuelo de rebajar la pena de treinta años de presidio a cuatro de cárcel en el ejercicio de ministro ejecutor. El «beneficiado» saldría a la luz de la calle a los cuatro años. Y como rara vez se llevaba a efecto la pena capital, había la esperanza de salir de este monstruoso oficio sin usar el garrote más que para engrasarlo. Nengó resultó ser el de más bíceps entre los trágicos concursantes. Y aquí tenemos a Nengó de verdugo. Pero hete aquí que se condena a muerte a un mulato verrugón, flaco, largo y lenguaraz, de ojos repugnantes de simio y pelambre enzarzada, que tenía ganas de morir en el garrote, que le parecía bien la sentencia, y, deseando morir a gusto y pronto, todos los días entablaba un diálogo con el verdugo, cuando andaban sueltos por los patios, a la hora del rancho.

—¿Cuándo me la arrancas, Nengó?—le decía cínicamente el mulato.

Nengó rehuía. Pero el condenado volvía a bromearle a la oreja:

—¡A ver cómo te portas! Porque yo pienso sacarte la lengua y mentarte por última vez la familia.

Nengó, de negro que era, se ponía nervioso y cenizo. Nunca vieron unos ojos más agrandados por el espanto que aquellos de Nengó, que ya eran de por sí como los de un buey que tira de la carreta.

Nengó acabó por enfermarse y no bajar al patio. Prefería no comer a encontrarse con los ojos burlones de su víctima. Además, se negó a dormir junto al garrote. Prefería la bartolina. Pero no era cosa de tener siempre en bartolina a todo un ministro ejecutor de la República. Un subterfugio legal, el tener su «papeleta» carcelaria en la galera número 7—delitos de sangre en serio, deslaves hacia el presidio—fué la salvación de Nengó. Renunció a toda la prebenda carcelaria que tiene el verdugo, y fué un preso más de la galera número 7. Tanto asco tomó al tinglado del garrote, que cambió otras obligaciones de los presos, como las de «imaginaria» y limpieza, porque ellos le limpiasen semanalmente la sala de ejecuciones y le engrasaran el patíbulo. Aquella grasa tremenda que, sin saber por qué, ya olía a víscera humana, que resbalaba por el garrote. Lo extraordinario era que Nengó no tenía ni un átomo de cobarde. En la indignación de los ojos sanguinolentos y agrandados, en la contracción de sus músculo, en el relámpago sudoroso de todo el cuerpo desnudo, se notaba a las claras que le costaba menos trabajo torcerle el cuello al mulato que pensar que tendría que apretar el tornillo del garrote. Nengó no era un criminal en frío. Le horrorizaba, en cambio, saber que cualquier día tendría que retorcerle el cuello a un prójimo. Para olvidar esta visión siniestra del mulato, presunto ahorcado, recibía lecciones de guitarra del negro Valentín y danzas y dialécticas del negro Antonino, el mejor profesor de ñáñigo del hampa cubana. Los que le querían bien le aseguraban que no tendría que matar a nadie. Pero los que querían verle fuera de sí, con los ojos llenos de espanto, correr de aquí para allá, hablando solo a lo largo de la galera, con la toalla cruzada sobre los hombros desnudos y acharolados, le insinuaban que seguramente tendría que agarrotar al mulato. Nengó parecía un toro febril bramando hacia las paredes, con banderillas de fuego retorcidas en la espalda. Alguien le razonaba que ya hacía años que no mataban a nadie, después del negro «Tintán» y del español Capín, y esto le consolaba. Pero un día corrió la noticia trágica. Lo comentaba la Prensa. Era un gran rumor sordo entre los presos. No era difícil que agarrotaran al mulato.

—¿E veldá eso?

—Dicen que sí, Nengó.

El negro se puso más triste. De vez en cuando se indignaba, dándose con la cabeza en las paredes. Le temblaba la nariz gruesa y chata como la de un puerco alambrado. Por un caso especial, en aquellos días bajó al patio y se encontró con el mulato. La víctima empezó a bailar «La conga» delante de Nengó y a buscar «la culebra».

«Ya tú me tiene que matá, [Nengó.
Ya tú me tiene que matá.
Ya tú me tiene que matá, Nengó.
¡Y tú no mata nál»

Nengó escupió una blasfemia, se le echó encima al mulato, rompiendo danza y canción, y hubo que quitárselo de las manos. Ya lo tenía en el suelo, la garra en la garganta y la rodilla sobre el corazón. Presos y guardianes, en grupo, eran pocos para quitar al mulato de las garras de Nengó. Lo que no quería hacer en el garrote, faltó muy poco para que lo hiciera en aquel momento de justiciera indignación, ante la burla macabra e inconsciente del mulato trágico. Al que para volverle en sí hubo que sacudirlo como a un muñeco.

Nengó y el mulato volvieron a mirarse en silencio. Por fin habló Nengó:

—Te va a matá el «co...co y tu madre».

Y escupió una blasfemia que aplastó con su planta ancha y desnuda, entre de oso y gorila.

Después se plantó en la Dirección de la cárcel:

—Renuncio a la plaza.

No fué posible avenirle a razones.

—Si no renuncias, dentro de cuatro años estás en la calle.

—Renuncio.

—Si renuncias—volvió a decir el director—te quedan veinte años largos de presidio.

—No importa. Vuelvo a presidio. Pero yo no mato a nadie. Y menos a ese mulato.

No hubo manera de convencerle. Nengó, a los pocos días, volvió, cargado de años, al antiguo presidio de la Loma del Príncipe, después de renunciar a seguir siendo ministro ejecutor de la República.

ALFONSO CAMIN

INCISOS

Uu acuerdo gravísimo

El acuerdo adoptado ayer por las minorías de oposición republicana, significa, a mi modesto juicio—absolutamente personal, que, como otros en contrario a él tienen cabida en este diario cuando los trabajos llevan una firma—, el suceso de mayor gravedad que se ha producido en España a partir de la proclamación de la República.

Intentaré explicarme.

Si antes de él me hubiese alguien preguntado:

—¿Cuál cree usted que ha sido el pecado mayor de estas Cortes?

—Mi respuesta inmediata hubiera sido:

—Tolerar la obstrucción de los radicales.

Tolerar. No es excesivo el verbo, y pido que nadie apresure su protesta por él sin atender primeramente a las razones. El error de aquella actitud consistía en creer que sólo se tiraba con ella contra el Gobierno, cuando lo cierto era que iba el proyectil mucho más allá. Iba contra lo que por igual importa a la mayoría y a las oposiciones. Iba contra el propio Parlamento, piedra angular del régimen, y siendo así, como intentaré demostrar a continuación, el deber de la mayoría consistía en impedir por los medios que fuese que tal designio se llevara a cabo. Impedirlo incluso por la violencia.

No he acertado a explicarme aún el horror que esta Cámara experimenta ante la posibilidad de tener que aplicar la guillotina. Cuando sólo en la guillotina o en otro medio coactivo semejante, de limitación y cercenamiento del abuso, están, si alguna le queda, la última posibilidad de salvación del régimen parlamentario.

¿Cuál es, en efecto, la gran tara que a ese régimen se le imputa? Su ineficacia. Porque en él todo se va en palabrería, en maniobra y conmadreo dilatorio, grandes masas de gentes se inclinan hacia las dictaduras.

—No hay forma de «parlamentar»—dicen esas gentes—. Sólo se consigue perder el tiempo si se oye a todos y a todos se hace caso.

Y las dictaduras, forma eficaz, según esos mismos, de hacer algo útil, se erigen sobre la anulación y el exterminio previos de las minorías. He ahí a Hitler, el caso más reciente. Hitler se hace conceder carta blanca por cuatro años, y una vez obtenido ese salvoconducto persigue, encercela y asesina al que intenta opinar contrariamente a él.

El régimen parlamentario atrae a sí a todas las opiniones. Las oye a todas, las tiene en cuenta a todas. Significa la condescendencia, la tolerancia de los más hacia los menos. No encarcela a estos menos: les cede un lugar. No los extermina: los llama a su lado sin acordarse de que fueron vencidos.

Pues bien: he aquí que los menos, benévolamente acogidos por la mayoría, se atraviesan en la discusión y acuerdan impedir que ninguna otra voz se oiga.

¿Qué dirían de una asamblea en la que algunos señores tolerados cortésmente empezaran, por ser pocos, a lanzar las sillas por el aire como único medio de corresponder a esa tolerancia?

Pues no otra cosa significa la obstrucción.

Los menos tienen derecho a exponer opiniones, no a lanzar sillas, porque puestos a lanzar sillas, no cabe duda de que mayor número lanzarían los más.

Poco me importa a mí este Gobierno. Ni esta mayoría. Me importa el régimen parlamentario. Pero el régimen parlamentario, en la hora amarga y difícil que atraviesa en el Mundo, necesita hacerse eficaz. Todas las garantías nos parecerán pocas para que la voz de las oposiciones se pueda oír y atender. Pero también nos parecerán pocas todas las restricciones para el abuso violento.

He aquí la extrema gravedad que advertimos en el acuerdo de ayer.

¿Consideran las oposiciones que aprobada la ley del Tribunal terminaron su obra las Constituyentes?

Pues tienen en su mano una expresión sencilla: renunciar en bloque a las actas.

Todo menos herir en lo vivo a lo que es patrimonio común: el régimen.

¡El régimen, que les garantiza y les ampara!—**Sirval.**

COMPAÑERISMO

TOVAR

Esta noche se le rinde un homenaje al caricaturista Tovar, organizado por la Unión de Dibujantes Españoles.

Aparentemente, este merecidísimo homenaje no tiene otra significación que la del reconocimiento de la labor artística de Tovar, síntoma revolucionario en nuestras costumbres, por lo que dice de justicia y comprensión ante la obra de un semejante trabajador infatigable, honrado artista y ciudadano auténtico. Pero hay otra significación, otro síntoma revolucionario más hondo, más humano, más de hombres actuales. El de que este homenaje ha nacido, cordial y entusiasta, de sus compañeros, de la U. D. E., de entre los que luchan con sus mismas armas, de los que caminan por la misma senda que él ha recorrido triunfador y saben lo que esto representa.

Los dibujantes españoles dan un mentís rotundo al «¿Quién es tu enemigo...?», y exentos de envidias profesionales, dando de lado a los «ismos» artísticos, se agrupan en torno al maestro en un anhelo de fraternidad profesional.

Tovar ha publicado más de treinta mil «monos». ¡Treinta mil! No asombrarse aún. ¡¡Distintos!! Cada uno respondiendo a una idea, a una intención satírica, humorística, social, política, sentimental... Por la pantalluca de las tres columnas ha hecho desfilar al burgués y a la «modis» pícara, al frailón cebado y a la horizontal, al político, al torero, al burócrata, al militar, al titiritero, al andrógino, al fascista, al verdugo, al mendigo... Cada uno con su carácter, con su indumentaria, en su ambiente; con un estilo personal, inconfundible, *de Tovar*.

De él hemos aprendido mucho los que aun no hemos hecho treinta mil «monos» y no comprendemos todavía el placer de cultivar con amor un minifundio para la conquista de la hortaliza. Pero sí tenemos nuestro pequeño huerto interior, un «huertuco», como decimos por allá los montañeses, donde cultivamos afectos para los hombres buenos y admiración para los grandes hombres. Para Tovar, por ejemplo.

RIVERO GIL

GRAVE ACCIDENTE

Matrimonio víctima del incendio de un "auto"

Valencia, 31.—En la carretera de Valencia, en las inmediaciones de Castellón, cuando se hallaba parado un camión, conducido por el jugador de fútbol Beltrán, un automóvil de la matrícula de Valencia, a causa de una avería en una rueda, se echó encima.

El golpe fué tan violento que el «auto» se incendió. Los ocupantes del camión, después de intensos esfuerzos, lograron sacar de entre las llamas al matrimonio María de los Dolores García, natural de Oviedo, y Edmundo Moya, de Utiel. Ambos estaban heridos de gravedad.

Conducidos al hospital, se les practicó una cura de urgencia.

María de los Dolores falleció a consecuencia de las terribles quemaduras sufridas.

ESTAMPA

EL ULTIMO MODELO

La filosofía, las religiones, la Ciencia, la política, han tenido por objetivo la fabricación de un hombre civilizado. Poco a poco le han ido limando las uñas, le han cortado las melenas, le han hecho acatar un principio de autoridad y le han despertado un sentimiento reverente a la Justicia.

Toda la sabiduría humana se ha dirigido a cubrir con vestiduras al bípedo implume; a cubrir sus carnes con ropajes y a cubrir sus feroces instintos con sentimientos morales. En la fabricación de ese producto civilizado, la sabiduría ha invertido siglos, y, al fin, se presenta orgullosa de su obra.

El hombre siglo XX es el modelo más perfecto de fábrica. Es un asombro el producto civilizado. Pinta, canta, esculpe, habla en verso, vuela, recoge las señales emitidas a millares de kilómetros, ha inventado la quinina y la máquina de escribir, el Parlamento y la democracia, el bicarbonato y la Firpe, y está tan justamente satisfecho de su maravilloso mecanismo, que ha decidido derrocar a Dios de su trono y erigirse en rey de la creación.

Este modelo «dernier cri» gusta de todos los refinamientos, y su portentoso ingenio ha dado a luz las formas más espirituales del deleite: el cabaret con su «jazz-band», el Club rotario, los tés diplomáticos y la pesca con caña.

El producto civilizado último grito sabe muy bien que el trabajo envejece, y él quiere a toda costa conservarse sano y fuerte. El quiere por de pronto trabajar cuarenta horas por semana y descansar ciento cuatro, invirtiendo éstas en sueño, instrucción y asistencia a Comisiones, Asambleas, Sindicatos, Comités, potente mecánica que defenderá su derecho al trabajo sabiamente dosificado. Porque el último modelo siglo XX, no obstante su autodivinización, no cree en la fuerza individual, y todo lo espera y todo lo consigue de la organización.

La sabiduría ha lanzado al Mundo este último modelo orgullosa de su creación. Pero al verle funcionar cae en la cuenta de que el resultado no compensa el esfuerzo de fabricación. Dentro del muñeco está todavía el bípedo implume con sus gritos guturales y sus instintos feroces. Lleva el pecho lleno de odios, lucha de clases, latrocinios, explotaciones, ecos de la selva, instintos sanguinarios, y los bolsillos repletos de pistolas, bombas y puñales. No dice palabras de paz y amor, sino de odio y guerra. Y está haciendo este producto civilizado, de la vida un espectáculo sangriento.

La sabiduría habrá de fabricar otro modelo que haga la vida amable y que dé un puntapié a todos los chirimbolos, más o menos sociológicos, que no han servido para sembrar la paz entre los hombres.

ANTONIO DUBOIS

EL PLAN DE ROMA

NUESTRA HORA

Las noticias que de fuente fidedigna y por autorizados conductos se tienen respecto del texto del Pacto de Roma—que los ingleses han bautizado con el nombre de «Paece Club»—nos confirman en nuestras opiniones y juicios respecto a las probabilidades de que este proyecto internacional suscitará serias críticas, francas oposiciones, duros ataques, corriendo el peligro de pasar a la historia como una más de aquellas «buenas intenciones» de que está empedrado el infierno, según reza el decir vulgar.

Consta, por lo visto, de cinco artículos. El primero estatuye que las cuatro potencias europeas —Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia—se comprometen a colaborar activamente en el sostenimiento de la paz conforme al espíritu del Pacto Briand-Kellogg, renunciando a la apelación a la guerra. El segundo aborda la política de la revisión de los Tratados, dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones, comprensión mutua y solidaridad de los intereses recíprocos. En el tercero se aborda el problema del desarme para el caso de que la Conferencia no diese frutos suficientes, y la igualdad de derechos de Alemania, que ésta realizaría por etapas sucesivas, conforme a los acuerdos de las cuatro potencias, que también se comprometen a entenderse respecto al mismo problema en cuanto afecte a Bulgaria, Hungría y Austria, todo por la vía diplomática ordinaria. El cuarto se refiere al establecimiento de una línea de conducta a seguir en Europa y fuera de Europa respecto a las cuestiones de todo género, políticas y no políticas, coloniales, etc. Y el quinto se relaciona con la forma de dar valor al Pacto, a su duración y a su denuncia. Se pretende que la vigencia sea de diez años, renovándose por la tácita, si alguno de los contratantes no lo denuncia con un año de preaviso.

Por la simple lectura de los artículos del Pacto se puede deducir el fundamento de los recelos, suspicacias, desconfianzas y protestas que el intento de Mac Donald y de Mussolini ha producido en el Mundo, aun en los mismos pueblos que a primera vista parece que podrían resultar favorecidos en sus intereses políticos si la empresa llegase a buen fin.

Prescindamos del salto atrás que significa el empeño de organizar sobre la base de la hegemonía de las cuatro grandes potencias europeas la nueva vida internacional. A la memoria de todos viene el recuerdo del Congreso de Viena y del de Verona y las funestas consecuencias de los «Directorios».

Dese de lado a la malísima acogida que en el fondo Francia habrá de dispensar al proyecto, porque, en definitiva, contra ella, contra su predominio militar, va la maniobra de Italia, que sabe que en Berlín tiene un apoyo seguro y no desconoce que Mac Donald, poco afecto a los franceses y muy inglés, se prestará a toda política que tienda a disminuir o abatir el poderío de cualquier potencia que en Europa se forme con excesivo prestigio.

Basta considerar que el proyecto niega, desconoce y contradice todos los progresos internacionales de la postguerra, logrados gracias a la doctrina ginebrina de la igualdad de derechos entre los Estados, sea cual fuere su vigor y su potencialidad. Esto es lo que dará al traste con todos los planes de Mussolini, que sueña con organizar una paz romana en el más estricto y directo sentido del nombre.

Además, a poco que se medite sobre el caso, no hay nadie que hoy peche, como no sea con ocultos designios y segundas intenciones, con la responsabilidad de intentar la revisión de los Tratados sin las garantías suficientes de que no precipita a Europa en el abismo de una guerra, que sería peor, aunque parezca imposible, que la de 1914.

En fin, contra lo que muchos suponían, el triunfo de Hitler dificultará la vida exterior del Reich. En este sentido, el pueblo alemán ha dado una nueva prueba de su tradicional falta de tacto psicológico y de toda vocación política. Contados serán los países que, por una u otra causa, por este o por aquel motivo, no se apresten a evitar que Alemania pueda empuñar el cetro de la vida política en el Viejo Continente, o que siquiera se asiente en uno de los puestos del anfitrionado internacional.

En apoyo de cuanto decimos, ahí están los ejemplos de lo sucedido en Inglaterra y en los Estados Unidos. Eran éstas las naciones donde Alemania contaba con simpatías visibles, con grandes valedores. Bastó que Mac Donald descubriese el fondo de los planes urdidos en Roma para que en uno y otro pueblo la opinión se mostrase, primero, recelosa; después, francamente hostil a tales proyectos.

Una vez más pedimos a los españoles, claro que a los conscientes y responsables de sus deberes, que en estos instantes no olviden que para nosotros está pasando una hora histórica, un momento solemnísimo, que raramente se da en la vida de los pueblos. Si somos un poco diligentes y algo sensatos, prestaremos al Mundo un gran servicio y nosotros ganaremos una singular autoridad.

EXTREMISMOS EN LUCHA

Incendian un hotel donde estaban reunidas las derechas

Cuatro de los congregados resultaron heridos a tiros

Reinosa, 31.—En el hotel Universal, de esta población, se celebraba durante la tarde una reunión de elementos derechistas, a la que concurrían el diputado tradicionalista por la provincia de Santander, D. Lauro Fernández y González, y el también diputado don Pedro Sáinz Rodríguez y D. Manuel Fernández Valliciergo.

Cuando anochecía, un grupo de elementos avanzados se presentó en el hotel y prendió fuego al edificio por las cuatro esquinas.

Cuantas personas se encontraban en el interior del inmueble se apresuraron a ponerse en salvo; pero los extremistas hicieron entonces infinidad de disparos. La situación fué crítica. Los asediados corrían el peligro de ser alcanzados por las llamas, ya que el fuego tomó un incremento verdaderamente aterrador.

Un proyectil alcanzó a D. Manuel Fernández Valliciergo, penetrándole por el costado izquierdo, con salida por la ingle derecha, hiriéndole gravísimamente.

Los reunidos salieron rápidamente a la calle y contra ellos hicieron varios disparos. Se generalizó el tiroteo, cruzándose más de un centenar de tiros.

A consecuencia del tiroteo resultaron también heridos D. Anastasio Gutiérrez, D. Fernando Fernández y D. Antonio Morán.

Junto al hotel hay otra edificación auxiliar, en la que había algunos huéspedes, edificación que también ha sido pasto de las llamas.

Con el propósito de atajar el fuego acudió el personal de bomberos de Reinosa y una bomba de la propiedad de la Constructora Naval; pero todo ha sido inútil, pues nada podrá salvarse de cuanto había en las dos edificaciones.

La Policía local y la Guardia civil trabajan para detener a los dirigentes del grupo causante del hecho.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de la provincia, el gobernador participó que salían inmediatamente 42 guardias de asalto, que procurarán llegar lo antes posible, salvando los 80 kilómetros que hay entre esta ciudad y la capital.

Detalles de los sucesos

Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Reinosa.

Se desarrollaron cuando en el hotel Universal daban un mitin los diputados por Santander don Lauro Fernández y D. Pedro Sáinz Rodríguez, acto que coincidió con la celebración de otro mitin obrero en el salón Madrid. Los concurrentes a éste marcharon al hotel Universal y desde la calle hicieron algunos disparos, hiriendo gravemente a Manuel Valliciergo, empleado de la Constructora Naval, de treinta años de edad, casado. Luego incendiaron el edificio.

Además de las fuerzas de asalto enviadas desde esta capital, se ha ordenado a los puestos inmediatos de la Guardia civil que se concentren en Reinosa.

Lo que cuenta un herido

Santander, 1 (3 m.).—Un herido que ha llegado de Reinosa manifestó que entró en el hotel Universal cuando se estaba celebrando una reunión, a la que concurrían señoras, en un pequeño hotel anexo. Entró en el comedor, donde se hallaban cenando siete viajantes, y oyó algunas detonaciones hacia la parte de atrás, que fueron luego corriéndose a los dos cuerpos de edificio que componen el hotel donde se celebraba la reunión, y cayó herido Valliciergo a causa de un disparo hecho a través de una ventana, oyéndose entonces espantosos gritos de las señoras, que corrían alocadas buscando la salida.

Entonces una voz gritó: «Camaradas, alto el fuego para que salgan las señoras.»

Inmediatamente salieron éstas, y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

se reanudó el tiroteo, hasta que volvió a oírse la misma voz; que decía: «Camaradas, alto el fuego para que salgan los viajantes», y con ellos salió el herido con quien hablamos.

Todos, al llegar a la puerta del hotel, fueron cacheados por un grupo, que los dejó en libertad; pero como al que da esta referencia le conocían en Reinosa, le agredieron con una piedra, con la que le golpearon en la cabeza y le produjeron la herida que padece; pudo echar a correr y huir, protegido por algunos amigos socialistas, que le acompañaron hasta un automóvil, en qué lo trajeron a Santander.

Dijo que no era cierto que los obreros reunidos en el salón Madrid iniciaran el tiroteo, pues cuando éste empezó se estaba celebrando en dicho salón un mitin.

Una nota del gobernador

Santander, 1 (3,15 madrugada).—A las dos de la madrugada, el gobernador facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Según me informan las autoridades de Reinosa, sobre las ocho de la noche, en ocasión de celebrarse una reunión en el hotel Universal, a la que asistían don Pedro Sáinz Rodríguez y D. Lauro Fernández con otros correligionarios, se produjo un tiroteo por unos elementos extraños, iniciándose seguidamente un incendio en dicho hotel, y resultando heridos de bala Luis Fernández Valliciergo, grave, y Luis Orbegoso, menos grave. El primero fué conducido a la Casa de salud Valdecilla. De piedra resultaron heridos Antonio Fernández, Anastasio Gutiérrez y Antonio García Collante, leves.

Me comunica la Guardia civil que está restablecido el orden y se practican diligencias.

El Juzgado actuó desde el primer momento.»

PARIS

Cuatro franceses felices

París, 29 de Marzo.—Realmente, el Mundo es un lugar menos desapacible de lo que se figuran los pesimistas, gente obscura y mal intencionada, en la que no debemos poner nuestra fe. El día de la «Mi-Carême», por ejemplo, vi yo en París cuatro criaturas felices. Y cuando en una ciudad de tres millones de habitantes se descubre que cuatro de ellos viven en el mejor de los mundos, nada nos obliga a suponer que no puedan descubrirse otros cuatro, y aún más, asimismo felices.

El primero de esos cuatro parisienses cuya ventura descubrí era un caballero que se apareció, a media tarde, en el boulevard Saint-Michel magníficamente vestido de piel roja. Después de todo, un disfraz es el modo más activo de sumarse al júbilo carnavalesco. Pero es que este piel roja, más que una máscara, se ofrecía a los transeúntes como un indio verdadero. Fué objeto el tal de solicitudes innumerables de innumerables transeúntes con máquinas fotográficas. (La maquinita que es, a su vez, un pequeño disfraz. El disfraz de fotógrafo.) Y era de ver la prestancia con la que accedía a ello y la majestad con la que después se alejaba.

¿A quién podía envidiar aquel piel roja? Aquel piel roja no podía envidiar a nadie. Al propio presidente de la República no le hubiera rendido la curiosidad mayor tributo. Este es uno de los seres felices de que se trata.

Los otros tres hube de descubrirlos por una noche en un bar normando, al que acuden los cómicos del teatro Cluny y los comerciantes del boulevard de Saint-Germain. En una de sus mesas rendía extraños honores el patrón del establecimiento a una señora, a una señorita y a un hombrecillo. Era, sin duda, esposo y padre, respectivamente, de aquellas dos mujeres. Mirábannos los tales con particular insistencia y como sorprendidos de que desconociéramos su calidad. La señorita ponía en pie para saludar a quienes se acercaban a la mesa y tendía la mano a todo el mundo con un empaque particular. La mamá sacaba el pecho. El padre sonreía y callaba con un brazo tendido sobre la mesa. Cuando, al fin, se fueron, abrió el abriguito de la muchacha. Llevaba el pecho cruzado por una cinta roja y verde, con esta inscripción: «Reina de París. Distrito 8. 1933.»

Con ello salieron del bar los tres parisienses más felices del barrio. No dejarán de sonreír hasta el año que viene.

CEFERINO R. AVECILLA

Dos accidentes del trabajo

El obrero albañil Manuel Fernández González, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle de Prim, número 52 (Tetuán de las Victorias), cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, 34, tuvo la desgracia de caerse del andamio.

Conducido a la Casa de socorro fué asistido de lesiones graves.

*

En unas obras en construcción del paseo del Doctor Esquerdo, 37, el albañil Fernando Santana Dorado, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Alcántara, 32, de Tetuán de las Victorias, tuvo la desgracia de sufrir un accidente del trabajo, del que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobó hasta el artículo 18 de la ley de Congregaciones religiosas

Sesión del día 31 de Marzo de 1933

A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Sr. Besteiro.

En el banco azul no se sienta ningún ministro, y en el de la Comisión, únicamente el Sr. Piñuela.

En los demás escaños y tribunas, gran desanimación.

Un SECRETARIO da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin encontrarse presente ningún diputado de la minoría radical.

ORDEN DEL DIA

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley que contiene los procedimientos para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley sobre desahucio por falta de pago de fincas rústicas, una del Sr. Martínez Gil y la otra del Sr. López Goicoechea.

El proyecto de Congregaciones

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Es retirado un voto particular al artículo 15 del Sr. Salazar Alonso por no encontrarse presente en la Cámara.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Justicia y Obras públicas.)

El presidente de la CAMARA: Va a discutirse el artículo 15.

El Sr. GOMARIZ, de la Comisión, anuncia que se acepta un voto particular del Sr. Loperena al artículo 15.

El Sr. HORN: No puede hacerse eso, porque en el «Diario de Sesiones» consta que ese voto fué retirado ayer.

El Sr. GOMARIZ advierte que ayer no comenzó la discusión del artículo 15, porque la Comisión solicitó de la presidencia que suspendiera la discusión para poder deliberar sobre otras enmiendas.

El presidente de la CAMARA: En el «Diario de Sesiones» consta que dicho voto está retirado, y retirado queda.

El Sr. GOMARIZ: En efecto, no hay problema, porque la Comisión ha aceptado ya una enmienda del Sr. Botella que viene a decir lo mismo que el voto del Sr. Loperena.

El presidente de la CAMARA: Como consecuencia de la admisión de dicha enmienda queda suprimido el artículo 15. Sin embargo, pueden discutirse las enmiendas presentadas a dicho artículo.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda al expresado artículo, y, como siempre, hace resaltar el sentimiento religioso de España.

Le contesta por la Comisión el Sr. GOMARIZ y es rechazada la enmienda en votación nominal.

El Sr. AIZPUN defiende otra enmienda al artículo 15, que es también rechazada.

El presidente de la CAMARA: Para que la decisión de la Comisión sea refrendada por la Cámara se va a proceder a votar la supresión del artículo 15.

Así se hace, quedando éste suprimido.

El Sr. HORN defiende una enmienda en la que pide la inclusión de un artículo en substitución del retirado, y en la cual mantiene el criterio expuesto en el elaborado por la Comisión.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina, y el señor Besteiro abandona la presidencia, ocupándola el Sr. Gómez Paratcha.)

Le contesta por la Comisión el Sr. GOMARIZ, volviendo a insistir el Sr. HORN con la tesis que mantiene.

Se pone la enmienda a votación nominal, y es rechazada por 94 votos contra 16.

El sacerdote Sr. GOMEZ ROJI interviene para explicar su voto en contra de todos los artículos aprobados.

Dice a la Comisión que aunque estén aprobados carecen en absoluto de fuerza jurídica.

El Sr. GOMARIZ: ¡Claro! Hasta la promulgación de la ley.

El Sr. GOMEZ ROJI: No me refiero a eso. Lo que quiero decir es que el contenido de estos artículos aprobados está contra todas las normas jurídicas y hasta contra el derecho común.

Pide la supresión del párrafo segundo del artículo 16 y se lamenta especialmente de la supresión del artículo 15, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su tesis.

Le contesta por la Comisión el Sr. GOMARIZ, afirmando que si se hubiese aceptado mucha de la argumentación del Sr. Gómez Rojí más bien hubiera salido perjudicada la tesis que sostiene dicho señor diputado.

Su propuesta es rechazada en votación nominal por 91 votos contra 16.

El artículo 16

Queda aprobado en votación ordinaria el artículo 16, que dice así:

«Dado el carácter de bienes de propiedad privada, las cosas y derechos que sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11 son considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el ministro de Justicia instruirá el expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra él procederá el recurso contencioso-administrativo.»

(Nuevamente ocupa la presidencia el Sr. Besteiro.)

El 17

La Comisión acepta un voto particular del Sr. Salazar Alonso pidiendo que el artículo 17 quede redactado como estaba en el proyecto del Gobierno.

Se retira un voto particular del Sr. Loperena y otro del Sr. Horn al artículo 17.

El Sr. GUALLART defiende una enmienda al artículo 17. Afirma que lo que se hace con la Iglesia es un despojo contra su voluntad, que tiene un nombre en castellano.

El Sr. GOMARIZ protesta contra estas palabras.

Continúa el Sr. GUALLART atacando duramente el proyecto, siendo frecuentemente interrumpido por el Sr. GOMARIZ.

El Sr. GUALLAR dice que estas palabras no son suyas, pues en una ocasión el Sr. Menéndez Pelayo, de cuya cultura nadie puede dudar, calificó estos actos como de inmenso latrocinio. (Grandes protestas.)

Se aprueba el artículo 17 por 104 votos contra 15.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC explica su voto.

Y el 18

Pónese a discusión el artículo 18, y el Sr. HORN retira un voto particular.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO apoya una enmienda en la que solicita que los objetos del culto católico se guarden en lugares de acceso público, custodiados por la Policía de las autoridades eclesiásticas, ayudados por la civil, y que dichos objetos estén siempre dispuestos a ser examinados por las autoridades civiles.

El Sr. SAPIÑA se opone a ella en nombre de la Comisión.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO rectifica, y los agrarios solicitan votación nominal.

Verificada ésta, queda desechada la enmienda por 13 votos en pro y 116 en contra.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya otra enmienda para que el tesoro artístico de la Iglesia se utilice en el culto, aunque mantenga el Estado su propiedad.

El Sr. SAPIÑA la impugna.

Por 95 votos contra 11 queda rechazada dicha enmienda.

El Sr. GOMEZ ROJI combate el artículo.

Se aprueba éste con los votos en contra de la minoría agraria, y se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MANTECA formula un ruego relacionado con el «sport» de las carreras de galgos, y hace un extenso relato de cómo se montó este negocio en el Stadium Metropolitano, citando los nombres de las personalidades que han intervenido en él.

Son en su mayoría aristócratas que estaban en constante relación con D. Alfonso de Borbón.

Se constituyó un llamado Club Sportivo Galguero para explotar las carreras de galgos, y faltaba un requisito para obtener un tanto por ciento en las apuestas a favor de los que gestionaron el negocio, y el permiso lo dió el entonces director de Seguridad, general Mola.

Hubo ganancias por más de un millón de pesetas.

Se trató de ceder el negocio, y vino un señor del Uruguay, al que convinieron en cederle el negocio por 5.750.000 pesetas, pagaderas en cinco anualidades.

Pero ese señor, al ver que el permiso de las apuestas era una simple orden que podía ser derogada, se sintió engañado y se querelló.

Acudió a la Comisión de Responsabilidades, y la querella se imprimió. Un periódico, «Heraldo de Madrid», dió cuenta de ello en su número del día 8 de Abril de 1932.

Formulada la denuncia, el juez Sr. Santaló iba con una gran parsimonia, y el fiscal de la República, Sr. Martínez de Aragón, le instó a que procediera con mayor rapidez.

El primer efecto que produjo la denuncia fué la supresión de las apuestas mutuas.

La competencia se elevó al Supremo en Enero último; debió resolverse en ocho días; estamos a fin de Marzo y todavía no se ha sentenciado la querella.

¿Para esto ha venido la República, y se habla de la independencia del Poder judicial?

Pregunta por qué no se ha resuelto todavía, y dice que esta parsimonia contrasta con la celeridad con que se ha procedido para procesar al director de Seguridad señor Menéndez.

El Sr. SEDILES insiste en el ruego que hace tiempo tiene formulado para que venga a la Cámara el expediente sobre los sucesos de Arnedo.

Pregunta si es verdad que se suprimen los festejos del 14 de Abril por ser ese día Viernes Santo.

El ministro de MARINA: No se puede suprimir porque no los hay. No sé a lo que llamará festejos su señoría. (Risas.)

El Sr. SEDILES dice que a los que no son creyentes les han entrado ahora más ganas de divertirse, y van a hacerlo.

Cree que es una ofensa, tanto para los católicos como para los que no lo son, pues es suponer a todos intransigentes, que no van a saber respetar los sentimientos de cada uno.

Hay otros ruegos de menos interés y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

De aeronáutica

Aero Popular

Mañana domingo reanudará Aero Popular su actividad en los vuelos sin motor, suspendidos temporalmente el mes pasado por motivos de reorganización interior, con la inauguración de un planeador de enseñanza elemental ideado y construído en España por los ingenieros aeronáuticos D. Francisco Arranz y D. Miguel Guinea, miembros de la Escuela Superior Aerotécnica y de la Junta directiva de Aero Popular.

Dicho aparato, que hace el número 2 de los modelos netamente españoles, ha dado notables resultados en la prueba privada, y constituye por lo tanto una halagadora esperanza para los muchachos del grupo de planeadores, a quien será entregado el domingo. Está invitado el director general de Aeronáutica y el presidente del Centro de Vuelos sin Motor.

Con este aparato, Aero Popular reitera su propósito de no seguir en el camino de la aviación sin motor los surcos ya trillados en el Extranjero, sino que ha de procurar en la medida de sus fuerzas la creación de prototipos españoles.

Los vuelos con motor se celebrarán como de costumbre. Las camionetas salen de la plaza Mayor desde las ocho y media de la mañana.

UNA MAS

La dictadura en Uruguay

Agitación en Montevideo

Buenos Aires, 31.—Noticias llegadas a esta capital dan cuenta de que reina una gran agitación en Montevideo, provocada por la repulsa con que ha acogido la opinión pública el proyecto del presidente de la República, Sr. Terra, de reformar la Constitución.

El Ejecutivo piensa someter el proyecto a un referéndum nacional.

El presidente Terra, por su parte, espera poder dominar la situación sin verse obligado a recurrir a la adopción de medidas de carácter dictatorial.

Una manifestación contra el Consejo Nacional

Buenos Aires, 31.—Nuevas noticias procedentes del Uruguay dicen que los partidarios del presidente han desfilado anoche en manifestación por las calles de Montevideo para pedir la abolición del Consejo Nacional, con el cual comparte el presidente Terra el Poder ejecutivo.

El presidente Terra ha lanzado un manifiesto, en el que protesta de la acusación lanzada contra él de que pretendía establecer una dictadura.

El Gobierno uruguayo ha establecido la previa censura para los telegramas de Prensa.

La Asamblea Nacional, contra el presidente Terra

Buenos Aires, 31.—Según informes recibidos de Montevideo, la Asamblea Nacional, después de una discusión muy agitada, ha desaprobado por 64 votos contra 42 las medidas extraordinarias dictadas por el presidente Terra y ha dispuesto que dichas medidas queden sin efecto.

La sesión se levantó a las seis de la mañana.

Hasta ahora reina tranquilidad; pero las tropas han sido acuarteladas.

Y el presidente Terra disuelve la Cámara y encarcela a los consejeros nacionales

Buenos Aires, 31.—Los periódicos argentinos anuncian que el señor Terra, presidente de la República del Uruguay, ha ordenado la disolución de las Cámaras y la del Consejo nacional administrativo.

Asimismo se ha ordenado la detención de los consejeros nacionales.

Cuando en cumplimiento de esta orden se pretendió proceder a la detención del Sr. Brun, uno de dichos consejeros, éste hizo frente al agente de policía, disparando contra él su revólver.

El doctor Eldia se ha refugiado en una Legación extranjera.

El Gobierno domina la situación, y el presidente Terra se ha instalado en el cuartel de bomberos, desde donde transmite sus instrucciones.

Entre las personalidades detenidas figura el ministro de Hacienda, Sr. Acevedo Alvarez.

En cuanto al Sr. Brun, que hirió al comisario que se disponía a detenerle, está encerrado en su domicilio y no puede salir de él porque ha sido rodeado por individuos de la Policía.

Los consejeros nacionales Rubio Bereta, ex senador; Pablo Pacheco, diputado, y Berres, han sido detenidos.

Una Junta gobernante

Buenos Aires, 31.—Según informaciones recibidas de Montevideo, se ha constituído una Junta para colaborar con el presidente de la República.

Dicho organismo está integrado por los Sres. Francisco Gialiani, Francisco Puyol, José Spalter, Alfredo Navarro, Pedro Marinero, Roberto Berro y el general Pablo Galarza.

El ex presidente Brun se suicida

Buenos Aires, 31. — Según una noticia llegada de Montevideo y que no ha sido aún confirmada, parece que el ex presidente de la República D. Baltasar Brun se ha suicidado.

Nuevo horario en las peluquerías

Se pone en conocimiento del público que las horas en que permanecerán abiertos los establecimientos de peluquerías a partir de hoy, día 1 de Abril, serán las siguientes:

Por la mañana, de nueve a una y media.

Por la tarde, de cuatro y media a nueve.

EL DESFILE DE ALEMANIA

EL FIN DE LOS SOCIALISTAS Y EL DE LOS SINDICATOS

El lamentable papel que los socialistas han representado ante Adolfo Hitler en la única sesión del famoso Parlamento ingeniado por el «Gobierno de la revolución nacional», ha producido un sísmico movimiento de descomposición en la masa obrera socialista. La claudicación de los socialistas frente a Adolfo Hitler en la sala de la Opera Kroll, convertida en Parlamento, no es, en verdad, más que el último y craso eslabón de una cadena de claudicaciones. Pero el de mayor potencia reveladora para las masas, no sólo por las circunstancia, sino porque el choque personal entre Hitler y los jefes del socialismo, frente a frente, puso de manifiesto la sumisión con que los jefes socialistas se encaran con los acontecimientos.

Los socialistas ni se atrevieron a aludir con una sola palabra al hecho de que hubieran sido exceptuados del Parlamento, caprichosamente y sin explicación, los representantes de cinco millones de obreros alemanes. Escucharon, con religioso silencio, los ataques más audaces y duros de Hitler contra el marxismo y la República alemana, y contra ellos mismos. Cuando el jefe de los socialistas, Wels, se levantó a hablar, el micrófono lanzó una descarga de expectación sobre toda Alemania. Por una vez iba a presentársele a quienes tienen todos sus órganos de opinión prohibidos, la posibilidad de encararse con la opinión alemana y denunciar, en nombre del proletariado, la política que en Alemania se realiza desde hace casi dos meses.

Pero el jefe de los socialistas sacó unos papeles del bolsillo y empezó a leer, temerosa y torpemente, unas largas disquisiciones sobre libertad y humanidad. Explicó que él era tan nacionalista como Hitler, y que los socialistas lamentaban las «falsas y alarmantes noticias» que en la Prensa extranjera se publican respecto a los acontecimientos de Alemania. Los extractos que las agencias han enviado ya de este discurso hacen inútil que reproduzca aquí alguno de sus párrafos. Basta con insinuar el comentario que el «Angriff» le dedicaba: «Si estos hombres se hubieran levantado allí y con acento viril hubieran dicho que ellos son partidarios de la lucha de clases; si hubieran atacado nuestra política y nuestra concepción de la misma, hubiéramos sentido, por lo menos, respeto; así no podemos sentir más que desprecio.» Al polemista Hitler le fué facilísimo contestar demoledoramente al «pobre» diputado señor Wels. Tan demoledoramente, que ayer los periódicos podían anunciar con grandes titulares «el último día del socialismo».

Y hoy los mismos periódicos pueden anunciar, en grandes listas, los nombres de los representantes socialistas, en los distintos organismos, que abandonan el partido, y de las organizaciones que se disuelven voluntariamente. Por ejemplo, de los 17 diputados socialistas en la Dieta de Brunsqui, ocho han declarado ya su separación del partido, y algunos de ellos solicitado el ingreso en el nacional-socialista. Un movimiento de deserción que, naturalmente, no ha surgido hoy; pero que hoy ha tomado impulsos huracanados. En realidad, la desbandada ante la «impetuosa proa del movimiento nacional»—como proclaman las cartas de algunos de los desertores—comenzó por la misma cumbre y el día antes de las elecciones. Otto Braun, el «sultán rojo de todas las Prusias», el jefe más significado del partido socialista, se internó en Suiza el día antes de las elecciones. Esta huida, que se convirtió en un escándalo electoral, les restó ya no pocos votos a los socialistas el día 5. Luego Otto Braun, desde Suiza, escribió a los presidentes del Reichstag y Landtag renunciando a sus actas y declarando que se «retira de la política». El que durante catorce años ha sido jefe del Gobierno prusiano, jugando al pequeño zar, en cuanto es preciso esgrimir un poco el pecho frente a los acontecimientos, «se retira de la política».

El partido socialista se deshace sin que el Gobierno precise destruirlo. Se deshace como una consecuencia fatal de su propio proceso. La timidez y la indecisión política de los socialistas yuguló la revolución de 1918. El kaiser se fué; pero los generales se quedaron. El gran bloque agrario de los terratenientes del Este permaneció intacto. En los generales y en los terratenientes encontró su apoyo sistemático todo el desarrollo que condujo la política alemana a la actual situación.

Los socialistas se habían creado un fetiche, en el que tenían puesta su fe: la huelga general. Para el estratega socialista podía realizarse una política de transigencia y claudicación, llamada del «mal menor», tranquilamente, hasta que llegara el instante de «movilizar todas las fuerzas en la acción decisiva». Para el estratega socialista son una serie de acciones negativas, y no positivas, las que desembocan en la huelga general. Pero cuando el 20 de Julio, al ser destituído el Gobierno de Prusia por von Papen, llegó el momento «estratégico» de poner en juego lòs «últimos resortes», los socialistas se encontraron con que la huelga general suponía un salto mortal. Y, no obstante la decisión con que la clase obrera exigía la huelga en todo el ámbito de Alemania, los socialistas se entregaron a von Papen «porque era un «mal menor» que Hitler».

Los socialistas disponen—mejor dicho, disponían, puede hablarse ya en pretérito—de la dirección de la «ADGB», Unión Sindical Libre Alemana, la organización obrera más potente, fuera de la Unión Soviética.

La «ADGB» era la expresión de la fuerza socialista. Tiene cerca de cinco millones de afiliados y dispone de la inmensa mayoría de los Consejos de fábrica de Alemania. En su mano estuvo, desde la época de Bismarck, la llave de la huelga general. En esta gran fuerza tradicional se basaba la confianza de los socialistas y el orgullo del proletariado alemán. Mas la política de los socialistas en los últimos años ha envuelto también a los Sindicatos. Lo mismo que los acontecimientos han inundado al partido socialista, inundaron a los Sindicatos. Acaba de demostrarse que éstos se encuentran sumidos frente al Gobierno Hitler-Hugenberg-Papen en la misma impotencia que el partido socialista. Ante los rumores de que el Gobierno intenta transformarlos, sometiéndoles al control del Estado y convirtiéndoles de organización para la lucha de clases en «organización de cooperación económica», es decir, en las conocidas corporaciones fascistas, la Directiva del «ADGB» ha publicado una nota en la que «reconoce» el derecho del Gobierno para intervenir en los conflictos económicos; pero «solicita» que se mantenga la independencia de los Sindicatos y que el Estado se «reserve», como hasta ahora, el derecho de «arbitrio» en los conflictos entre los patronos y los Sindicatos. Al propio tiempo se declaran ajenos a toda «ideología política y desligados de todo partido».

A pesar de ello, uno de los primeros decretos del Gobierno será la «Carta Magna del Labuoro», a imagen y semejanza de la de Mussolini. Los Sindicatos no serán convertidos en «corporaciones» inmediatamente, sino que previamente será creado el «Sindicato general de oficio». Es decir, los Sindicatos socialistas tendrán que unirse con los amarillos y los nacionalistas.

De este modo, los Sindicatos que fueron durante muchos años la palanca propulsora de la revolución, que luego, al conjuro de la política socialista, se convirtieron en un fetiche, habrán llegado a transformarse en el órgano central de la contrarrevolución. La correlación de fuerzas entre burguesía y proletariado habrá sufrido un desplazamiento colosal. Y no, naturalmente, en favor de la burguesía liberal, que ha sido arrastrada por la corriente como el mismo proletariado, sino en favor de la burguesía autoritaria. Nada se transforma tan fácilmente en su contrario como el liberalismo, cuando el liberalismo funciona sin voluntad, desligado de las corrientes y las exigencia populares.

F. FERNANDEZ ARMESTO

Berlín, Marzo, 1933.

EL ESTATUTO GALLEGO

¿Contra el señor Casares o contra la autonomía?

Algunos Ayuntamientos de Galicia han votado contra el proyecto del Estatuto gallego, pronunciándose así discordes con la casi totalidad de los restantes Municipios de la región. Tal acuerdo parece increíble, si se tienen en cuenta los intereses regionales y las ansiedades de la voluntad colectiva en esta hora histórica. Pero lo explica una sola causa: esa desaprobación envuelve una hostilidad política; no tiene otro significado que el combatir al señor Casares Quiroga, a quien con demasiada credulidad se juzga principalmente interesado en la implantación de la autonomía gallega.

La vieja mala costumbre de enconar con el virus de una política mezquina los problemas más importantes persiste, al parecer, sin solución de continuidad. Y es preciso que las convicciones se sostengan y resplandezcan al margen de lo estrictamente político, de lo partidista, cuando se trata de cuestiones ajenas a la doctrina o ideología de los partidos. Las pugnas banderizas no deben sobreponerse a intereses espirituales—y aun materiales—que a todos los gallegos compete defender por un imperativo de conciencia. Combatir al Sr. Casares Quiroga desde esa posición nos parece un error, porque el Sr. Casares Quiroga, además de no representar, en rigor, ideología alguna en política—por la sencilla razón de su incapacidad conceptual—, no es él Galicia ni encarna los sentimientos de los gallegos. Por el contrario, el Sr. Casares Quiroga pierde cada día más terreno en Galicia, en cuanto a simpatías y adhesiones. Puede citarse su caso como uno de los más singulares ocurridos en el mundo de la política. En La Coruña tenía su nombre un acento de garantía y a su lado se habían puesto espontáneamente elementos destacados de la política y la intelectualidad; análogamente ocurría en otros pueblos de Galicia. Por esta adhesión y por requerimientos de los republicanos dejó su ostracismo político, poco antes del advenimiento de la República, sobre cuyo suceso mantenía una desesperanza propia de su personalidad mixta de escepticismo y frivolidad. Pero ascendió a un cargo de relieve en la República, y como acontece cuando el cargo es superior al individuo, el vértigo de las alturas le hizo mirar por encima del hombro a todo el mundo. La defraudación causada en toda Galicia fué una sorpresa inesperada. Ningún interés gallego logró preocuparle; se ha permitido preguntar, con la ironía chistosa que le caracteriza y que tan mal se aviene con el puesto que ocupa, «si Galicia existe»; los problemas de más trascendencia para la región no le inquietaron un momento. Dijérase que se trata de un voluptuoso de la ingratitud. Y por añadidura, en su mismo partido se ha reflejado esa defraudación, y gentes probas y honestas reprueban su conducta y se alejan de él.

En La Coruña ya le queda muy poco al Sr. Casares. La decepción ha sido muy grande. Muchos de sus amigos más fervorosos se apartan de él, y los que todavía le siguen a mayor o menor distancia no tardarán en emprender el mismo camino de aquéllos, porque el Sr. Casares continuará portándose como nadie imaginaría que se portase.

Pero Galicia no tiene culpa de nada de eso, y la hostilidad contra el Sr. Casares no debe enderezarse contra la autonomía, que es un problema regional y no una cuestión personalista. Al Sr. Casares ya le bastará la sanción pública. A Galicia la deben todos los gallegos la contribución de su esfuerzo y sus mejores afanes.

R. BLANCO TORRES

EXPOSICION TORRES-GARCIA

Hoy, día 1 de Abril, a las cuatro de la tarde, se inaugurará en el Palacio de Bibliotecas y Museos la Exposición de pinturas de J. Torres-García.

Contribución general sobre la renta

En cumplimiento de lo ordenado en el párrafo tercero del artículo 31 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, el Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la renta, en sesión celebrada el día 22 del corriente mes, ha acordado fijar para el término municipal de Madrid los coeficientes y normas que han de servir de base para la determinación de renta por el concepto de signos externos, a que se refiere el artículo 28 de dicha ley, cuyo acuerdo se halla expuesto en los tablones de edictos del Ayuntamiento y Delegación de Hacienda de esta capital para conocimiento de los contribuyentes, quienes podrán deducir las reclamaciones pertinentes en el plazo de quince días ante el referido Jurado provincial de Estimación, por ser de su competencia la resolución de las mismas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

Anoche fué entregado al presidente de la Cámara el trascendental documento que firman los jefes de los grupos parlamentarios

Consejo de ministros

El Sr. Zulueta desmiente una supuesta reclamación

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

Al llegar al ministerio de la Guerra, los periodistas preguntaron al ministro de Estado si era cierta la noticia publicada por algunos periódicos asegurando que el embajador de Alemania había presentado una reclamación ante la campaña hecha por parte de la Prensa.

—Eso—se limitó a contestar el Sr. Zulueta—no es cierto.

A la salida.--La nota oficiosa

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno fué interrogado si había algo interesante, y respondió que todo lo tratado en la reunión estaba consignado en la nota oficiosa.

La referencia facilitada por el ministro de Agricultura dice:

«*Marina.*—Decreto autorizando al ministro para adquirir, mediante concurso, tres embarcaciones mixtas para el servicio de vigilancia de pesca.

Idem modificando el artículo 7.º del decreto de 30 de Junio de 1932 sobre variación de los destinos de elección.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta al Consejo y entregó copia de las bases para la reforma de la enseñanza técnica. Este proyecto se terminará de examinar en la semana próxima.

Agricultura.—El ministro expuso al Consejo su plan de aplicación de la ley de Reforma agraria con objeto de que dicha ley pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro ha recabado y obtenido del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

Obras públicas.—Distribución del crédito de 60 millones de pesetas para obras de construcción de ferrocarriles.

Autorización de subasta de carreteras a cargo del Circuito Nacional a ejecutar en el año actual por importe de 8.413.599 pesetas.

Expediente para subasta de las obras del trozo cuarto del canal de las Bárcenas.

Decreto jubilando al presidente de Sección del Consejo de Ingenieros de Caminos, D. Ramón Montacut.

Idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.»

La distribución de 60 millones para las obras de ferrocarriles

Al salir del Consejo de ministro, el de Obras públicas facilitó la siguiente orden de su departamento:

«Consignado en el capítulo XXII, artículo 2.º, concepto cuarto de la sección séptima del presupuesto vigente, la cantidad de 60 millones de pesetas para las obras de construcción de nuevos ferrocarriles, procede, en virtud de la autorización concedida por el artículo 31 de la ley de Presupuestos, efectuar la distribución de dicha suma, de conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, que, como requisito previo, exige el mencionado artículo 31.

En el dictamen que los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas presentaron a las Cortes Constituyentes, se trazó el parecer del Gobierno sobre la mayor o menor utilidad nacional de los ferrocarriles en construcción, y en diversas ocasiones se expuso ante el Parlamento el criterio ministerial de atender principalmente a aquellas líneas que con mayor rapidez pudieran terminarse en virtud del estado de avance de los trabajos. A esas normas, conjugadas, se ajusta la distribución que se hace del referido crédito, luego de atendidas sin ninguna preferencia las obligaciones pendientes.

Las diferentes contratas de los ferrocarriles, aun sin tener fijada consignación desde el mes de Junio último, han seguido realizando hasta 31 de Diciembre último obras por un total de 27,5 millones de pesetas, y debiendo tenerse presente no sólo razones jurídicas, sino consideraciones de orden moral, parece equitativo se atienda en primer lugar al pago de esa cantidad de 27,5 millones de pesetas (excluídas las liquidaciones) y cuyo detalle aparece en el estado A.

Siendo los ferrocarriles incluídos como preferentes en los artículos 1.º y 2.º del dictamen de 25 de Junio de 1932, los de El Ferrol-Gijón, Lérida-Saint Girons, Huelva-Ayamonte, Val de Zafán-San Carlos de la Rápita, Madrid-San Martín de Valdeiglesias, Aguilas - Cartagena, Santiago-La Coruña, Cuenca-Utiel, Alicante-Alcoy, y Soria-Castejón, se distribuye la mayor parte de la cifra destinada a obras de infraestructura entre aquellos cuyas obras se hallan más adelantadas, y a los restantes, más a los enumerados en el artículo 3.º del referido dictamen, se les asignan cantidades que permitan terminar obras ya comenzadas hasta tanto que las Cortes resuelvan sobre el particular. La suma total que se propone para todas las obras de infraestructura es de 17,5 millones de pesetas, según detalle del estado B.

Para que el plan ajustado a la consignación presupuestaria rinda la máxima utilidad, es necesario no sólo acelerar las obras de infraestructura, sino paralelamente completarlas con las de superestructura. No todos los ferrocarriles tienen subastada esta parte, pues excepto los de Soria-Castejón, Cuenca-Utiel, Teruel-Alcañiz y Huelva-Ayamonte, que la llevan incluída en la contrata general, los demás necesitan sacarla a subasta, y de éstos, los que se encuentran con obras más adelantadas y en condiciones de proceder a colocar superestructura son los de El Ferrol-Gijón, Val de Zafán-San Carlos de la Rápita, Santiago-La Coruña y Jerez-Almargen, y para los cuales deben redactarse, si ya no lo están, los proyectos correspondientes y fijar en los mismos las diferentes anualidades, considerando como primera anualidad la parte que figura en esta distribución. Con ello se consigue, además, aliviar la crisis de la industria siderúrgica, y, consiguientemente, la que también padece la industria hullera.

A fin de evitar que los contratistas destinen cantidades consignadas a este objeto a obras que resulten más convenientes a sus intereses particulares, se señalan expresamente las partidas destinadas a superestructura y dentro de ésta la parte mínima de material metálico de vía que se deba adquirir.

La suma total que se fija para superestructura es de 15 millones de pesetas y su distribución aparece en el estado C.

Por todas estas consideraciones, en virtud de la autorización concedida por el artículo 31 de la vigente ley de Presupuestos, y previo acuerdo del Consejo de ministros adoptado en el día de la fecha, se dispone lo siguiente:

Primero. El crédito de 60 millones que figura en el capítulo XXII, artículo 2.º concepto cuarto, queda distribuído en la siguiente forma:

a) Para atenciones de las obras ejecutadas y pendientes de certificar según el estado A, 27,5 millones de pesetas.

b) Para atenciones de las obras de infraestructura de todos los ferrocárriles en construcción y gastos de vigilancia de los mismos durante el año y distribuídos como indica el estado B, 17,5 millones de pesetas; y

c) Para atenciones de las obras de superestructura de los ferrocarriles que se indican en el estado C, contratadas o pendientes de subasta, 15 millones de pesetas.

Segundo. En los ferrocarriles comprendidos en el apartado *c)* del artículo anterior, cuyos proyectos estén sin redactar o aprobar, se procederá a redactar dichos proyectos, consignando como primera anualidad la cantidad que figura en el estado C; y

Tercero. De las consignaciones anuales fijadas en el estado C se dedicarán a la adquisición de material metálico por lo menos las cantidades que en él figuran.»

Las principales consignaciones que se hacen son las siguientes:

Madrid-Burgos, 4.155.000 pesetas; Zamora-La Coruña, 6.250.000; Baeza-Utiel, 1.170.000; Cuenca-Utiel, 5.470.000; Teruel-Alcañiz, 4.930.000.

Las cantidades que se asignan a las obras de infraestructura en 1933 más importantes son:

Soria-Castejón, 2.500.000 pesetas; Cuenca-Utiel, 6.000.000; Zamora-La Coruña, 3.050.000.

Además se consignan 12.100.000 pesetas para obras de superestructura.

Notas de ampliación

El Consejo de ministros de ayer tuvo interés político.

Conocían los ministros la reunión de los jefes de minorías de oposición y cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates y la posible nota que dichos señores redactarían para presentarla al Parlamento. Sin saber en los términos en que estaría redactada la nota, el Gobierno acordó en principio mantenerse a la expectativa, pero con el propósito de no hacer declaración alguna como consecuencia de dicha nota, que suponían los consejeros la recabarían; y no acceder, desde luego, a marcar plazos fijos para la aprobación de las leyes que se considere por las oposiciones deben ser aprobadas. Los ministros se reafirmaron en el cumplimiento del programa ya trazado y expuesto en repetidos discursos por el jefe del Gobierno.

Se aprobó un decreto del ministerio de Marina dejando a la libre elección del ministro algunos cargos. Para esto se ha dictado un reglamento que da las normas para ello, porque antes se hacían estos nombramientos a capricho.

Se concede a los oficiales el derecho a solicitar por papeleta los destinos y se deja a la libre elección de la superioridad los nombramientos de jefes de base naval, director de la Escuela y almirantes, y se amplía esta facultad a los comandantes con mando en los buques, que antes podía destituir el ministro, pero no nombrarlos.

Gran parte del Consejo se dedicó al estudio de la implantación de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura recabó para sí la responsabilidad de la dirección del Instituto de Reforma Agraria, porque quiere dedicarse personalmente a la implantación, y habló de las normas a seguir, dentro de las cantidades presupuestadas para ello. Piensa visitar en breve las 14 provincias más afectadas y especialmente las de Andalucía, Extremadura, Salamanca y Ciudad Real.

Se estudiaron los plazos señalados en la ley y las fincas en que mejor se puede aplicar, que son las llamadas de señorío y de la extinguida grandeza.

Se estudiaron muchos expedientes de Guerra, especialmente de subasta para construcción de cuarteles.

Terminado el Consejo, los señores Azaña, Zulueta, De los Ríos y Besteiro salieron para Alcalá de Henares, donde almorzaron con el Sr. Vandervelde.

Visitas en Hacienda

El subsecretario de Hacienda, Sr. Vergara, recibió ayer, entre otras personalidades y representaciones, al gobernador del Banco de España, Sr. Carabias; a una Delegación de las Diputaciones Vascongadas, que fué a hablarle del impuesto sobre el lujo, y a los diputados y comisionados de las provincias interesadas en la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La reexportación de joyas

A petición de los joyeros, el ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección general de Aduanas, ha dictado una orden ministerial modificando el artículo 11 de la de 16 de Enero último, acerca de la necesidad de certificado bancario para la reexportación de joyas importadas en comisión, que presentaba algunas dificultades para los joyeros, substituyéndolo por una declaración jurada, cuya fórmula se expresa en la propia orden.

Hans Sandelmann, miembro de la oficina interparlamentaria de Ginebra, que asiste a las reuniones que se están celebrando para tratar de la XXX Asamblea

(Fot. Alfonso.)

Las oposiciones, frente al Gobierno

Se reúnen los grupos parlamentarios y redactan un manifiesto

Ayer, a las doce y cuarto, se reunieron en una sección del Congreso los representantes de los grupos republicanos antiministeriales.

Asistieron el Sr. Martínez Barrios, por los radicales; D. Miguel Maura, por los conservadores; señor Franchy Roca, por los federales; Sr. Castrillo, por los progresistas; Sr. Iranzo, por la Agrupación al Servicio de la República—hoy grupo republicano independiente—, y el Sr. Botella, por la extrema izquierda de la Cámara.

A poco de comenzar la reunión, el Sr. Castrillo fué substituído por el Sr. Fernández Castillejo.

A la una y diez terminó la reunión. El Sr. Fernández Castillejo dijo a los periodistas que había quedado redactado un manifiesto.

El Sr. Martínez Barrios aclaró que lo que se había redactado era una nota, que sería sometida por la tarde a las respectivas minorías en las reuniones que éstas habrían de celebrar separadamente.

—Si las minorías la aprueban—añadió—, nos volveremos a reunir nosotros para firmarla y pasarla al presidente de la Cámara.

Las diferentes minorías aprueban la nota y la subscriben

Por la tarde la animación en el Congreso era enorme. El interés despertado por la actitud resuelta de los grupos de oposición era muy grande.

Sobre las tres y media comenzaron a reunirse todas las minorías del bloque con sus respectivos jefes. Los radicales se reunieron en la sección segunda; los conservadores, en la tercera; los independientes Al Servicio de la República, en la cuarta; los progresistas, en la quinta, y los federales, en la séptima.

En estas reuniones se había de aprobar el texto de la nota redactada por la mañana.

Los conservadores, los progresistas y los federales fueron breves en sus reuniones y aprobaron el documento, acordando firmarlo.

Sólo quedaban reunidas más tarde las minorías radical y la de republicanos independientes (antes Al Servicio de la República).

Los radicales y el documento

Cuando terminó la reunión de la minoría radical, el Sr. Martínez Barrios manifestó que su grupo parlamentario había adoptado por unanimidad la nota del Sr. Maura, cuya final de la lectura había sido acogido con aplausos.

En este momento se acercó al grupo D. Miguel Maura, y el señor Lerroux, que también llegaba entonces, le dijo:

—Voy a decirle a usted una cosa que le debe halagar. En la brillante redacción de su escrito he reconocido la herencia paterna.

A continuación el Sr. Lerroux explicó cómo había surgido la génesis de esta reunión.

—El sábado — dijo — conferencié con el presidente de la Cámara, y el lunes pasado me llamó por teléfono y me dijo que deseaba verme; me puse a su disposición y quedamos citados para la una de la tarde del lunes en el Congreso, hora en que precisamente no hay diputados ni periodistas. Dicho día celebramos esta segunda conferencia. Después ya saben ustedes cómo han ido surgiendo estas reuniones con los jefes de las demás minorías republicanas.

La reunión de ayer—continuó—fué interesante; pero no se logró redactar la nota en forma que expresara el sentir de todas las minorías. En cambio, en la reunión de esta mañana quedó recogido de un modo claro y concreto el sentido de todos, en la nota, realmente magistral, del Sr. Maura. Cuando ya esté aprobada por todas las minorías se comunicará a la minoría agraria.

Firman la nota todas las oposiciones menos el grupo Al Servicio de la República

Poco después se reunieron todos los jefes de las minorías de oposición para firmar la nota anunciada.

La expectación en los pasillos del Congreso siguió en aumento, y todo el interés residía en torno a esta conferencia.

El trascendental documento

A las siete de la tarde fué facilitado a los periodistas el texto del documento aprobado por las oposiciones, y que dice así:

«El presidente de las Cortes Constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta; se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acaudilla el Sr. Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las siguientes leyes:

Tribunal de Garantías constitucionales, Orden público y procedimiento electoral.

Con discutirlas y aprobarlas da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias, a no ser que andando el tiempo naciera en las alturas donde se forja el capricho gubernamental un nuevo sistema de leyes igualmente urgentes y no menos complementarias.

La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obligada de los grupos republicanos de oposición ante los problemas nacionales, y sin que por ello sufran mengua los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que del consejo y reflexión de todas salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple, ante todo, señalar el ahínco y aun la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantísimas son, sin duda, todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de «complementaria»; pero igualmente importantes eran, a nuestro juicio y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y, sin embargo, el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la «Gaceta» se nutrían de un sin fin de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que, en su gran parte, nadie ha intentado todavía cumplirlas.

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonaran las tareas subalternas y episódicas para tender a las principales y especialmente a las que exigía la Constitución. El jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con un sistema de aplazamiento interesado, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas.

Conste claro, por tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieron haberle sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente, como es justo, sobre el Gobierno y muy particularmente sobre la persona del presidente, para quien los consejos generales y leales parecen ser agravios.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país. En este aspecto del problema—el principal de todos—la evidente y grave realidad nacional determinó una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del Sr. Besteiro, supondría tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza, españoles más apartados de la pocuando es notorio, aun para los lítica, que la situación de España no admite plazo ni espera en sus males, y que el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el desgobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza, para arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad, de que apenas hay precedentes.

El problema exterior a las Cortes, el que con acierto se ha llamado «problema de la calle», rebasa todos los artificios parlamentarios que el Gobierno quiere montar.

Por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicita, porque con hacerlo colaborarían en el descrédito del régimen y en la ruina del país.

No se les pida, pues, paso franco para la ley electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia pueden otorgar, y en cuanto al proyecto de ley de Tribunal de Garantías constitucionales, único de carácter complementario entre los presupuestos, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habría de discutir ampliamente el método o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimes, y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformarlo en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en lo futuro; sólo examinarán por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias. Este examen se hará conjuntamente, reunidas las minorías republicanas de oposición, y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas.

Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del Sr. Besteiro; pero con esta leal añadidura y esta condición ineludible: que el proyecto de ley de Garantías constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea, sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si, por cualquier motivo, se quisieran imponer otros métodos o se violara desde el banco azul, o por la mayoría, ese trámite, las minorías republicanas de oposición firmantes cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno.

Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esa ley complementaria, quedará más expedito el camino para el planteamiento del problema político, y en la resolución de ese problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede lícitamente estar vinculada a un Gobierno.—Por la minoría radical, *Diego Martínez Barrios;* por la minoría federal, *José Franchy Roca;* por la minoría conservadora, *Miguel Maura;* por la minoría progresista, *Juan Castrillo;* por la izquierda radical socialista, *Juan Botella.*

*

El Sr. Martínez Barrios dijo que la minoría independiente (antes Al Servicio de la República) no había firmado porque antes deseaba celebrar una reunión.

El Sr. Lerroux notifica el documento al presidente de la Cámara

Pocos minutos después de las siete acudió el Sr. Lerroux al despacho del presidente de la Cámara, permaneciendo con el Sr. Besteiro escasamente cinco minutos.

Al salir añadió:

—Después de las entrevistas que yo tuve con el Sr. Besteiro la semana pasada, reuní a la minoría, y ésta consideró que era un de-

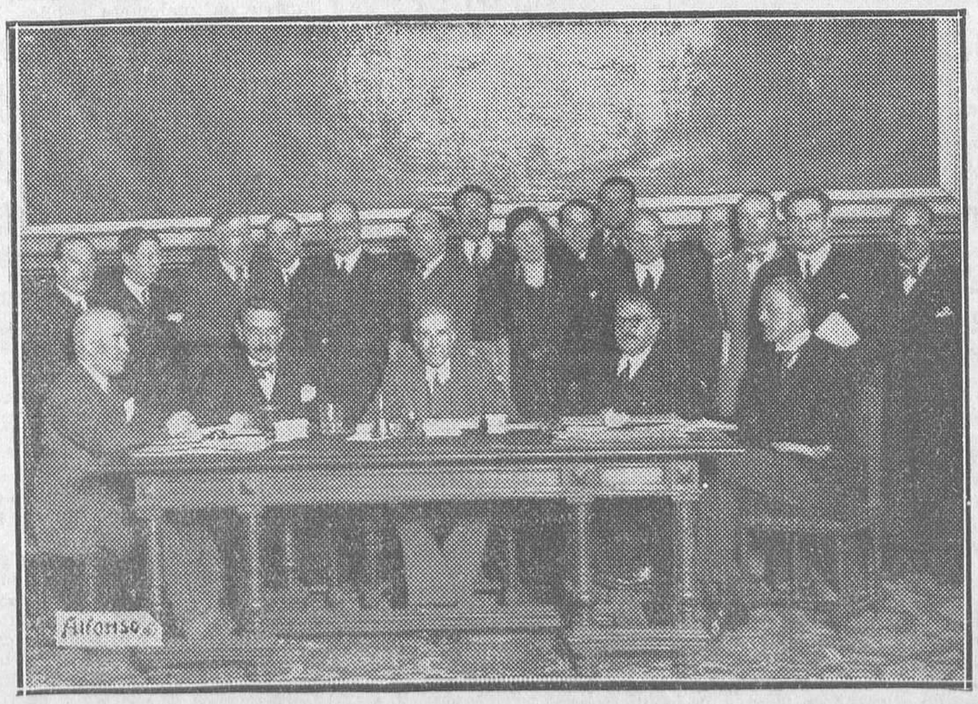

Reunión de los diputados que forman la Comisión de organización de la próxima Asamblea interparlamentaria, presidida por D. Julián Besteiro, y con asistencia del delegado de Suiza, M. Hans Sandelmann *(Fot. Alfonso.)*

Reunión de los diputados de las provincias de Santander, Zamora, Soria y Zaragoza con las fuerzas vivas de esta región para tratar de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo *(Fot. Alfonso.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ber suyo, de solidaridad, dar cuenta de la situación a los demás grupos que nos han asistido en nuestra actitud. Así se ha hecho, redactándose la declaración que se conoce, y yo he venido a entregarla al presidente de las Cortes para cumplir un deber de cortesía y no para otra cosa; pues a quien le interesa la declaración ya la conocerá por la Prensa y la contestará si lo cree conveniente.

Un periodista le preguntó sobre la actitud que adoptarían las minorías si el Gobierno cerrase el Parlamento.

—Si lo quiere cerrar lo cerrará. Nosotros no podemos impedirlo; pero el país sabrá lo que tiene que pensar y lo que tiene que hacer.

Por último, dijo que la persona designada para llevar la voz de todos los grupos en el proyecto de Tribunal de Garantías será el señor Botella Asensi.

Notificación a los agrarios

El Sr. Maura comunicó al señor Royo Villanova los acuerdos adoptados por los jefes de las minorías republicanas de oposición, rogándole que lo hiciera presente al Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, y al Sr. Horn, jefe de la minoría vasca, indicándole que ellos verían con mucho gusto su adhesión a los acuerdos adoptados.

El Sr. Royo Villanova suponía que en la reunión que celebrara el martes la minoría agraria se ocuparía de este asunto y lo resolverían de manera favorable.

El grupo de independientes se adhiere al documento, aunque no firma

Desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde estuvo reunida la minoría republicana independiente, que facilitó la siguiente nota:

«La minoría republicana independiente, invitada por los otros grupos republicanos no ministeriales a subscribir un compromiso para exigir por todos los medios reglamentarios que la situación de las Cortes y el Gobierno permitan el libre juego de los Poderes constitucionales, y, una vez conseguido esto, mantener esta actitud hasta que el Gobierno plantee el problema político, ha entendido que su situación le obliga a manifestar que estima como un dogma la necesidad de que se apruebe sin dilaciones y sin intromisión de otros proyectos la ley del Tribunal de Garantías constitucionales, que la Constitución marca taxativamente que ha de ser votada por estas Cortes.

Para lograr este objeto esta minoría colaborará con las demás, llegando a apurar cuantos medios tenga para impedir que se pueda burlar este propósito; pero entiende que en estos momentos, en que es preciso buscar coincidencias y no ahondar en las discrepancias, y una vez que se apruebe la ley apuntada, la minoría republicana independiente estudiará en cada caso el momento político, oponiéndose enérgicamente a toda acción de Gobierno que entienda equivocada; pero sin adquirir compromiso de obstrucción sistemática, que por principios rechaza y que no sabe si sería prudente mantener ante una posible y necesaria rectificación de política.

Por esta minoría, *Vicente Iranzo, José F. González Uña.*»

Comentarios a la nota de las minorías

El Gobierno y el documento

Al conocerse el documento de las minorías de oposición republicana se suscitaron en los pasillos de la Cámara todo género de comentarios.

El jefe del Gobierno se reunió en el salón de ministros con los Sres. Largo Caballero, De los Ríos, Albornoz y Prieto.

Al salir el Sr. Azaña, a las ocho de la noche, le interrogaron los periodistas si conocía el documento en cuestión. El jefe del Gobierno contestó que lo había leído ligeramente.

—¿Y qué le parece a usted?

—A mí todo me parece bien—contestó.

—Se ha suavizado, según parece, en el fondo y en la forma, pues en principio se atacaba más duramente al Gobierno—le dijo un periodista.

—Pues no sé qué mayores ataques ni dureza podían emplear —dijo el Sr. Azaña.

En aquel momento se despidió de los periodistas, recibiendo aviso del presidente de la Cámara para que entrara en su despacho.

El Sr. Besteiro dió cuenta al jefe del Gobierno del documento que le había entregado el Sr. Lerroux, cambiando con este motivo algunas impresiones con el Sr. Azaña, quien abandonó seguidamente la Cámara para dirigirse al ministerio de la Guerra.

Poco después salió también del Congreso el Sr. Largo Caballero, quien, a preguntas de los periodistas, manifestó que desconocía el documento. Enterado por los informadores del contenido manifestó el ministro de Trabajo:

—¿Pero cómo puede imponerse a un Gobierno que declare el día y la hora en que va a dejar de serlo, exigiéndole al propio tiempo que renuncie mientras gobierna a presentar los proyectos que necesite?

Opiniones de personalidades diversas

Como es natural, los periodistas interrogaron a los jefes de grupo y diputados sobre sus impresiones acerca de la nota aprobada.

Y he aquí lo que dijeron algunos:

Melquiades Alvarez:

—Me parece perfecta. Esto es lo que yo propuse hace quince días. La realidad está por encima de todos los artificios. Es importante y tendrá consecuencias.

El Sr. Pérez Madrigal:

—Es el primer acto de importancia trascendental que realizan las oposiciones.

El ex ministro D. Abilio Calderón:

—Si se lleva a efecto, bien; pero no lo creo, porque ya sabemos lo que hacen siempre los radicales. El martes nos reuniremos nosotros para contestar a la nota.

Don Santiago Alba:

—Creo que la nota ha de producir consecuencias de orden político. El documento es de un gran valor, y no se había producido un hecho de esta naturaleza desde hace mucho tiempo. La situación me parece muy delicada.

Don Alejandro Lerroux:

—Se cumplirá en todas sus partes el documento. Ahí señalamos que únicamente se aprobará la ley de Garantías Constitucionales y nada más.

El Sr. Maura:

—No se dará al Gobierno ninguna tregua, como pretendía la minoría republicana independiente. Ha llegado el momento, en bien de la República, de plantear los problemas en sus debidos términos. Yo creo que las consecuencias políticas serán inmediatas, porque nosotros no cejaremos en nuestra actitud.

Un periodista le preguntó si llevaría el asunto al salón de sesiones.

—Nosotros no tenemos por qué hacerlo. El Gobierno es el que tiene la palabra.

También le dijeron los periodistas que se comentaba si llegaría a fórmulas de transacción, y dijo:

—Yo no me embarco en aventuras políticas sin llegar hasta el final. Ceder, nunca.

El Sr. Martínez Barrios:

—Ya es conocido el criterio del jefe del Gobierno de mantenerse en el Poder mientras tenga un voto de mayoría; así es que los efectos hay que buscarlos en los mismos diputados y no en el Gobierno.

El Sr. Velasco:

—La lectura de la nota me ha producido el efecto de que las minorías republicanas de oposición al Gobierno están resueltas a darle la batalla en toda su integridad, puesto que a lo único que darán paso ha de ser al proyecto del Tribunal de Garantías, oponiéndose además a todo aplazamiento en su discusión. Si la realidad responde al propósito, es evidente que se creará al Gobierno una situación de indudable dificultad, que seguramente no podrá superar.

El Sr. Beunza:

—La nota corresponde a la dignidad dolida de los propios republicanos, tratados con desdén por el Gobierno.

Al conocer el Sr. García Valdecasas, destacado miembro de la minoría republicana independiente, la nota de sus compañeros, manifestó su sorpresa y afirmó que él no la subscribía, y que así lo expondría ante sus compañeros de minoría.

—Habíamos estudiado la nota de las oposiciones—añadió—, acordando suprimir de ella algunos conceptos que tenían un marcado carácter personal y subscribir el fondo de la misma. Yo me ausenté de la Cámara, suponiendo que esa rectificación sería aceptada por no afectar a la parte fundamental de la nota, y a mí regreso me encuentro sorprendido con la que ha facilitado el Sr. Iranzo, que, desde luego, yo no subscribo.

Los diputados ministeriales

Algunos diputados socialistas manifestaron que el documento se desvirtúa por sí mismo, porque no hará efecto ni en las derechas ni en las izquierdas. Las derechas, porque no siguen al Sr. Maura, ni menos al Sr. Lerroux, y las izquierdas, porque, disciplinadas y conscientes, ven en el régimen parlamentario la consolidación absoluta del régimen republicano.

Coincidieron en apreciar que el documento encierra gravedad; pero que el precedente sentado por las minorías de oposición es el arma más poderosa que se puede esgrimir contra hombres que se titulan de gobierno. El día de mañana cualquier minoría puede incapacitar la vida de los Gobiernos y de los Parlamentos, y esto no puede ser...

El Sr. Martínez Gil decía:

—La nota es sencillamente una declaración de guerra. Esto, por elementos que se titulan asimismo hombres de gobierno, me parece sencillamente una temeridad. Hay un Gobierno con una mayoría perfectamente disciplinada. El régimen parlamentario, en buena teoría y en sana práctica democrática, es esto y nada más que esto. Hacer lo contrario es incapacitarse ellos mismos. Pues bien: el Gobierno cuenta con esta mayoría y con la confianza del jefe del Estado. ¿Qué pretenden, pues? Yo no oculto la gravedad que entraña la nota determinante de una actitud; pero si nos disponemos a analizar cuanto hay en ella no quedará nada. ¿Creen ellos que el país es de derechas? No. El país es eminentemente de izquierdas. Y si en vez de una consulta al país en elecciones parciales se hubiera hecho en sentido general ya se hubieran convencido de ello.

Don Matías Peñalba:

—El procedimiento seguido barrena fundamentalmente el sistema parlamentario y lleva a la violencia moral, que es hermana de la violencia material.

El Sr. Bugeda:

—Esto es peligroso y anticonstitucional, y el precedente, yo al menos así lo pienso como socialista, funesto. Cuando mediten su obra ha de espantar a sus propios autores. Mucho más a los hombres de una significación política. Yo sí que digo como ellos en su nota: Allá ellos con su responsabilidad y con las consecuencias de los actos realizados.

El Sr. Sánchez Albornoz:

—El documento me parece de extraordinaria gravedad. Es inexplicable la actitud de las minorías de oposición pretendiendo herir de muerte al régimen parlamentario, que es esencia de la democracia. En todos los países, principalmente en Francia e Inglaterra, los Parlamentos y los Gobiernos no sufren quebrantos hasta que se desmorona la mayoría.

Los Sres. Xirau, López Dóriga, García Gallegos y otros diputados de los grupos ministeriales coincidían también en que el documento era de extraordinaria gravedad y un precedente dañoso.

La minoría radical socialista

Facilita una nota desautorizando al Sr. Galarza

A última hora de la tarde se reunió la minoría radical socialista para tratar de las declaraciones hechas por el Sr. Galarza anteayer y del humorístico comentario que las puso el Sr. Pérez Madrigal.

Cuando la reunión terminó, su jefe, el Sr. Baeza Medina, entregó a la Prensa la siguiente referencia:

«La minoría radical socialista se ha reunido esta tarde en la Sección sexta para tratar de las declaraciones hechas por el señor Galarza a la Prensa sobre la proposición que ha presentado a aquélla y la nota entregada con ese motivo por el Sr. Pérez Madrigal.

El Sr. Galarza hizo constar que él no dijo que la minoría hubiera adoptado acuerdo sobre su proposición, limitándose a explicar los términos de ésta, y sin que con ello pretendiese siquiera adelantar el criterio de la minoría ni de ninguno de sus miembros.

El Sr. Pérez Madrigal afirmó que hizo sus manifestaciones precisamente por la intención y el carácter que se atribuía a las del Sr. Galarza, creyendo cumplir así un deber político; pero sin que en su ánimo estuviera ofenderlo ni molestarlo.

Después de un breve debate, se acordó unánimemente hacer constar:

Primero. Que la proposición del Sr. Galarza no fué objeto de discusión, ni mucho menos de acuerdo por parte de la minoría; únicamente se resolvió discutirla en una reunión próxima, después de enviarla para su estudio a todos los diputados del grupo.

Segundo. Que lamenta el sentido y alcance dados a las manifestaciones del Sr. Galarza y el tono de la nota del Sr. Pérez Madrigal, estimando que con las explicaciones sinceras de éste debe darse por terminado el incidente.»

¿Dimite el Sr. Galarza?

Al informarse de los acuerdos adoptados por la minoría, en que se desautorizaban sus palabras, el Sr. Galarza no ocultaba su disgusto, llegando a anunciar su propósito de dimitir la presidencia de la Firpe y aun el llegar a separarse de la minoría radical socialista.

Estos anuncios no siguieron adelante. Por lo menos ayer.

El Sr. Madrigal desautoriza la nota de la minoría y alude de nuevo al Sr. Galarza

Al enterarse el Sr. Pérez Madrigal de la forma en que estaba redactada la nota de su minoría, dictó, a su vez, a los informadores las siguientes manifestaciones:

«Reunida la minoría con el señor Galarza y conmigo, expusimos cada cual nuestros puntos de vista. Nos invitaron a que nos retiráramos, y sin nuestra presencia, la minoría adoptó un acuerdo. Se ha tardado más en hacer pública la nota que en examinar el caso y en discutir sus consecuencias. Me he enterado de que apenas conocido el acuerdo, el Sr. Galarza ha gestionado, en términos muy vivos, que la expresión del acuerdo se dulcificara en lo que a él debiera referirse. Yo no he intervenido para nada en la redacción definitiva de la nota que se ha hecho pública; pero recuso en absoluto la manera angustiosa cómo se ha redactado y rechazo la afirmación que se hace en ella de que yo diera explicaciones. En las reuniones expliqué, sí, cómo había cumplido con mi deber; pero explicaciones de otro género no las di, porque no era oportuno ni me las pidieron.»

Otras notas políticas

Ministros de viaje

Anoche salió el presidente del Consejo para Granada.

El Sr. Casares Quiroga marchó anoche a La Coruña.

Los dos consejeros regresarán en la mañana del martes.

Lo que dijo anoche el Sr. Besteiro

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas.

Al saludarle los informadores, uno de éstos le dijo:

—Hoy ha sido día de interés político.

El Sr. Besteiro contestó:

—Efectivamente; pero de puertas afuera de la presidencia de la Cámara.

Otro informador insistió diciendo:

—Y algo de puertas adentro.

El Sr. Besteiro se limitó a sonreír.

Se le preguntó si el Sr. Lerroux le había entregado un documento, y contestó afirmativamente, y como atención personal que agradecía al jefe del partido radical.

Y añadió:

—De su contenido no puedo ni debo hablar. A mí sólo me incumbe recoger aquello que es público y que se refiere a los trabajos parlamentarios para ordenarlos, y la ordenación en el día próximo será la misma que hoy, es decir, proyecto de Confesiones religiosas, interpelación del Sr. Alvarez Mendizábal y ruegos y preguntas.

Se le preguntó si había entregado al Sr. Azaña la nota de las oposiciones, y el Sr. Besteiro dijo que no era esa su misión, habiéndose limitado a cumplir con su deber de presidente de la Cámara.

Preguntado si hará la propuesta a la Cámara para que acuerde una vacación parlamentaria, dijo:

—Yo sólo la habría hecho si hubiera visto en los jefes de minorías y en los diputados un estado de opinión favorable y unánime; pero en el momento en que hay discrepancias, me abstengo.

LAS NOVELAS DE

LA LIBERTAD

Los mohicanos de París

La fuerza de las circunstancias y la inexcusable necesidad de atender a los apremios de la actualidad política han impedido en estos últimos tiempos prestar al folletín todo el cuidado y asiduidad de siempre; pero ya desaparecidos los obstáculos que se oponían a la publicación sostenida de las novelas, será ahora una obra maestra de Alejandro Dumas,

Los mohicanos de París

la que cautive a nuestros lectores con el relato maravilloso e interesantísimo de un escritor que, como

ALEJANDRO DUMAS (padre)

sabe mantener despiertos la curiosidad y el interés del público, que sigue ávidamente sus emocionantes narraciones novelescas.

LA LIBERTAD,

fiel a su tradición, lleva a sus columnas las obras maestras de la literatura, y está bien segura de que en las páginas de

Los mohicanos de París

encontrará el encanto que emana de figuras novelescas, como Salvador, encarnación de la hombría de bien, el honor y la hidalguía; Rosa de Navidad, flor de belleza y de virtud; Sackal, el policía enamorado de su amarga profesión; Zaurus, Gibassier, Juan Robert, Petrus, el conde de Herbel, Sarranti y Santos y tantos personajes más que desfilan por la novela de

ALEJANDRO DUMAS

con sus aventuras llenas de emoción, con sus trágicas peripecias, con sus pasiones y sus vicios y sus abnegaciones.

Los mohicanos de París

será, sin duda alguna, éxito resonante del folletín de nuestro diario y una de las más bellas muestras de

las novelas de LA LIBERTAD

La Guardia civil detiene a "el Majito"

Siguiendo instrucciones del jefe de la línea de Carabanchel, teniente Sr. Osorio, la Guardia civil del puesto del Puente de Toledo ha realizado gestiones para detener a los maleantes que en aquella demarcación vienen cometiendo numerosos robos en casas particulares y establecimientos. Estas pesquisas van encaminadas, principalmente, a detener a un individuo que, según noticias recibidas por la Guardia civil, se encuentra en aquel término, señalado como el autor de la muerte de un camarero con ocasión del asalto a un almacén de jamones el año último, suceso registrado en el paseo de los Pontones.

A primera hora de anteanoche el guardia civil Graciano Villagraz, que daba una batida, penetró en una taberna establecida en la glorieta de las Pirámides, 13, y pudo observar al penetrar en el local que dos sujetos se daban a la fuga, uno de los cuales era Rafael Covecho, «el Majito», maleante que ha cometido varios robos, algunos de ellos de importancia, y acusado como autor de la muerte del camarero. Los maleantes salieron por otra puerta, y el guardia les persiguió, intimándoles a rendirse; pero como no le hicieran caso hizo con la pistola hasta ocho disparos al aire. Al llegar a un campo en las Cambroneras, los fugitivos consiguieron desaparecer favorecidos por la obscuridad, dejando abandonado en su huida un gabán muy deteriorado. El guardia Villagraz regresó al cuartelillo, donde dió cuenta de lo ocurrido, y salieron varios números que dieron una batida con resultado infructuoso.

Ayer mañana, el cabo comandante del puesto del Puente de Toledo, Fidel Sánchez, acompañado del guardia Graciano Villagraz, que no había cesado en sus investigaciones, se personaron en una taberna de la calle del Aguila, donde se encontraba «el Majito», y practicaron su detención. El detenido fué conducido al Depósito municipal de Carabanchel.

OTRA Y VAN...

El tenor Fleta, multado

Valencia, 31.—Se había anunciado para el miércoles pasado la presentación de la compañía de Luis Calvo, en la que figura el tenor Fleta. Había de presentarse esta compañía con «Doña Francisquita», cuya representación hubo de suspenderse por alegar el divo que no estaba en condiciones de actuar. Hoy había vuelto a anunciarse la presentación de esta obra, y ante el temor de que alegase la misma causa, la Empresa visitó al gobernador, exponiéndole la creencia de que el tenor podía cantar, y que aparte el dictamen del médico particular de Fleta, que afirmaba no estar en condiciones, deseaba fuese reconocido por otros facultativos. Tres especialistas han reconocido al tenor y han certificado que sí que estaba en condiciones de cantar, a pesar de lo cual no ha cantado.

Ha intervenido el inspector provincial de Sanidad.

La función ha tenido que suspenderse otra vez esta noche por temor de que en el tatro ocurriese algo desagradable.

El gobernador, ante esta actitud, ha impuesto una multa de 500 pesetas al tenor Fleta. La Empresa ha devuelto el importe de las localidades al público.

El Observatorio Geofísico de Toledo

Colocación de la primera piedra

Toledo, 31.—A las seis de la tarde se efectuó el acto de colocar la primera piedra del Observatorio Geofísico que va a construirse en la finca Buenavista, cuyos terrenos han sido cedidos por el ex conde de Romanones. Para asistir al acto llegaron de Madrid el director general del Instituto Geográfico, D. Honorato de Castro; el inspector general, Sr. Galvis, y una Comisión de ingenieros geógrafos.

De Toledo concurrieron las autoridades y el ingeniero jefe de Sismología, D. Alfonso Rey Pastor, y expusieron la importancia científica del Observatorio los señores Galvis y De Castro.

Al mismo tiempo expusieron la gratitud que se debe al generoso donante. El alcalde dió las gracias en nombre de la ciudad.

Informes de Cataluña

La Esquerra conmemorará el aniversario de la proclamación de la República

Barcelona, 31.—Parece que la Esquerra tiene el propósito de conmemorar el segundo aniversario de la República con un gran acto político y una serie de fiestas, cuyo programa se está elaborando actualmente. Uno de los temas tratados en la reunión celebrada ayer en la Generalidad fué precisamente este de la conmemoración del 14 de Abril en Cataluña. A este respecto, el Sr. Companys dijo que desde luego se celebrarían fiestas, pero procurando que no resultasen molestas para nadie.

Dos falsos militares estafaban a los monárquicos, pretextando determinados preparativos

Han sido detenidos dos individuos llamados José María Cabré y Juan Salas Corominas, que fingiéndose comandante y capitán de Infantería, respectivamente, se dedicaban a visitar a personas conocidas por sus ideales monárquicos, sobre todo entre la aristocracia, y les pedían cantidades de dinero destinadas a propaganda y a preparación de determinados actos.

Se trata de dos timadores vulgares, conocidos por la Policía de Madrid y Barcelona y reclamados por distintos Juzgados.

Comentando dichas detenciones, el gobernador manifestó que con ellas podría saber algunas cosas interesantes e incluso obtener ciertas pistas.

Detención de dos atracadores

La Policía ha detenido a Francisco Aleu, al que se encontraron unas tenazas de cortar cables de acero y dos llaves inglesas. A este individuo se le acusa de ser uno de los autores de un atraco cometido en un almacén de forrajes de la calle Consejo de Ciento.

Uno de los agentes, que intervino en la detención e iba disfrazado, sacó una pistola, lo que produjo en el público gran alarma, pues creyó que los agentes constituían una banda de pistoleros. Los agentes se dieron a conocer y solicitaron del público que se alejara por si se entablaba un tiroteo, y los curiosos huyeron en tanto que el agente Sr. Alcaide se abalanzaba sobre Aleu y lo detenía.

También ha sido detenido Angel Pérez Bayo (a) «Negre». Este individuo tiroteó a la Policía en la calle de Tarragona hace unos días, cuando los agentes se dirigían a practicar una diligencia.

Parece ser que el detenido ha manifestado que el día del tiroteo se disponía a cometer un atraco en un garaje de la calle de Vila y Vilá.

Un petardo en un tejar.—Hallazgo de explosivos

Esta madrugada estalló un petardo en un tejar de la calle de Concepción Arenal, propiedad de José Vilá.

El artefacto originó pequeños desperfectos.

La Guardia civil ha dado cuenta de que en el pasaje de Garrofer unos niños, cuando jugaban, se encontraron tres artefactos. Estos han sido trasladados al Campo de la Bota.

Suicidio del mayordomo de un barco

A la llegada del vapor «Segre», que procedía de Valencia, el capitán presentó una denuncia, dando cuenta de que se había suicidado durante la travesía el mayordomo de dicho buque Ramón Iglesias, de sesenta años.

Parece ser que padecía una enfermedad crónica. Para llevar a cabo su propósito se arrojó al mar durante la noche última. En su camarote ha sido hallada una carta, en la que anuncia su propósito de suicidarse.

Necrológica

Doña Felisa Postigo

Larga y cruel dolencia ha llevado al sepulcro a doña Felisa Postigo Oria, viuda de Mazón, dama de grandes virtudes, que a sus excepcionales condiciones de afabilidad y bondadoso carácter unía la de una adaptación y resignación verdaderamente ejemplares, como se ha demostrado en los sufrimientos padecidos en su larga enfermedad.

Nuestro más sentido pésame a sus hijos, D. Luis y D. Celso Mazón, y a sus hermanos, D. Alfredo, D. José y D. Eusebio Postigo.

El entierro se verificará esta tarde, a las cuatro.

LA «BANDA NEGRA»

Un hombre muerto por un guarda jurado

Anteanoche se encontraban merodeando en las inmediaciones de la estación de las Peñuelas quince o veinte individuos de los que se dedican a robar carbón y a los que se conoce por el nombre de miembros de la «Banda Negra». Cuando ya tenían cargados varios sacos de combustible, fueron sorprendidos por dos guardas jurados de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Los ladrones, lejos de darse a la fuga, atacaron a los guardas jurados, arrojándoles piedras. Uno de los guardas, Baltasar Gurreu Sánchez, tuvo que hacer uso de la carabina, alcanzando uno de los proyectiles a Gabriel Merlo Ramírez, de veintiocho años, que cayó exánime a tierra. Los restantes individuos que integraban el grupo de ladronzuelos lograron darse a la fuga.

Al lugar del suceso acudió una pareja de la Guardia civil. Gabriel Merlo Ramírez fué trasladado a la Casa de socorro sucursal del distrito de la Latina, donde ingresó ya cadáver. El Juzgado correspondiente realizó las oportunas diligencias.

UNA PREGUNTA LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Las fianzas y alquiler de los contadores

A los vecinos de Madrid nos interesaría saber lo que se ha hecho con el asunto referente a las Compañías de electricidad con con respecto a fianzas y contadores, pues este asunto fué usado como banderín político en las propagandas electorales, sin que hasta la fecha sepamos nada de nada. No llego a comprender cómo la minoría socialista abandona o descuida estos problemas, que son por su índole social los que más llegan a la entraña del pueblo. En esto de las Compañías de luz resulta paradójico que el abonado tenga que costearse el contador, o lo que es peor, alquilárselo a la misma Compañía, dándose infinidad de casos de que el alquiler del contador importa más que el flúido consumido; además a mí me parece no haber derecho a que ello sea de cuenta del consumidor, pues en ese caso lo mismo tendríamos que pagar el peso y las medidas del tendero, el taxímetro de los «autos» de alquiler, etc., etc.

En cuanto a las fianzas, aquí sí que hay campo extenso para actuar, señores concejales socialistas, pues esto, haciéndolo extensivo a toda clase de fianzas en depósito, pero sobre todo a las fincas urbanas y Compañías de electricidad, sería una fuente de ingresos saneadísima. Ejemplo: El que subscribe ha estado empleado en una Empresa donde tenía depositada una fianza de 500 pesetas, y todos los años dicha Empresa le abonaba el 3 por 100 por intereses de esa cantidad depositada como fianza; aplicando este sistema tan sencillo, tendríamos un resultado que destinado después a Sanidad o Beneficencia sería asombroso.

Igualmente me permito proponer a dicho minoría lo siguiente: ¿Por qué no intenta ver el modo de conseguir que todos los tranvías de Madrid, incluído el Metro, cuesten hasta las ocho de la mañana 0,10 pesetas cualquier trayecto?

Problemas son estos que, como anteriormente digo, llegan a la entraña misma del pueblo y que éste agradecería ver resueltos.—*Cayetano García Cabello.*

Tolerancia con usureros

Recurro a ese gran diario a exponer uno de los miles de abusos escandalosos que se cometen con el público, y principalmente con el público necesitado. Existen casas en Madrid, y posiblemente en otras poblaciones, y con nombres retumbantes de Bancos de Ahorros o Monte Benéfico, que son simples casas de empeño adonde desvalijan a los desgraciados que se ven en la necesidad de recurrir a ellos.

Conozco en los alrededores de la Puerta del Sol varias casas que se dedican a esta clase de negocios, que cobran de interés por pignoración el 12 por 100 anual y otro 12 por 100 en concepto de abono al Centro Técnico Pericial de Evaluaciones, que hacen un total del 24 por 100 anual.

A mi juicio, esto es un incalificable abuso del que no deben tener conocimiento las autoridades encargadas de vigilarlos, y pido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, o a quien corresponda, compruebe la denuncia que formulo y proceda con mano dura contra estos matatías, que no debió consentirlos la monarquía, y mucho menos debe consentirlos la República.—*Una víctima.*

Estalla un petardo en una iglesia

Marbella, 31.—A las diez de la noche estalló un petardo en la iglesia parroquial.

La detonación produjo gran alarma en toda la población.

Afortunadamente, no causó desgracias y sí solamente la rotura de los cristales de las casas cercanas.

La Policía busca a los autores del hecho, y las fuerzas de asalto han montado un servicio de vigilancia.

Llegada de la Comisión naval mejicana

La Coruña, 31.—A las seis de la tarde fondeó en el puerto el crucero «Almirante Cervera», puesto por el ministro de Marina a la disposición de la Comisión naval mejicana que viene a España a estudiar las construcciones que se hacen en los astilleros españoles.

A las once de la noche entró el trasatlántico «Cristóbal Colón», del que desembarcaron los técnicos que forman aquella Comisión, quienes mañana por la mañana se trasladarán al citado buque de guerra para iniciar sus trabajos. Irán a El Ferrol, Vigo y a Levante.

Además de la susodicha Comisión llegaron varios obreros mejicanos para especializarse en nuestros astilleros.

INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

Asociación de Ingenieros de Montes

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta del presente año, se inserte en cualquiera publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos que a este concurso se presenten no han de tener una extensión determinada y el tema de los mismos puede ser cualquiera, siempre que persiga aquella finalidad cultural.

Podrá tratarse tal asunto de un modo completo o fragmentario y desde cualquier punto de vista: económico, social, forestal, administrativo, estético, higiénico, comercial, botánico, turístico, industrial, estratégico, etc.; pero se procurará orientar esta producción literaria en el sentido de lograr con ella el mayor rendimiento de propaganda para la causa forestal española, cuyo arraigo está indudablemente vinculado a su penetración en la masa general del país.

Los artículos mencionados pueden publicarse con firma o con seudónimo, y en este último caso el nombre del autor se enviará bajo sobre con el seudónimo escrito fuera. De cada artículo que opte al concurso se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes (Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 1), consignando en el sobre: «Para el concurso periodístico forestal».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMACION MUNICIPAL

Los filisteos naufragan en el lago de la Casa de Campo

Todo arreglado, mea culpa y aquí no ha pasado nada

Ayer mañana celebró el Ayuntamiento la tan expectante sesión de la semana. Presidió el señor Rico.

Después de unas palabras del Sr. Regúlez para pedir más puntualidad en el comienzo de las sesiones, el Sr. Salazar Alonso pide que hoy se hable con toda claridad. Comenta un artículo de anteayer, publicado en «El Socialista», y cita el aspecto de irreductibilidad expresado en él con respecto a las dimisiones y el homenaje proyectado al Sr. Muiño. Evidentemente, esta rectificación de hoy es para no provocar ningún conflicto al alcalde; rectificación que es una muestra de confianza en la primera autoridad municipal. Se ocupa de las fórmulas proyectadas, que no plasmaron, y señala que la actitud de las distintas minorías sigue siendo la misma.

El Sr. García Moro se refiere al resultado que pueda tener la votación del dictamen, que nunca puede provocar una ruptura republicanosocialista.

El Sr. Barrena aplaude la petición hecha por el Sr. Salazar respecto a que se hable con absoluta claridad. La solicitud de claridad hecha por el Sr. Salazar Alonso está motivada por la necesidad de que se entere el público de todo lo ocurrido, y, por nuestra parte—añade—, hay otro motivo: el de que nuestra minoría en el actual Ayuntamiento ha estado alejada del gobierno municipal.

El Sr. Saborit da cuenta detallada de la tramitación sufrida por el asunto, conocida de nuestros lectores, hasta el momento de presentar las dimisiones. Esto se hizo para dejar en libertad a la Alcaldía, y viendo que la opinión estimaba el hecho en sentido opuesto, nos reunimos y acordamos retirar las dimisiones. Señala que el propósito de su minoría era que continuara siendo alcalde el señor Rico y mayoría la republicanosocialista.

Por eso nosotros, que no queríamos ser un obstáculo para el alcalde, anoche decidimos anunciarle que retirábamos las dimisiones.

Rectifica el Sr. Regúlez. Nosotros—dice—no tenemos que afectarnos nada por el pleito de familia que se discute, propio de los socialistas y republicanos. Protesta porque a los monárquicos se les quiere ofrecer la «carnaza» que ya no les sirve a republicanos y socialistas. Alaba la gestión de los socialistas, que en todo momento desempeñaron bien los cargos que se les encomendaron, y censura que éstos siempre tengan censuras para los bancos de enfrente, de donde tantas pruebas de estimación tienen recibidas. Nosotros hemos luchado juntos por ir contra los cargos por real orden, por no tener otras misiones que las confiadas por el Ayuntamiento.

Se refiere a lo ocurrido, y dice al Sr. Saborit que no ha dado las explicaciones necesarias para aclarar el asunto. Destaca que hasta hoy no se sabía el número de votos con que se contaba para aprobar el dictamen. Dice que los federales han de rectificar, entre ellos el Sr. Cantos, pues ha de leerse un informe de su hermano que ha de obligarle a ello.

Contesta al Sr. Regúlez el señor Cordero. Hace historia de cómo fué teniente de alcalde durante dos años, hasta la época en que fué nombrado alcalde por real orden el conde de Limpias. Propone dejar la discusión y que se entre de lleno en el orden del día.

Rectifica el Sr. Salazar Alonso. Explica la tramitación sufrida por el asunto.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento que propone que las obras que costea con fondos procedentes de la décima la Junta gestora de colocación y lucha contra el paro para saneamiento y mejora del lago, afirmado del circuito y obras complementarias de éste en la Casa de Campo, se lleven a cabo por la contrata vigente de riegos asfálticos.

El Sr. Madariaga pronuncia un discurso expositivo, señalando la circunstancia de que del presupuesto de 700.000 pesetas primitivo se ha llegado a la importante suma de cuatro millones.

Afirma que se opondrá a las obras en tanto que la Junta del Paro no se comprometa a pagarlas totalmente.

Se muestra también contrario a las obras del lago, que lo convierten en un estanque, quitándole su belleza y vistosidad. En cambio, cree que el afirmado de los caminos es una obra simpática.

El Sr. Salazar Alonso pregunta si las obras están o no ejecutadas ya, y hace un minucioso examen del expediente.

Califica de ficción la propuesta de ampliación de obras que se hace en el expediente, para que vaya a la misma casa adjudicataria. Advierte que la adjudicación no estaba hecha, porque hacía falta la previa aceptación de la Junta del Paro.

Termina diciendo que estima que las obras de la Casa de Campo no son de las comprendidas en las adjudicadas a la contrata de los riegos asfálticos.

El Sr. Barrena sustenta el mismo criterio.

El Sr. Muiño afirma que las obras están realizadas por acuerdo municipal dentro de las normas legales. Lo ocurrido ha sido que el expediente ha ido más despacio que las obras.

Dice que conviene que los concejales se sitúen en los momentos en que las obras comenzaron, para que aprecien las circunstancias de ambiente que caracterizaban ese momento. Si el expediente se hubiera tenido que votar en ese momento, habrían dado precipitadamente su voto.

Respecto a las obras del lago, manifiesta que eran necesarias para su saneamiento, y en lo único en que se discrepa es en el aspecto estético. El pretil se ha hecho como medida de seguridad para el público.

Explica sus gestiones con la Junta del Paro para convencerla de que el dinero de la décima que se empleara en la Casa de Campo sería bien invertido.

Afirma que en los sitios donde no había muro en el lago, el camino estaba completamente minado y muchos árboles podridos porque les faltaba tierra a sus raíces. La conducción por tuberías del agua la motivaron los malos olores y el exceso de mosquitos.

Conviene advertir que no se trata de un lago natural, sino formado por un declive del terreno adonde van a parar las aguas de un arroyo que arrastra mucho cieno.

Argumenta para demostrar que las obras realizadas como complementarias merecen este calificativo, y por lo tanto debió realizarlas la misma contrata, cosa que ha ocurrido en otros muchos casos aprobados por el Ayuntamiento.

Manifiesta que las obras adjudicadas directamente en la Casa de Campo son sólo el 16 por 100.

Termina insistiendo en que está bien que en lo sucesivo todos rectifiquen: unos para atemperarse a los preceptos legales, y todos para cambiar el sistema burocrático retardatario de la casa.

El Sr. García Moro interviene, y después de reconocer la buena fe con que se han realizado las obras, censura el procedimiento y anuncia que votará contra el dictamen.

El Sr. Noguera mantiene la ilegalidad de las obras.

El Sr. Cantos pronuncia un discurso en el que expone la necesidad de la unión de republicanos y socialistas; pero advierte que los federales mantienen su criterio en aquellos asuntos que estiman precisos.

Lo que jamás harán será formar una mayoría de carácter permanente con los elementos monárquicos mientras mantengan este carácter.

Examina el voto particular del Sr. Madariaga, y dice que la Junta del Paro se ha comprometido siempre a pagar los créditos presupuestos.

Defiende la teoría de que las Delegaciones son de la Alcaldía, y, por tanto, como en este asunto se ha formado una cuestión política, de la que puede ser responsable el alcalde por serlo de la actuación de sus delegados, la minoría federal renuncia a entrar en el fondo del asunto.

El Sr. Cort hace un examen técnico de las obras del muro del lago y dice que hay infracciones, puesto que se habla de mampostería en el expediente y el muro se ha hecho con adoquines. De todo ello deduce que las obras son caras.

Presenta una proposición para que se hagan averiguaciones y se instruyan expedientes.

El Sr. Regúlez habla nuevamente y dice que el promotor de todo lo ocurrido ha sido el señor Cantos, que tiene un hermano ingeniero que está complicado en las obras del paseo Norte del Hipódromo. Por eso votó el otro día contra el dictamen del paseo del Hipódromo y ahora se tiene que retractar para no seguir frente a los socialistas.

Estima que hay una incompatibilidad en esto, pues el señor Cantos, presidente de la Comisión de Fomento, no puede intervenir en obras de las que su hermano es ingeniero.

Estima que en la ejecución de las obras se ha cometido un delito que alcanza a las leyes penales.

El Sr. Salazar Alonso pregunta cuándo se ha tomado el acuerdo de considerar complementarias las obras realizadas.

Como ese acuerdo no se ha tomado, resulta que se han otorgado unas obras sin el previo acuerdo de excepción de subasta, y esto es delictivo, y el responsable o es el delegado de Vías y Obras o el alcalde.

Anuncia que tiene presentada una proposición para que se depure la responsabilidad y se exija al que la tenga, y aunque haya acuerdo favorable, se reserva el derecho de exigirla.

Dice que con la legislación vigente se puede ir muy de prisa si se quiere, y que no está dispuesto a tolerar que con el pretexto del paro obrero se haga lo que se quiera.

El Sr. Saborit manifiesta que todo lo hecho en la Casa de Campo ha sido en virtud de deliberaciones de una Ponencia, y, por tanto, no ha habido sorpresa para nadie.

La Junta del Paro dió su autorización y no cree que el Sr. Cámara, presidente de la Junta, vaya a votar con el Sr. Salazar. (El Sr. Cámara hace signos afirmativos.)

Pues bueno es saberlo—dice el Sr. Saborit—; así vemos la posición en que cada uno se coloca.

Agrega que no hay derecho a proceder ahora contra Muiño, después de haber dicho aquí que procedía bien.

En la tribuna pública suena un ¡Bravo!, y el alcalde amenaza con arrojar de ella a los interruptores y detenerlos.

Sigue diciendo el Sr. Saborit que los precios contradictorios han venido aquí y todo se ha tratado a la vista de los concejales.

(El Sr. Rico pasa a ocupar un escaño y ocupa la presidencia el Sr. Noguera.)

Todos, absolutamente, estaban enterados, y no hay para qué hablar de sorpresa y de ignorancia.

Censura a muchos concejales que no asistan a las Comisiones, se inhiban de los trabajos y luego vengan a combatirlos, porque los socialistas han tenido que suplir su indolencia.

No cree que la cosa merezca expedientes de responsabilidad; pero si se quiere, hágase y averígüese todo y se demostrará que Muiño ha procedido con conocimiento del Ayuntamiento para atenuar el paro obrero.

Ante el pueblo afrontan la responsabilidad, porque han procedido con honradez, sin guardarse una peseta.

El Sr. Salazar.—¡Pero sin conocer las leyes!

Se promueve un gran escándalo, porque los socialistas increpan al Sr. Salazar, quien dice que no podrá negarse que se han concedido, sin subasta, unas obras a una Empresa determinada.

El Sr. Rico hace uso de la palabra y dice que las resultancias del debate le tienen sin cuidado, porque jamás pensó estar en la Alcaldía un momento si no pudiera ser aglutinante entre republicanos y socialistas.

El día que deje de ser alcalde lo considerará como una liberación. Tampoco en el orden personal, como concejal, le preocupa el resultado, pues está seguro de haber cumplido con su deber.

Explica cómo entiende él el cargo de delegado, que debe ser un intérprete y cumplidor de las órdenes del alcalde. Pero en el caso presente las delegaciones no las ha hecho el alcalde, sino que las designaron los grupos políticos como un reparto de ocupaciones. Así se ha visto que en diversas ocasiones las minorías mismas han sido las que han defendido la actuación del delegado.

Cree que a la futura ley Municipal debería llevarse este criterio, porque es absurdo cargar sobre el alcalde el peso abrumador de toda la labor.

Explica por qué votó el otro día a favor de Muiño y por qué lo hace hoy, y es porque se ha planteado una cuestión política bien clara.

Dice que traía el propósito de plantear como cuestión previa su dimisión, porque rota la conjunción republicano-socialista no podía ser alcalde; pero retiradas las dimisiones de los socialistas y ratificada en mí su confianza, no había ya para qué hacerlo.

La solidaridad legal con el señor Muiño no puede tenerla; pero en el orden moral la tiene absoluta. Está convencido de su honradez y de que los actos que ha realizado los conocía todo el Ayuntamiento.

El Sr. Zunzunegui: Debió su señoría retirar el mandato.

El Sr. Rico: No podía hacerlo porque el asunto se traía a la deliberación del Ayuntamiento. Por eso mismo yo traía mi dimisión como cuestión previa.

Hace un caluroso elogio de la conducta del Sr. Muiño.

Dice que en lo sucesivo no podrá ocuparse con autoridad la Alcaldía si no se establece que los delegados han de ser de la absoluta confianza del alcalde, y no representantes de los grupos políticos.

El Sr. Cantos vuelve a intervenir y manifiesta que los federales ponen sus delegaciones a disposición del alcalde.

El Sr. Salazar Alonso apoya una proposición para que se declare que las obras se han hecho sin subasta y que el Concejo exprese por ello su disgusto, pidiendo que se abra un expediente de depuración.

El Sr. Cort pide que se lea su proposición, y así se hace. Está concebida en parecidos términos.

El Sr. Layús advierte que la exigencia de las responsabilidades no es igual en las dos proposiciones, pues una las pide por el procedimiento de adjudicación y otra por si se han cumplido o no las condiciones del pliego de las obras.

Los socialistas se oponen a las dos, aunque no a que se depuren responsabilidades.

Se discute ampliamente si se ha de votar juntas o separadas las dos proposiciones y si se ha de prejuzgar o no la cuestión con una declaración de disgusto antes de lo que arroje el expediente.

El Sr. Saborit manifiesta que lo primero es votar el voto particular del Sr. Madariaga y el dictamen. Y después lo que se quiera.

La propuesta del Sr. Cort para esclarecer responsabilidades sobre las condiciones en que se han realizado las obras la aceptan los socialistas. La del Sr. Salazar Alonso no la aceptan porque implica un voto de censura antes de haberse esclarecido las responsabilidades.

Por fin se pone a votación el dictamen. Queda aprobado por 20 votos contra 18.

El Sr. Salazar mantiene su proposición, porque lo aprobado ha sido adjudicar unas obras ya hechas, y eso le produce disgusto.

El Sr. Saborit manifiesta que si se trata de cortar un sistema seguido hasta aquí, le advierte que desde este momento está cortado. Si se trata de producir un efecto político contra el grupo socialista, ya es otra cosa. Y en cuanto a que las obras se hayan realizado con desconocimiento del Ayuntamiento, es inexacto. La Empresa que ha hecho las obras ha estado al habla con la Junta del Paro, y, por lo tanto, no ha sido el delegado de Vías y Obras el que las ha adjudicado.

El Sr. Arauz explica el voto de los federales, y dice que en el grupo hubo dos criterios, y por altas razones políticas prevaleció el de votar el dictamen.

Se acepta la proposición del señor Cort en su integridad. La del Sr. Salazar se vota en dos partes, y se rechaza la primera, que se refiere al voto de censura, y se acepta la segunda, sobre la incoación de expediente.

Se suspende la sesión a las cuatro de la tarde, para reanudarla en la mañana de hoy.

Nuestro comentario

Después de cuanto llevamos dicho en las diversas ocasiones en que hemos opinado sobre la maniobra política que tuvo ayer su desenlace en el salón de sesiones, poco o casi nada necesitamos añadir a modo de comentario, puesto que se han confirmado nuestros vaticinios: los socialistas han retirado las dimisiones y los federales han rectificado su actitud.

Y esto ha sucedido no porque nosotros lo dijéramos, como es natural, sino porque lo dictaba la lógica.

Se había querido formar por determinados elementos una especie de Panamá de un asunto que era una intrascendente infracción legal, y era lógico que, como faltaba la solidez de los cimientos, el tinglado se viniera abajo. Así ha sucedido.

Asustarnos a estas alturas de que se haya faltado a la ley, no para cometer un chanchullo—como ha ocurrido otras muchas veces—, sino para salvar obstáculos que impedían rapidez en los movimientos, es extremadamente cándido.

Y de todo el ruido armado durante los últimos ocho días, por más que se empeñen algunos en *hinchar el perro*, no quedará más que eso: que el Sr. Muiño, para llevar a cabo unas obras necesarias, prescindió de algunos trámites legales. Pero ni se ha dilapidado el dinero, ni se ha cometido ningún sucio e inconfesable negocio, ni se ha perjudicado en un solo céntimo el Erario municipal, y no habiendo nada de esto, todo lo demás son minucias.

Celebramos que los federales hayan visto claro, a la postre, en esta cuestión, y se hayan apartado con un plausible decoro político de solidaridades con otros elementos republicanos, que ayer no estuvieron a la altura de su significación izquierdista, y aun celebramos más las discretísimas palabras del señor Arauz, quien, sin rozar en lo más mínimo la dignidad de ningún correligionario, supo darnos la impresión de que no eran *los federales*, sino *una parte de los federales* los promotores de todo el jaleo que se ha armado.

Hacemos esta aclaración con tanto más agrado cuanto que nosotros desde el primer momento les censuramos la iniciativa de este asunto.

Y como no queremos que el señor Arauz nos gane a discreción, no decimos más.

Todo lo ocurrido debería servir de enseñanza para lo futuro, y así lo indicaron algunos ediles; pero nos tememos que no será así.

En el Ayuntamiento hay que hacer la revolución de verdad, con decapitaciones y terremotos para que de ella surjan una técnica y una burocracia modelos, y como eso no ha de ocurrir, seguirá la lenta tramitación de los expedientes, justificando los quebrantamientos legales, y una de dos: o habrá infracciones o no andará el carro. ¡Esto es histórico!

POR RESENTIMIENTOS

Dos heridos en riña

Lugo, 31.—En el pueblo de Villar de Moros, a consecuencia de antiguos resentimientos se entabló una riña entre varios campesinos. Resultaron con heridas graves Pedro Cobas Abeleiras y Amalio Bautista Doel.

Como causantes de las heridas que sufren fueron detenidos José Vallejo y un hermano de Pedro, llamado José.

SOMBART EN LA UNIVERSIDAD

LA ACTUAL CRISIS MUNDIAL

Ayer comenzó con su quinta conferencia el estudio de la crisis actual el profesor Werner Sombart.

Afirmó de nuevo que esta crisis es distinta de las del siglo XIX, pues se caracteriza, no por la superproducción, sino por la falta de mercados. Y esto se advierte en la zona de las industrias matrices, cuyo ritmo de producción es más rápido.

En su opinión, dos son las causas predominantes de la crisis. La primera es la falta de poder adquisitivo de la moneda. Se ha roto este poder adquisitivo en unos países para ir a otros que no lo han utilizado. Estos últimos países son Francia, los Estados Unidos. En segundo lugar, el Tratado de Versalles, con la creación de nuevas nacionalidades, aumentos consiguientes de gastos, también ha contribuído a agravar la crisis.

Respecto a los remedios, dijo que cada sector cada grupo y hasta cada individuo, tiene los suyos; pero pueden agruparse en dos grandes tendencias: la conservadora del «laisser passer» y la reformista, definiendo los caracteres y el programa de cada una.

EN LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS.—La ilustre doctora esposa del ex ministro de Estado de Bélgica Sr. Vandervelde, acompañada de su esposo y rodeada de doña María de Maeztu y de varias señoritas alumnas de la Residencia, después de la notable conferencia que dió ayer en aquel centro docente (Fot. Alfonso.)

LOS ATRACADORES

Asaltan una sucursal del Banco de Vizcaya y se apoderan de 10.000 duros

Dos sujetos alquilan un «taxi» para realizar el hecho

Bilbao, 31.—A las nueve y media de la mañana, dos individuos tomaron, en la parada de «taxis» de la plaza Circular, el coche propiedad del chofer Demetrio Pastor, y le dijeron que los llevase por carretera a San Miguel de Basauri.

El chofer, atado y abandonado en la carretera

El chofer, conduciendo el automóvil número 1.796, emprendió el viaje, y cuando subía lentamente la cuesta de Castresana le intimaron con amenazas para que dejara el volante; el chofer lo dejó, y entonces le ataron con una cuerda los pies y las manos, lo dejaron en la carretera y uno de los desconocidos se hizo cargo de la dirección del vehículo.

Pistola en mano entran en el Banco

Los malhechores, ya dueños del coche, siguieron a San Miguel de Basauri y llegaro na las once y cuarto de la mañana. Se detuvieron a unos treinta metros del Banco de Vizcaya, y penetraron en el establecimiento, donde se encontraba el jefe del mismo, D. Jesús Arregui, al cual le dieron el grito de «¡Arriba las manos!», mientras le apuntaban con sendas pistolas.

A poco de la entrada de estos dos pistoleros, penetró en la estancia otro, lo cual hace suponer que habían llegado más atracadores en otra expedición.

Se apoderan de unos nueve mil duros en billetes y desprecian una buena cantidad en plata

El pistolero que llegó el último ordenó al jefe del establecimiento que abriera la caja de caudales, incautándose de 45.756,85 pesetas. Cuando se hallaban recogiendo el dinero apareció el contador, D. Antonio Bóveda, al cual lo hicieron sentarse en una silla mirando a la pared.

Además le exigieron que abriera otra caja, donde se guardaban 29.180 pesetas en plata; pero de ésta no se llevaron nada.

Los atracadores encierran a varias personas en un retrete

Entró después en el establecimiento bancario José Luis Urrecho, amigo de Bóveda, e inmediatamente se vió encañonado y empujado al interior por los que se habían quedado de guardia en la puerta.

Le hicieron pasar al interior y le encerraron en el retrete, al que obligaron a pasar también al señor Bóveda.

Poco después llegaba otro vecino de Basauri, un tal José Castresana, que iba a utilizar el teléfono, y otro atracador que había quedado en la calle le empujó violentamente al interior, al propio tiempo que le decía: «Tú también adentro. Aquí no canta nadie.» Y fué, como Urrechu y como Bóveda, encerrado en el retrete, un pequeño departamento que no mide más de un metro cuadrado.

Aun llegó un tercero a la sucursal, un tal Santiago Fernández Ripoll, empleado de la línea de autobuses. Ripoll llevaba sobre el brazo izquierdo un saquito de dinero conteniendo 600 pesetas. En el momento en que franqueó la puerta se abalanzó sobre él uno de los atracadores que se hallaba en el vestíbulo y Ripoll, al verse acometido, se dispuso a repeler la agresión asiendo a su vez al atracador por el cuello de la gabardina y forcejearon, al extremo de que Ripoll le arrancó a su contrincante el botón de la camisa y otro de la gabardina, y se le cayó al suelo la bolsa con todo el dinero que llevaba; pero en el mismo momento se vió encañonado por la pistola del otro atracador, que ocupaba el zaguán. Al volverse Ripoll hacia el primero éste le encañonó a su vez con su pistola, y entre uno y otro le empujaron al interior.

Los malhechores inician la huída y derriban a dos personas

Los atracadores acabaron de recoger los billetes de la caja de caudales y se apoderaron de unas 300 pesetas en duros.

Terminado el atraco, abandonaron el Banco, y a la salida aun tuvieron otro encuentro con un individuo llamado Mariano Ruiz, al que dieron un empujón y corrieron hacia el automóvil. También empujaron en su huída a un vendedor de naranjas llamado Teodomiro de la Fuente, más conocido por el nombre de «Pisculín», a quien derribaron una cesta de naranjas que llevaba sobre el hombro.

El vendedor de naranjas pone en libertad a las personas encerradas. Hallazgo del automóvil

El vendedor «Pisculín», repuesto del susto, dió la voz de alarma, decidiéndose entonces a salir los cinco encerrados en el retrete; pero ya era tarde, porque los atracadores acababan de ocupar de nuevo el automóvil, al que pusieron seguidamente en marcha, emprendiendo el camino de Bilbao, pero internándose por la carretera de Begoña, en lugar de seguir por la general, para llegar a la calle de Ficar, en la que fué encontrado, abandonado.

La Policía encuentra al chofer Pastor.—Su declaración

La Policía comenzó inmediatamente a actuar para detener a los autores del asalto.

Un automóvil ocupado por varios agentes salió para Gueñes, donde encontraron al chofer Demetrio Pastor.

Fué hallado en el lugar denominado Arroyo de Umaran, fuertemente amarrado a un árbol. Demandó auxilio tras grandes fatigas, pues le habían taponado la boca. Los campesinos cercanos pudieron oírle y le prestaron auxilio.

Trasladado a Bilbao, manifestó que a las nueve y media de la mañana se presentaron dos individuos en la plaza Circular y le alquilaron el automóvil para que los condujera a Balmaseda, como así lo hizo. Al llegar al alto de Castresana subió al «auto» otro individuo, y cuando llegaron a un sitio solitario del término de Gueñes los tres individuos se apearon del coche, se arrojaron sobre él, lo amarraron y lo dejaron abandonado en aquel lugar. El chofer vió que uno de los individuos se hacía cargo del volante y el «auto» emprendía el regreso hacia Bilbao velozmente.

Asamblea nacional del partido federal

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, en el Círculo Federal de la calle de Echegaray, núm. 22, se inaugura la Asamblea nacional de los federales.

Los delegados deberán proveerse de las tarjetas de identidad en la Oficina de información, instalada en dicho local.

Las construcciones escolares en la provincia de Madrid

Nos complace de veras que la Comisión gestora de la Diputación se haya hecho eco de la sugestión de LA LIBERTAD en relación con el plan de construcciones escolares de la provincia de Madrid, para facilitar proyectos y presupuestos de escuelas gratis a los Ayuntamientos que los necesiten.

Tenemos la seguridad que este acuerdo de la Diputación de Madrid influirá eficazmente en el fomento de las construcciones escolares y servirá de ejemplo para otras Diputaciones de España.

Con esta elogiosa cooperación de la Diputación madrileña, los pueblos que aspiren a levantar escuelas higiénicas y confortables saben que pueden disponer de modestos y bien estudiados proyectos, en armonía con la disponibilidad económica de los Municipios.

Por nuestra parte sentimos especial complacencia de haber sugerido una idea que ha de redundar en eficaz beneficio en el fomento de la cultura popular.

DIRECCION DE SEGURIDAD

Se autoriza la reapertura de la plaza de toros

El director general de Seguridad, conversando con los periodistas, manifestó que a raíz del accidente ocurrido en la plaza de toros encomendó a un técnico que estudiase las condiciones de seguridad que ofrecía la plaza.

Esta mañana el arquitecto ha emitido su informe, y a consecuencia del mismo la Dirección de Seguridad ha autorizado la celebración de espectáculos a partir del próximo domingo.

Nuevo jefe de las tres compañías de asalto de Madrid

Ha sido nombrado jefe de las tres compañías de asalto de Madrid el teniente coronel de Infantería D. Angel Sánchez Casas, que se hallaba destinado en el regimiento de Infantería número 31.

EN GRANADA

Alarma durante la persecución de un maleante

Granada, 31.—En las primeras horas de la madrugada de hoy un tiroteo que se produjo en la calle de la Duquesa, en la que se halla situado el Gobierno civil, originó en la población extraordinaria alarma.

Lo ocurrido fué que cuando unos guardias municipales conducían a la Comisaría a un ladrón apodado «el Lobillo», éste se les escapó.

Los guardias salieron tras él y dispararon repetidamente sus armas. Se les unieron un guardia de Seguridad y un sereno, y el tiroteo se generalizó, disparándose más de 50 tiros, lo que, naturalmente, puso en conmoción al vecindario, que creía se trataba de otra cosa.

«El Lobillo» consiguió desaparecer, burlando la persecución de la fuerza pública.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESTRELLAS DE VIAJE

Ruth Chatterton y George O'Brien, en Madrid

Anoche llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, los famosos artistas del cinema Ruth Chatterton y George O'Brien.

Los populares actores fueron recibidos en la estación por personalidades de la cinematografía madrileña, periodistas de la Prensa diaria y profesional y numeroso público.

*

Ruth Chatterton, notable estrella, actriz de la escena americana, era alumna interna del Colegio de miss Hazen, de Nueva York, cuando solicitó—y obtuvo—un puesto en una revista musical que alcanzó cierto éxito en Nueva York. El capricho se convirtió pronto en enérgico deseo, hijo de una voluntad firme e inquebrantable, y miss Chatterton se lanzó en cuerpo y alma en brazos de Talía. Después de trabajar un año en revistas y comedias musicales, Ruth Chatterton ingresó en la compañía dramática de los eminentes artistas Lowell Sherman, Pauline Lord y Leonore Ulric. La primera obra teatral en que interpretó el principal papel femenino fué la intitulada «Come out of the Kitchen», una comedia que se representó por algún tiempo en uno de los principales teatros de Broadway. En 1928, después de repetidos triunfos en Nueva York, Ruth Chatterton fué a Los Angeles como primera actriz de una compañía que tenía en su repertorio obras tan notables como «El sombrero verde» y «El ciruelo del diablo». Terminada la temporada en la angélica ciudad californiana, fué invitada al estudio de la Paramount por el gran actor Emil Jannings, quien en aquellos momentos se preparaba a interpretar el protagonista de «Los pecados de los padres», para ofrecerle la caracterización del principal papel femenino de esa película. Ruth Chatterton ha permanecido en Hollywood desde entonces y ha tomado parte en varias películas que le han valido su ascenso a la categoría de estrella de la Paramount.

*

George O'Brien significa juventud, fuerza, optimismo.

Nadie hasta la fecha aventajó al hercúleo actor en atractivo personal, en prestancia varonil, en plenitud de energías y en alegría luminosa de una juventud triunfante.

Sus primeros pasos en el cine los dió en la superproducción «El caballo de hierro», lo que le valió el calificativo de «el mejor atleta de la costa del Pacífico».

William Fox buscaba afanosamente un tipo que reuniera las condiciones indispensables para protagonista de esta soberana producción sin encontrar por mucho tiempo el tipo ideal, hasta que se fijó en George O'Brien, que a la sazón tomaba parte en una película de Tom Mix, y que había permanecido en el anónimo por no haber intervenido en películas de gran envergadura.

La elección fué acertadísima, pues al éxito rotundo obtenido en «El caballo de hierro» se sumaron luego los de «Amanecer», con Janet Gaynor; «La bestia del mar», con Nora Lane; «Gente de guantes», etc., etc.

La vida de George O'Brien se desliza en un continuo ejercicio físico y manteniendo rigurosamente un régimen especial para conservar la elasticidad de sus miembros. No fuma, ni bebe, ni altera por nada ni por nadie las horas de la comida, cosa que, como es sabido, tiene capital importancia para la buena asimilación de los alimentos.

Según el doctor E. A. Eskaletar, médico californiano, George O'Brien es el «hombre perfecto».

George O'Brien—precisa el sabio doctor—no es sólo física y mentalmente perfecto, sino que la vida bulle en sus venas y nunca ha estado enfermo ni necesitado medicina alguna.

George O'Brien es uno de los astros de la Fox Film.

UNA ESCENA DE «EL CASERON DE LAS SOMBRAS», SUPERPRODUCCION UNIVERSAL, QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL AVENIDA

ALKAZAR
VICTOR McLAGLEN
está insuperablemente gracioso
en
AQUI SOBRA UNO
deliciosa parodia hablada y cantada, de las películas de "gansters"
FOX

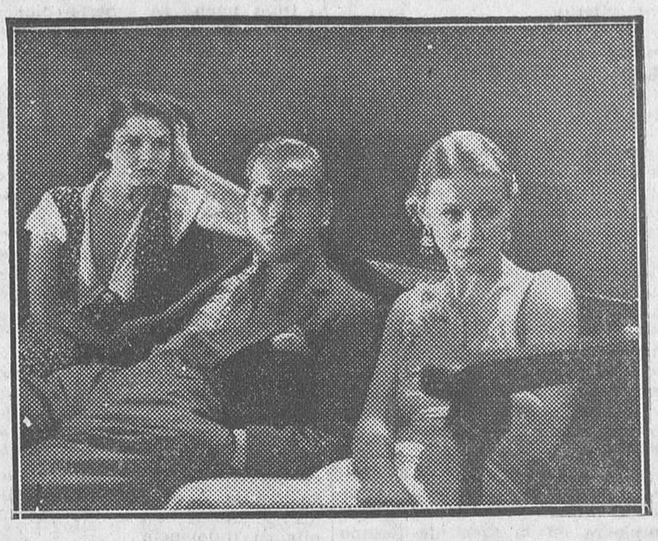

UNA ESCENA DE «HAZTE RICO PRONTO», FILM METRO-GOLDWYN, QUE SE ESTRENA EL LUNES EN EL PALACIO DE LA MUSICA

EN EL ALKAZAR

"Aquí sobra uno"

Película cómica, bufa más bien, «Aquí sobra uno» es una hilarante diatriba contra ciertas costumbres americanas y, sobre todo, contra ciertas gentes cuyos expeditivos procedimientos no se detienen ante ninguna actividad.

En «Aquí sobra uno» es la esfera de los deportes la que asalta Víctor Mc. Laglen, formidable intérprete del protagonista, Mc. Gloin, delicioso presidente del Canarsie, que hace del fútbol la más caudalosa fuente de ingresos que «gangster» alguno podía soñar. Bien es verdad que el equipo que logra reunir es de los que no se dejan ganar un partido ni a tiros, en el sentido literal de la palabra.

Modernísima de procedimiento, «Aquí sobra uno», producto genuino Fox, puede ser considerada como un alarde de técnica y como un modelo de película cómica de hoy, destacándose en su interpretación, con Víctor Mc. Laglen, la encantadora Greta Niesen, Nell O'Day y Arthur Pierson.

«Aquí sobra uno» se estrena el lunes en el Alkázar.

LOS FILMS DE EXCEPCION

El éxito de "Soy un fugitivo"

Nuestro fácil vaticinio ha sido cumplido. El éxito de la excepcional película «Soy un fugitivo» es ya uno de los mayores del año. Pocas películas han provocado una corriente de admiración y de simpatía como este emocionante film de la Warner Broos, y pocos problemas serán más discutidos que el que plantea el autor del apasionante libro que sirve de base a la película.

«Soy un fugitivo», no sólo debe ser admirado por todos, sino que es film para ser visto varias veces, en la seguridad de que en cada una de ellas se descubren nuevos valores.

El lunes entra esta película en la segunda semana de proyección en el Callao, y, a no dudar, el éxito se acrecentará por la mejor propaganda: la que hacen espontáneamente los mismos espectadores.

«VIOLETAS IMPERIALES»

Raquel Meller, en San Miguel

El popular y magnífico cinema San Miguel presentará en la semana próxima un extraordinario programa. La gran producción sonora «Violetas imperiales», triunfo cumbre de nuestra genial Raquel Meller, retirada hace unos días del cine del Callao en pleno éxito, por exigencias de la contratación, será presentada en el cine San Miguel, a precios populares.

El carácter de la cinta, la significación que tiene para el público español y lo reciente de su resonante éxito en un local de primera categoría nos permiten augurar dos semanas de llenos rebosantes en el simpático cinema San Miguel.

EL LUNES 3, ESTRENO RIGUROSO EN

BARCELO

Un film extraordinario... de gracia

Médico improvisado

Situaciones de gran comicidad

Alegría desbordante

Hora y media de

¡¡¡Risas y carcajadas!!!

EN EL ASTORIA

"El milagro de la fe"

El lunes próximo se estrenará en el Astoria un film Paramount que la crítica extranjera asocia en sus juicios a una cinta de imborrable recuerdo. «El milagro de la fe», por muchos conceptos, se asemeja a «Las calles de la ciudad», prodigio de la técnica sonora y ejemplo de magistral dirección.

Los intérpretes principales son los mismos en ambas películas: Silvia Sidney y Chester Morris. El temperamento dramático de estos dos notables artistas es garantía de que «El milagro de la fe» es un film digno del aplauso de que viene precedido.

EL LUNES, EN EL AVENIDA

"EL CASERON DE LAS SOMBRAS"

Pertenece a la serie de superproducciones de la Universal, de la hechura de «Frankenstein».

Una enorme tempestad se descarga sobre un caserón auténticamente misterioso. Las escenas de mayor terror en la misteriosa y solitaria mansión van a cargo de Karloff, el portavoz de los éxitos de la Universal. Otro gran cineasta, Charles Lauhton, que en América viene redoblando sus anteriores éxitos de Inglaterra, consigue encumbrarse en escenas magistrales. Hace siete años que el cine no había contado con semejante éxito; todo es misterioso, suspensión de ánimo, tempestad que ensordece y destruye, arrollando incluso vertientes montañosas, sombras amenazadoras, viajeros que se ven obligados a pedir asilo, que la casa prohibida a duras penas concede. Dos lindas y encantadoras jovencitas, Gloria Stuart y Lillian Bond, con tres hombres luchando enmudecidos frente a sucesos fantásticos; un demente, ora sumiso y dócil, ya dando infernales cabriolas: el mutilado y terrible Karloff.

UN BUEN CONSEJO

"HAZTE RICO PRONTO"

William Haines reaparecerá nuevamente en «Hazte rico pronto», película que se estrenará el lunes en el Palacio de la Música, y en la cual Leila Hyams acompaña como protagonista femenina al conocido actor. El asunto del film es por de más interesante, pues en él se relatan las aventuras de un trío de mozos aventajados, que no han hallado mejor manera de ganarse la vida que estafando a los crédulos especuladores de Bolsa, víctimas de sus tretas.

William encarna a Wallingford, habilidoso como el que más en su oficio, y que tiene en Schnozzle y Blackie Waw a dos compinches de primera agua para lograr embaucar a los ingenuos. Sam Wood fué el director de «Hazte rico pronto», y se anota con la obra de referencia, realizada para el sello Metro-Goldwyn-Mayer, un nuevo lauro, pues explota al máximum todas las situaciones que se le presentan, logrando efectos insospechados que mueven a la risa desde el comienzo hasta el fin de la película.

UN FILM DE PABST

"LA ATLANTIDA"

El director alemán G. W. Pabst, autor, entre otros films notables, de «Carbón» y «Cuatro de Infantería», ha realizado una extraordinaria versión cinematográfica de «La Atlántida», la famosa novela de Pierre Benoit. Un film sorprendente de aquella aventura extraña y enigmática que tiene por fondo el árido y bello paisaje del Sahara.

Pabst, que es ante todo un hombre de gran talento y clara inteligencia, tenía que interpretar la obra de Benoit de una manera muy personal, dando a la epopeya del capitán Morhange y del teniente Saint-Avit un gran sentido de originalidad cinegráfica, rebosante de magníficos aciertos.

La reconstrucción que hace Pabst del famoso Hoggar central, donde está situada la corte de la última de las reinas de la Atlántida, hace de este film una obra de excepción. Nada más patético que el drama que allí se desarrolla, nada más cautivante que la atmósfera que rodea al drama, ni nada más imponente que la figura hierática, seductora, bellísima, de Antinea, reina y dueña de aquella ciudad encantada.

Los héroes de esta aventura rocambolesca se convierten en manos de Pabst en seres formidablemente humanos. Dejan de ser personajes de leyenda para convertirse en figuras de carne y hueso, llenas de realidad y de pasión. La composición del film es un maravilloso ejemplo de simplicidad, de orden y de lógica, como si las imágenes pasaran a través de un

CALLAO
ENORME EXITO
SEGUNDA SEMANA DE

POR
PAUL MUNI
¡Real! ¡Vivido! ¡Sensacional!
Superproducción WARNER BROOS

SAN MIGUEL
EL LUNES 3, ESTRENO
Violetas imperiales

por la eximia actriz
RAQUEL MELLER

lunes próximo,
presentación de
el caserón de las sombras
en
AVENIDA
por
boris karloff
con
billiam bond,
gloria stuard
y melvin douglas

OPERA
LUNES 3, ESTRENO
13.° programa garantizado
La Atlántida
BRIGITTE HELM interpreta magistralmente toda la psicología hermética, misteriosa y terriblemente pasional de la última reina atlántica
Un film NERO distribuido por UFILMSUS
NOTA.—Continuará en cartel el formidable éxito de Edger Neville: EL FALSO NOTICIARIO

MOMENTOS DE LA EMOCIONANTE PELICULA «SOY UN FUGITIVO», QUE SE PROYECTA CON GRAN EXITO EN EL CALLAO

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
ESTRENA EL LUNES 3

Un film PARAMOUNT emocionante
Hoy y mañana, últimos días de
MARLENE DIETRICH
en
LA VENUS RUBIA

Palacio de la Música
LUNES, ESTRENO

Hazte rico pronto
por WILLIAN HAINES y LEILA HYAMS

FIGURAS DE «LA ATLANTIDA», UN FILM DE PABST QUE EL LUNES SE ESTRENA EN LA OPERA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

filtro purificador. El libro aparece en la pantalla a base de planos concretos, en que la acción, el movimiento y el ritmo son de gran pureza cinematográfica.

CINE BARCELO

Para el próximo lunes anuncia Barceló un nuevo estreno riguroso: «Médico improvisado».

Desde luego, la película es del corte de «Un marido infiel», «La novia de Escocia», «Monsieur, Madame y Bibi», que también encaja en los gustos de este público escogido. El asunto, casi vodevil, encierra trucos graciosísimos y situaciones de gran comicidad, que han de provocar francas carcajadas, y tiene la garantía de estar tomada de la famosa novela «Un coup de telephone», que tan rotundo éxito de risa obtuvo en París.

ATENEO DE MADRID

Conferencia de Hernández Catá

Organizada por la Sección Iberoamericana, el próximo martes día 4 de Abril actual, a las siete de la tarde, el ilustre escritor D. Alfonso Hernández Catá dará una conferencia en el salón de actos con el tema «Un cementerio en las Antillas. (El ciclo trágico de la historia de Cuba.).»

Sección de Ciencias Morales y Políticas

El próximo lunes, 3 de Abril, continuarán las conferencias que sobre «El pensamiento político español» vienen teniendo lugar en este Ateneo.

La duodécima conferencia estará a cargo de D. Juan Botella Asensi el próximo lunes, a las siete de la tarde.

Sección de Música

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará un concierto de música de cámara por el trío Piedra, integrado por Asunción del Palacio, Antonio Piedra y Rafael Mirecki, piano, violín y violoncello, respectivamente.

Sección Iberoamericana

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, D. Roberto Reyes Morales, secretario primero de la Sección Iberoamericana, expondrá la Memoria reglamentaria de la Sección, de la que es autor, «Tres matices en las relaciones hispanoamericanas», para su discusión en el presente curso.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

Conclusiones provisionales del fiscal contra los encartados de Madrid.—La última pena para Cavalcanti y el oficial Fernández Pérez

En cumplimiento de lo que estipula el artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el fiscal ha elevado a la Sala sexta del Tribunal Supremo el escrito de conclusiones provisionales en el proceso instruído con motivo de los sucesos desarrollados en Madrid el día 10 de Agosto del pasado año.

Considera que los hechos son constitutivos de un delito de rebelión militar, comprendido en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar uno de ellos; otro de inducción para la rebelión en el 240; otro de conspiración en el 241, y otro por negligencia en el 252.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa, del delito de rebelión D. José Cavalcanti y Alburquerque y D. José Fernández Pérez, para los que se pide la pena de muerte. Estos dos procesados están comprendidos en el número 1 del artículo 238.

Autores del mismo delito, pero comprendidos en el número 2 del citado artículo, D. Marcelino López Sánchez, D. Antonio Santa Cruz Bahía, D. Bernardo Salazar, D. Augusto Caro, D. Bonifacio Martínez, D. Antonio Cano, D. Alfonso Martos Zabalburu, D. Fernando Cobián, D. Juan Ozaeta, D. Francisco Rosales, D. Társilo Ugarte, D. Carlos Fernández Vallespín, D. Javier González Amezua, D. Jaime Lambea Fernández, D. Pedro Morales Velasco, D. Alfonso Muñoz González, D. Juan José Rodríguez Díaz Prieto, don Juan Viscasillas Fernández, don Gregorio Olóriz, D. Antonio Palacios, D. Baltasar Gil Marcos, don Emilio Rotondo, D. Francisco Martos, D. Emilio Fernández Pérez, D. José Martínez Valero, don José Sanz de Diego, D. José Serrano Rosales, D. Ricardo Ubagón Ceballos, D. Ricardo Crespo, don Isidoro Gavilán y D. Antonio García Prieto. Para éstos pide el fiscal la pena de reclusión perpetua.

Son responsables del delito de seducción para la rebelión D. Federico Gutiérrez de León, D. Santiago Matesanz y D. Isidro Cáceres, y del delito de conspiración para la rebelión, D. Enrique Bárgez, D. José María García Landeira, D. Rafael López Heredia, don César Moneo, D. Francisco Pérez Rojo, D. Antonio Sáiz Fernández, D. Francisco López Masip, D. Manuel López Martínez y D. Marino Ruiz Ezquerra.

De otro delito de auxilio a la rebelión son autores, a juicio del fiscal, D. Francisco Roca de Togores, su hermano D. Fernando, don Carlos Barberia, D. José Furriols y D. José Matres. A todos éstos procede que se les imponga la pena de quince años de reclusión temporal.

Por último, a D. Luis Valderrábano y a D. José Vallejo, por un delito de negligencia, procede se les imponga ocho años y un día de prisión militar mayor.

El fiscal propone la prueba siguiente:

Confesión de los procesados y declaración de los 33 testigos, documental de los folios que señala.

Por medio de otrosí el fiscal dice que no encuentra medio suficiente para determinar la responsabilidad, dada la índole de la causa y en la forma que los hechos se han desarrollado.

La Sala sexta, en vista de este escrito de conclusiones provisionales, acordó la inmediata prisión de todos aquellos que estuvieran en situación de libertad provisional y prisión atenuada.

Ingresan nuevamente en la cárcel varios procesados que estaban en libertad

En virtud de auto de la Sala sexta del Supremo ha sido decretado de nuevo el encarcelamiento de siete complicados en los sucesos de 10 de Agosto, de los cuales unos se encontraban en libertad y otros en prisión atenuada.

Dos de éstos, por su condición militar, que son D. Luis Valderrábano Aguirre y D. José Martínez Valero, han pasado a la prisión de Guadalajara.

Los otros cinco, que son los paisanos D. Pedro Morales Velasco, D. Alfredo Muñoz, D. Antonio Palacios López, D. José Matres Toril y D. Manuel López Martínez, han ingresado en la Cárcel Modelo.

Notas médicas

Sociedad de Pediatría

Esta Sociedad celebrará sesión científica hoy sábado, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos), con el siguiente orden del día:

Garrido Lestache: «Un caso operado de espina bífida».

Mut: «Situs inversus totalis». (Con proyecciones.)

Jaso y Bernar: «Cor triloculare biventriculare». (Con proyecciones.)

Asociación de Huérfanos de Médicos

En el ciclo de conferencias organizado por la Asociación de Huérfanos de Médicos disertará hoy sábado el abogado D. Manuel Campillo sobre el tema «Un ensayo de psicología colectiva a través de la anécdota».

El acto tendrá lugar en la biblioteca del Colegio de Médicos (Esparteros, 9), a las siete de la tarde.

Academia Médico - Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes, día 3, a las siete, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Pablo Mirizzi, profesor titular de Clínica quirúrgica de la Universidad de Córdoba (Argentina), presentará una comunicación sobre «Un caso de ántrax de riñón»; el doctor Mogena expondrá un trabajo sobre «Las ictericias por atofán»; el doctor González Suárez, sobre «La septicemia estafilocócica pura»; el doctor Vital Aza, sobre «Las complicaciones torácicas de la pelvicelulitis», y los doctores Oliver y Montejo, sobre «El factor constitucional en alergia digestiva».

Actividades de la Casa Hispano-Argentina

Una velada de gala en el Español en honor del vicepresidente Roca

La Comisión de fiestas de la Casa Hispano-Argentina, entidad de reciente constitución, que preside el doctor Eduardo García del Real, ha dado término a la preparación del programa de la función de gala que en honor del vicepresidente de la Argentina, doctor Julio A. Roca, se llevará a efecto en el teatro Español con el concurso de los más destacados elementos artísticos que al presente se hallan en Madrid, espectáculo al que asistirán el presidente de la República española, el jefe del Gobierno, los ministros, el embajador de la Argentina y el Cuerpo diplomático sudamericano.

El programa, de singular variedad e interés, reúne los siguientes números:

Himnos nacionales español y argentino, por la Banda Republicana; discurso por el presidente de la Casa Hispano-Argentina, doctor Eduardo García del Real; primer acto de «La vida es sueño», de Calderón, por la compañía de Margarita Xirgu y Enrique Borrás; lectura de un poema inédito por el poeta Eduardo Marquina; audición de piano por la concertista argentina Elisa Bullé Urtasun, quien interpretará: «Huelva», de Julián Aguirre; «Vidalita», de Alberto Willians, y «Danza número 5», de Granados; audición de canto por la señorita María Luisa Sánchez de Ocaña, acompañada al piano por el maestro Anglada: «Chanson triste», de Duparc; «Neobie», de Respighi, y romanza de Isabel de «Tannhauser», de Wagner; audición de piano por la artista argentina María Victoria Iniesta: «De mi tierra», de Ugarte; «Evocación», de Albéniz, y «Chacarera», de Gilardi; lectura de un poema inédito por el poeta argentino Valentín de Pedro; la compañía del teatro Lara interpretará el primer acto de la comedia «La chascarrillera»; Josefina Díaz de Artigas y sus artistas del Beatriz ofrecerán el primer cuadro del segundo acto de la tragedia de Federico García Lorca «Bodas de sangre»; danzas por Victoria Pinillos: «La muerte del cisne», de Saint-Saëns, y «Momento musical», de Schubert; «Cartas son cartas», de Ramos Martín, por Aurora Redondo y Valeriano León; «La historia de Sevilla», de los hermanos Alvarez Quintero, por Carmen Díaz; el pasodoble de «Los nardos», de «Las Leandras», por Laura Pinillos y la compañía de Fuencarral, y el baile de «Los bomberos», de «Las tentaciones», por Celia Gámez y las vicetiples del teatro Pavón.

Las localidades se hallan a la venta en la Secretaría de la Casa Hispano-Argentina, avenida de Pi y Margall, 5, de doce a una y media y de cuatro a ocho.

Consejo Superior de Cámaras de Comercio

Acaba de celebrar su sesión cuatrimestral el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Asistieron los vocales Sres. Accino, Aramburu, Armenteras, Azqueta, Barrena, Boada, Mahou, Machimbarrena, Maguregui, Noguera, Oliva, Prast, Salgado, Salvador y Villalonga, y los secretarios asesores Sres. Cachot, Carvajal, Costales, Díaz de Urmeneta, Febrer, González, Ramírez Magenti, Rivas y Tiffón.

Abierta la sesión bajo la presidencia del vicepresidente primero, Sr. Armenteras, fué elegido presidente por aclamación D. Casimiro Mahou, quien hasta ahora, y como vicepresidente segundo, venía desempeñando aquel cargo.

Posesionado de la presidencia, el Sr. Mahou, en muy sentidas frases, expresó su gratitud al Consejo por el honor que le ha dispensado, así como su fervoroso deseo de corresponder a la confianza depositada en él, poniendo toda su voluntad al servicio de los intereses que el Consejo y las Cámaras representan.

Para la vicepresidencia segunda fué designado D. Rafael Salgado.

El Consejo hizo objeto de sus deliberaciones, en las cuales se invirtieron los días 28 y 29, los muchos e importantes asuntos que figuraban en el orden del día.

La mayor parte de la sesión fué dedicada al estudio de la situación económica y de los problemas que la afectan. El mercado del dinero, el crédito, las cuestiones relacionadas con la vida de la Banca, los problemas ferroviario, de la minería y de las comunicaciones transoceánicas y diferentes extremos de gran interés para la navegación, así como lo concerniente al régimen del trabajo y los seguros sociales, motivaron interesantes debates, tomándose acuerdos, que se elevarán al Gobierno, en que se reflejan las vivas necesidades de la economía nacional en los momentos presentes.

El Consejo se enteró de los numerosos asuntos planteados o comunicados por las Cámaras, acordando apoyar las peticiones de índole general.

Asimismo se enteró el Consejo de las actuaciones llevadas a cobo desde su sesión anterior, aprobándolas muy complacido.

Fueron designados los representantes de la Corporación en varios organismos; se aprobaron los dictámenes referentes a diversos asuntos enviados a informe por las Direcciones generales de Comercio e Industria, y se examinaron detenidamente las cuestiones a que ha dado lugar el bloqueo por países extranjeros de créditos españoles.

Por último, se tomaron acuerdos reglamentarios de régimen interior y se aprobaron algunas normas en materias que interesan corporativamente a las Cámaras.

CROQUIS

Nietzsche

«No se me comprenderá sino después de la próxima guerra europea.»

INTUICION

Así habló un filósofo enfermo de la mente. Hoy el mundo intelectual le convierte en actualidad. Cuando varios pingüinos españoles dábanlo por muerto y olvidado.

Cada día despierta el padre de Zaratrusta mayor interés. En los países todos.

La Editorial «Ediciones Bossard» acaba de publicar el volumen VI del Tratado «Nietzsche; su vida, su obra».

En España se están reeditando los títulos todos del filósofo enfermo de la mente.

Constituye obligación el comentario escueto. Escueto por mío y por obediencia al tono de esta sección polifacética.

BARRO

No me hallo en lugar apropiado para analizar la perspectiva psiquiátrica de Nietzsche. Y menos para analizar, desde puntos de vista psicoanalistas, su amistad con Wagner.

Pero sí creo no exento de interés registrar lo propicio que fué Nietzsche a la sugestión. Toda su aparente independencia no traducía sino clarísima reacción a hondas influencias exógenas.

La primera de todas, la de la música. Tan hondo caló la inquietud estética en el alma de Nietzsche, que en el prólogo de «El origen de la tragedia» escribe: «Declaro, profundamente convencido, que el arte constituye la misión más elevada y esencialmente metafísica de la vida.»

CRISTO

Después de la música, Jesús. Nietzsche tenía bastante de místico anticristiano.

A Nietzsche causábale miedo el crucificado. Creyendo ser certero le acusó de incapacidad para incorporarse al cortejo de las realidades. Precisamente el defecto máximo de Nietzsche.

Sus iras más envenenadas las lanzó contra los sacerdotes. Tenía razón. A ellos, a su fracaso como propagandistas del dogma, se debe, en gran parte, el actual huracán de odios. Odio de los míseros, de los desvalidos, de los hambrientos.

Dura y justa frase la de Nietzsche: «La Iglesia cristiana no ha economizado una sola corrupción. De cada valor ha hecho un sin valor; de cada verdad, una mentira; de cada integridad, una bajeza espiritual.»

EJE

Nietzsche sufrió el martirio de una sugestión fundamental: Grecia. La tortura nació del desacuerdo entre su fervor helénico y la obligación de marcar pautas a gentes que volvieron el dorso al milagro de Atenas. En fin de cuentas, sufrimiento dionisíaco por excesivo caudal cenestésico. Se habla demasiado de la serenidad de los griegos. En la psicología humana, serenidad es muchas veces sinónimo de crepúsculo.

Síntesis: exaltación del deseo de belleza.

COLOFON

¿Habrá llegado el venturoso momento de que los ojos miren hacia la vieja Grecia?

DOCTOR CESAR JUARROS

PETICION ATENDIBLE

Un ruego al ministro de Marina

Para cubrir las cuarenta y cuatro plazas vacantes de auxiliares segundos del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos del ministerio de Marina han sido aprobados los cuarenta y cuatro opositores siguientes:

Manuel García Padrón, 34,50 puntos; Manuel Farrero García, 33,60; Juan Manuel Sánchez, 33,55; José Melia García, 32,75; Manuel Cantos Rebollo, 30,35; Alfredo Arrabal, 29,55; Antonio Martínez Martínez, 27,55; José Alvargonzález Leste, 27,30; Joaquín M. Gámez Fossi, 26,45; Federico Martín Bueno, 26,20; Manuel Barreiro Rey, 26,00; Enrique Pardo Ochoa, 26,00; Pedro González Camoyano, 25,35; Juan J. Quintía, Gómez, 25,15; Vicente Moraleda Lozano., 24,80; José Sicilia Gutiérrez, 24,75; Angel Vázquez Roca, 24,50; Iris Medina Arcas, 24,50; José Taboada Vázquez, 24,40; Angel García Fernández, 24,05; Federico Fernández Velasco, 23,70; Angel Larrabeitia, 23,65; José Lerroux Torres, 23,50; Eduardo Capona Garre, 23,50; Luis González Ibarra, 23,40; José Vera Fernández, 23,05; Felipe Rosa Martínez, 23,05; Basilio Soto Martínez, 23,00; José Romeo del Castillo, 22,93; Progreso Menéndez Romero, 22,85; Antonio Torres Fernández, 22,75; Pedro López Rodríguez, 22,75; José Luis Gutiérrez Fernández, 22,60; Enrique Salomón Alonso, 22,55; Fernando Quintas Medina, 22,50; José María Vivancos, 22,50; Manuel Tajuelo Lorenzo, 22,35; Tomás Martón Pascual, 22,30; Manuel Casado Nieto, 22,15; Angel Bribuega Rodríguez, 22,00.

Aunque la convocatoria solamente anunciaba cuarenta plazas, queda perfectamente entendido que las «cuatro vacantes» que han ocurrido durante los ejercicios de oposición, son también plazas a cubrir, que deben tenerse como convocadas, pues en todos los departamentos del Estado y oficiales viene haciéndose lo mismo. Por tanto, los cuatro opositores aprobados con las puntuaciones de 22,35, 22,30, 22,15 y 22,00 esperan de la ecuanimidad y buen criterio del señor ministro de Marina se sirva ordenar los nombramientos a favor de los solicitantes para cubrir las referidas cuatro vacantes.

Notas agrícolas

Superficies de siembra

La Sección 5.ª, Estadística y Economía agrícola, de la Dirección general de Agricultura, ha publicado muy recientemente un avance de las superficies sembradas de trigo y cebada en 5 de Enero de 1933 y su comparación con las ocupadas por dichos cereales en el año agrícola 1931-32.

De dichos datos se deduce que habiéndose sembrado de trigo y de cebada en 1931-32, respectivamente, 4.552.135 y 1.957.329 hectáreas, las acusadas por el avance de Enero último son para el trigo de 4.474.689, y para la cebada de 1.861.168 hectáreas.

Esto indica que la superficie dedicada al trigo ha disminuído con relación a la del año anterior en 77.454 hectáreas, que representan el 1,70 por 100; y la extensión puesta de cebada ha decrecido también en 96.161 hectáreas, que representan el 4,91 por 100.

Para el trigo la disminución se acusa principalmente en Andalucía, Levante y las dos Castillas. En Aragón se observa, en cambio, un aumento de siembra, y para las restantes regiones las diferencias son muy poco sensibles.

En cuanto a la cebada, la disminución principal se aprecia asimismo, en primer término, en ambas Castillas y Levante, y luego en la región andaluza.

Pero en ambos casos, y sobre todo en el trigo, si no hay más reducción de superficie sembrada que esta que registra el avance, el hecho no debe preocupar. A poco que se eleven los rendimientos unitarios, se puede tener, en mucha menor superficie que la que ahora se destina a trigo y cebada, tanta o más cosecha que la que habitualmente se recolecta.

La orientación debe ser reducir superficie y aumentar fanegas o quintales métricos por hectárea. Esto es, cultivar mejor. No dedicar a trigo o a cebada sino las tierras buenas, propias para ambos cereales, donde puedan esperarse, con un adecuado cultivo, producciones altas y remuneradoras. Las tierras malas dedicarlas a centeno o avena, a pastos, a vides, o lo que pueda vivir en ellas con beneficio para quien las cultiva. Hay que acabar con el predominio de tres o cuatro plantas en todas las tierras, vayan bien o no, e ir adaptando cada cultivo a su medio propio, sin perder de vista en ningún caso las condiciones de mercado.

No importa, pues, que sembremos menos superficie de trigo y de cebada. Lo que hace falta es que en extensión más reducida incrementemos los rendimientos unitarios.

A. DE O.

Análisis de semillas

En la «Gaceta» de 26 de Marzo se publican las Reglas internacionales para el análisis de semillas agrícolas, aprobadas en la última Asamblea general de la Asociación internacional de Ensayo de semillas celebrada en Wageningen (Holanda).

Dichas normas deben regir oficialmente en las Estaciones de ensayo de semillas y Laboratorios agrícolas de todos los países que, como España, forman parte de la expresada Asociación internacional.

Con el texto de dicha importante disposición, adicionado de algunos anejos interesantes, hará en breve plazo un folleto el Servicio de Publicaciones agrícolas de la Dirección general de Agricultura.

Viaje de prácticas

Un grupo de 25 alumnos de segundo curso de la Escuela Nacional de Agricultura de Rennes, acompañados del director de dicho Centro, M. Baillargé, y del profesor M. Calandroux, están realizando un interesante viaje de prácticas por España, habiendo visitado días pasados el Instituto Nacional Agronómico, sito en la Moncloa, y las Estaciones especializadas: Agronómica, de Fitopatología agrícola, de Semillas y de Máquinas.

Luego de su breve estancia en Madrid, primer punto de su excursión, han marchado a visitar Sevilla, Cádiz, Marruecos, y de regreso, Córdoba, Valencia y Barcelona, de donde irán a importantes zonas agrícolas del país vecino.

Los futuros ingenieros agrícolas de la Escuela de Rennes, y lo mismo sus ilustres profesores, salieron muy satisfechos de su rápida visita a los establecimientos agrícolas de Madrid.

UNA ASAMBLEA

Las bases de trabajo de los obreros del "Metro"

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general el Consejo obrero del Metropolitano.

Preside Julián Oneca y actúan de secretarios Mariano Rodríguez y Luis Taradella.

El secretario dió cuenta de las gestiones del Consejo obrero en cuanto se refiere a la contrata de la limpieza y a otros puntos, siendo aprobada.

Después se dió cuenta de las bases de trabajo de los empleados y obreros del Ferrocarril Metropolitano de Madrid aprobadas por el Jurado mixto.

Entre otras bases, se encuentran las siguientes:

«La Empresa del Ferrocarril Metropolitano de Madrid queda obligada a dar a sus agentes las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, políticos y sociales en forma compatible con las necesidades de los servicios, y sin que éstos sean motivo que prive a los agentes del cumplimiento de dichos deberes.

Los cargos retribuídos en una organización obrera, debidamente justificado su desempeño, se considerarán, a los efectos del párrafo anterior, como un deber social.

La Empresa del Ferrocarril Metropolitano de Madrid no podrá imponer sanción alguna a sus agentes por delitos de índole política o social, y si como consecuencia de estos delitos algún agente se viera obligado a quedar separado de su servicio en un período de tiempo inferior a seis años, la Empresa queda obligada a readmitirle y a que se considere ese tiempo como excedencia forzosa.

La Empresa se compromete a dar a sus empleados doce días de vacación con sueldo.

La Empresa se compromete a facilitar pases escolares a los hijos de los agentes fijos de la misma cuya edad sea la denominada escolar. También estos derechos los percibirán los hermanos de los agentes cuando éstos demuestren tenerlos por orfandad.

El 50 por 100 de nuevo ingreso en los diversos servicios de la Empresa se cubrirá con los huérfanos, hijos y hermanos de los empleados que lo hayan solicitado.»

Servicio de movimiento

En el servicio de movimiento regirán los siguientes salarios:

Inspectores de circulación, 16 pesetas; jefes de depósito, 12,50; conductores, 10,50; jefes de tren, 9,50; guardafreno, 9; mozos de estación, al año de servicio, 8,50; ídem, de entrada, 8; inspectores de línea, 16; jefes de estación especiales, 12,50; ídem de estación de primera, 10,50; ídem de segunda, al año de servicio, 9,50; ídem, de entrada, 9; encargados de ascensores, 8,50; inspectores, 9; taquilleras de primera, 7,50; ídem de segunda, 7; revisoras, al año de servicio, 6; ídem, de entrada, 5.

Todo el personal de este servicio, y en todas sus categorías, disfrutará de aumentos de una peseta diaria en cada quinquenio.

Talleres

El haber diario que percibirá el personal de este servicio es el siguiente:

El encargado general de taller, 18,50 pesetas.

Sección de ajuste.—Encargado, 15,50 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8; aprendiz adelantado, 6; aprendiz, 3,50; peón de máquina, 8,50.

Sección de tornos. — Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8.

Sección de montaje.—Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8.

Sección de cerrajería.—Encargado, 15,50 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8; peón, 8.

Fragua.—Oficial forjador de primera, 12,50 pesetas; ayudante adelantado, 9.

Soldadura autógena y eléctrica.—Oficial soldador de primera, 12,50 pesetas; ayudante, 8.

Recorrido neumático. — Jefe de equipo, 13 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8.

Fragua móvil.—Capataz, 10 pesetas; peón, 8.

Recorrido eléctrico (grupo A).—Encargado, 15,50 pesetas; jefe de equipo, 13; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8. aprendiz adelantado, 6; aprendiz, 3,50.

Recorrido eléctrico (grupo B).—Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9; aprendiz, 3,50.

Pintura. — Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11,50; ayudante, 8.

Recorrido y engrase.—Encargado, 15,50 pesetas; conductor de maniobras, 10,50; ayudantes levantadores, 9; engrasadores, 8,50.

Carpintería. — Jefe de equipo, 13 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante adelantado, 9.

Lavado de coches.—Peones, 8 pesetas; obreros de limpieza, 6,50.

Vía y obras

Se fijan los siguientes jornales:

Encargado, 15,50 pesetas; capataz, 12; obreros de primera, 10,50; obrero, 9,50; vigilante, 9; guardaguja, 9; oficial de fragua 10,50; mancebo de fragua, 8.

Sección de obras

Se fijan los siguientes jornales:

Encargado, 15,50 pesetas; capataz, 12; oficial albañil de primera, 12,50; ídem de segunda, 11,50; ayudante de albañil, 10,50; peón especial, 10; ídem de mano, 9,50; ídem suelto, 8,50.

Carpintería.—Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11; ayudante, 9.

Fontanería.—Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11; ayudante, 9.

Pintura. — Oficial de primera, 12,50 pesetas; ídem de segunda, 11; ayudante, 9.

Cerrajería.—Oficial de segunda, 11 pesetas; ayudante, 9.

Transporte

Conductor mecánico, 11 pesetas.

Servicio eléctrico

Se fijan los siguientes jornales:

Encargado, 15,50 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8; maquinista (oficial de primera), 12,50; engrasadores, 9,50; peón, 8; oficial de cerrajería, 12,50; encargado de baterías, 15,50; oficiales, 12,50 y 11.

Personal de línea

Los siguientes salarios:

Línea aérea, alumbrado, teléfonos y señales.—Encargado, 15,50 pesetas; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8; peón, 8; conductor mecánico, 11,50.

Máquinas billeteras y ascensores.—Encargado de máquinas billeteras, 15,50 pesetas; encargado de ascensores, 12,50; oficial de primera, 12,50; ídem de segunda, 11; ayudante adelantado, 9; ayudante, 8.

Sección administrativa

Se fijan los siguientes salarios.

Subjefe de servicio, 7.250 pesetas; jefe de negociado, 6.000; oficial primero, 5.000; oficial, 4.000; auxiliar, al año de entrada, 3.500; ídem, de entrada, 3.000.

Personal femenino.—Oficial, pesetas 3.500; auxiliar, 2.750; mecanógrafa, 2.500.

Sección técnica.—Ayudante, pesetas 7.000; delineante de primera, 6.250; ídem de segunda, 4.750; calcador, 3.250; auxiliar, 2.000.

Personal subalterno.—Conserjes, 9,50 pesetas; ordenanzas, 8,50; mozos de almacén, 8,50; guardas, 8,50; chofer, 12,50.

Horas de trabajo

En las bases se consigna la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales para los que trabajan en el túnel, y para el resto del personal cuarenta y ocho horas.

Algunas de las bases han sido recurridas por la Empresa y otras lo han sido también por los obreros.

Por unanimidad se aprobó la gestión en el Jurado mixto, y se acuerda conceder un voto de confianza a la Directiva para que con toda celeridad siga gestionando la publicación de dichas bases en la «Gaceta».

Por último, se discutieron algunos asuntos de régimen interior.

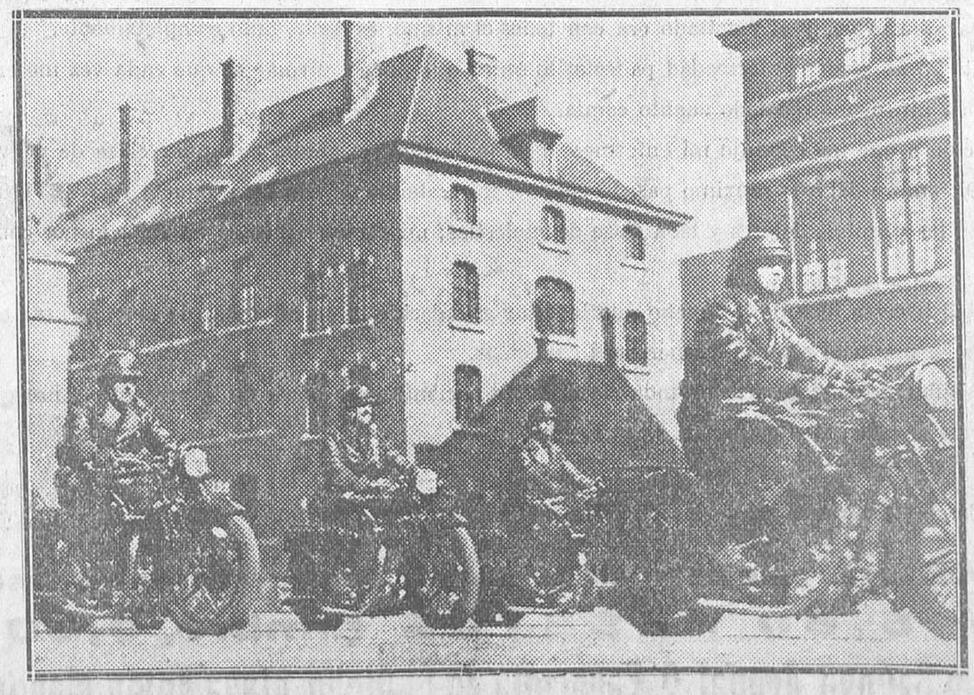

En Bélgica se han anticipado a la iniciativa de nuestro ministro de Obras públicas, que está creando un Cuerpo de vigilantes motoristas para las carreteras, pues he aquí una foto de las nuevas fuerzas desfilando por las calles de Bruselas

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El Club Deportivo, a Valdepeñas

Este Club se desplaza para jugar en Valdepeñas contra el equipo titular. Su formación será:

Pérez; Mori, Serrano; Sánchez, Rodríguez, Calleja; Aja, Moriones, López, Ortiz de la Torre, Montalbán.

Pequeñas noticias

El guardameta del Athlétic de Bilbao, Blasco, mejora de su lesión. Probablemente le será autorizado levantarse en breve, y su traslado a Bilbao no se hará esperar.

—Según tenemos anunciado, hoy sábado, por la tarde, se celebrará la inauguración del local del Madrid F. C.

—Recibimos una nota de la Comisión organizadora del homenaje al Madrid F. C., en la que agradeciendo las felicitaciones que recibe por la brillante organización del acto, estiman que deben dirigirse a los que facilitaron su labor: a las autoridades, a la Directiva del Club y a todos los que contribuyeron con su adhesión a la brillantez de la fiesta.

—La lesión que sufre el jugador Iriondo no es tan grave como se creyó al principio. Sólo sufre una luxación en un hombro, sin rotura ninguna. Dentro de pocos días se encontrará restablecido.

—El Betis ha decidido concentrar su equipo en la playa de Salou (Tarragona), donde esperará hasta el día 9, en que debe enfrentarse al Barcelona en el primer partido de campeonato de España.

—El conflicto que se había planteado en Vizcaya con la negativa de los árbitros a juzgar los partidos en que interviniera el Ribera, se ha arreglado satisfactoriamente. Estos encuentros serán arbitrados por los aspirantes.

—Un equipo reserva del Madrid F. C., formado por Enrique; Solla, Pascual; Prats, Esparza, Bonet; Trigo, Perete, Bestit, Ateca, Sánchez, jugará mañana domingo en Guadalajara contra el titular.

El Victoria, a Alicante

Las Palmas, 31.—Esta noche embarcará el equipo Victoria, campeón de Las Palmas, con rumbo a Alicante, donde jugará en la primera vuelta del campeonato copa de España con el Athlétic de Madrid el próximo día 9, en el campo del Hércules.

El Victoria desplaza catorce jugadores, y al frente de la expedición va el vicepresidente del Club, Sr. Soler Torregrosa.

Dimite el presidente del Racing de Santander

Santander, 31.—Ha dimitido el presidente del Racing Club, don Fernando Pombo Ibarra, que desempeñaba dicho cargo hace cuatro años.

El motivo de la decisión obedece a la discrepancia con sus compañeros de Junta respecto a la adquisición de los elementos que han de reforzar el equipo en las próximas competiciones.

El Deportivo Alavés, de excursión

Vitoria, 31.—La expedición de jugadores del Alavés que salen para actuar en Alicante y norte de Africa la integran los siguientes:

Santa María, Eizaguirre, Arana, Euskalduna, Castro, Antero, Urquidi, Zulaica, Irureta, Albéniz y Urretavizcaya. Se unirá a ellos Urtizberea, del Donostia; Xifrau, del Cataluña; Peña, de la Ferroviaria, de Madrid; Adelantado, del Elche; Saro, del Arenas, y Fernández Padura. Como directivo les acompaña Acedo. Quirante, el entrenador, se encuentra en Africa preparando la excursión.

PUGILATO

Reunión de la Federación Castellana

La Federación Castellana de Boxeo ha tomado los siguientes acuerdos:

Suspender de todos sus derechos al organizador Sr. Escudero en tanto no haga efectiva la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por anunciar al boxeador Max Izane como primera serie en la última reunión por él organizada.

Confirmar las descalificaciones de tres meses impuestas a los boxeadores Bauman y Erba por haber fingido k. o. en los combates disputados con Mateo de la Osa y Cheo Morejón, respectivamente, y distribuir las cantidades que les fueron retenidas con arreglo a lo dispuesto en los reglamentos de la Federación Española.

Suspender indefinidamente al organizador Sr. Arechaga como consecuencia de los incidentes derivados de la reunión que organizó en el frontón Moderno el día 19 del corriente.

Los aficionados castellanos, a Tolouse

Ha quedado definitivamente designado el equipo que ha de participar en el match Castilla-Tolouse, que se celebrará en esta última capital el día 10 del corriente. Los componentes del equipo son los siguientes:

Mosca, Moreno, campeón de Castilla y Universitario de España; gallo, Sánchez, vencedor del Cinturón Madrid; pluma, Castellanos, finalista del campeonato de Castilla y vencedor del Cinturón Madrid; ligero, San Millán, campeón de Castilla y de España; welter, Cristóbal, campeón de Castilla y vencedor del Cinturón Madrid; medio, Fernández, campeón de Castilla, y semipesado, Carreño, campeón de Castilla y vencedor del Cinturón Madrid.

Desarrollo que ha tenido el campeonato nacional de Liga, en el que ha resultado vencedor el Madrid F. C. *(Fot. Alfonso.)*

ATLETISMO

Los campeonatos escolares

Por causa del crecido número de participantes en los novenos campeonatos escolares de atletismo (más de 150, lo que bate todos los records de inscripción), mañana domingo, día 2, se dedicará exclusivamente a eliminatorias. Las pruebas serán las siguientes:

Lanzamiento del peso (segunda categoría).

80 metros lisos (segunda categoría).

Longitud (segunda categoría).

83 metros vallas (segunda categoría).

Lanzamiento del disco (segunda categoría).

100 metros lisos (primera categoría).

600 metros lisos (segunda categoría).

Salto de altura (segunda categoría).

Para evitar confusiones y protestas, se ruega a los participantes recojan sus invitaciones en el local de la F. U. E. (avenida de Eduardo Dato), de seis a ocho de la tarde, sin la cual no podrán pasar al campo.

NATACION

Lago Natación Club

Con motivo de la reapertura de la piscina del Lago, este Club organiza para hoy, día 1 de Abril, a las doce de la mañana, un festival, que constará de carreras, saltos y water-polo, bajo la dirección de su entrenador, Sr. Benavente.

HOCKEY

Final del campeonato de España

Como se sabe, la final del campeonato de España de hockey la jugarán mañana, día 2, en Barcelona el Tarrasa F. C. y el Athlétic de Madrid.

Parece que ambos Clubs han llegado a un acuerdo para que arbitre uñ solo juez, y que ha sido designado al efecto el jugador del Athlétic de Bilbao Querín.

El Club de Campo, al Extranjero

El Club de Campo está organizando una excursión de su equipo de hockey al Extranjero. Parece que el día 5 jugará en Bruselas; el 11, en Aachen (Alemania); el 12, en Dusselford, y del 14 al 17, en el torneo de Munich.

CICLISMO

Excursión-concurso a Aranjuez

Mañana, día 2 de Abril, se celebrará una excursión-concurso Madrid-Aranjuez, que organiza el Velo Club Portillo.

Este festival se celebrará por equipos de tres concursantes, previamente elegidos por la Directiva. El recorrido será el siguiente:

Salida, a las ocho de la mañana, del kilómetro 6 de la carretera de Andalucía del primer grupo de concursantes, los cuales seguirán hasta el kilómetro 20 de dicha carretera, donde estará establecida la primera estafeta, en la que el segundo grupo dará relevo al primero, siguiendo éste hasta el kilómetro 34 (segunda estafeta), que será relevado por el tercer grupo, el que continuará hasta el kilómetro 48, final de la excursión.

No podrá salir ningún concursante de su respectiva estafeta hasta tanto su compañero de equipo no llegue a su altura. Se otorgarán interesantes premios.

Corredores españoles a Francia

Ricardo Montero, Cepeda y Madrazo van a representar el ciclismo nacional en Francia en las próximas escaladas de Mont Faron y Mont Agel.

La primera prueba se celebrará mañana domingo, y en ella participarán los tres grandes routiers españoles. La escalada de Mont Agel, escenario de la segunda prueba, se verificará en Niza el día 9 próximo.

Para Eugenio Madrazo esta excursión supone su bautismo internacional.

ALPINISMO

Tiempo en la Sierra de Guadarrama

Parte telefónico de la estación meteorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche de ayer viernes:

Temperatura, 10 grados; cielo, nublado; viento, flojo; nieve, abundante.

Los automóviles pueden llegar al kilómetro 19 de la carretera de Villalba a La Granja.

Mañana domingo se celebrarán el campeonato social de saltos y la carrera de parejas mixtas del Club Alpino Español. La carrera de parejas mixtas dará comienzo a las doce y media de la mañana y el campeonato de saltos a las dos de la tarde.

BASKET-BALL

Campeonato universitario

El resultado de los partidos celebrados es el siguiente:

Medicina ganó al equipo B del Instituto Escuela (30-6). Por incomparecencia del equipo de San Isidro, se adjudicaron los puntos al equipo A. A. I. E. (B).

Hoy sábado se jugarán los siguientes partidos:

En el campo de la Ciudad Universitaria, a las tres y media, Filosofía y Letras-Ciencias; a las cuatro y media, F. U. H. A.-Cardenal Cisneros.

En el campo del Instituto Escuela, a las tres y media, A. A. I. E.-Derecho.

MOVIMIENTO OBRERO

Círculo Socialista de Cuatro Caminos

Este Círculo pone en conocimiento de las compañeras y simpatizantes de las barriadas de Bellas Vistas y Cuatro Caminos que mañana domingo, a las cuatro de la tarde, y con motivo de la inauguración del nuevo salón de actos de la calle de Goiri, 32, final, se celebrará un gran mitin de propaganda feminista, en el que tomarán parte las compañeras Francisca Vega, Claudina García, Margarita Nelken y María Nieto, que presidirá.

Dada la importancia del acto, esperamos no falte ninguna compañera.

Las obreras y obreros de la Industria Química

La Junta directiva de la Asociación General de Obreros de Industrias Químicas y Explosivos ha publicado un manifiesto dirigido a sus camaradas, en el que hace un llamamiento para que se unan todos los obreros del gremio a fin de que las reivindicaciones morales y económicas sean una realidad.

Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid (U. G. T.)

Esta Asociación celebrará asamblea general ordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Almirante, 17, en la que entre otros asuntos se tratará de lo referente al próximo Congreso de la Federación y la discusión de la Memoria del Comité nacional.

Sociedad de Ebanistas y Similares

Se recuerda a todos los compañeros que desde 1.º del actual las horas de trabajo serán de ocho a doce y de dos a seis de la tarde.

Al mismo tiempo se convoca a los delegados de taller a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en la secretaría número 18 de la Casa del Pueblo.

Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas

Candidatura apolítica: Presidente, Eusebio Delgado Burgos; secretario, Antonio Valencia Fernández; contador, Alejandro Ortego Olivier.

Nota.—La votación, hoy sábado, de ocho a doce de la noche, y mañana domingo, de diez de la mañana a ocho de la noche.

Para votar es imprescindible el carnet.

Impurezas de la sangre

Desaparecen con el mejor renovador de la sangre, el AGUA DE CORCONTE

Cajitas España

Bacalao sin piel ni espina

Producto nacional

Ultramarinos selectos y mantequerias

MONDARIZ

Fuentes GANDARA y TRONCOSO

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Don Desiderio Pascual, natural del Escurial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse-sur-Rhone (departamento del Isere-Francia), calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta que nos complacemos en copiar a continuación:

Chasse-sur-Rhone, 1 Febrero 1933.—Sr. D. A. Gummá, BARCELONA.

La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de Agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinfín de procedimientos para curarme, y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.

Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía; lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro y cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.

La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites; eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.

El día 2 de Diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto **SERVETINAL.** Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.

No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido, y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.

Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted atento afmo. s. s., q. e. s. m.,

Firmado: **DESIDERIO PASCUAL**

Chasse-sur-Rhone (Departamento de Isere), calle de Ciradier, 253 (Francia).

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbre, 0,30 incluído)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CAMBIO DE OPINION, por Bluff

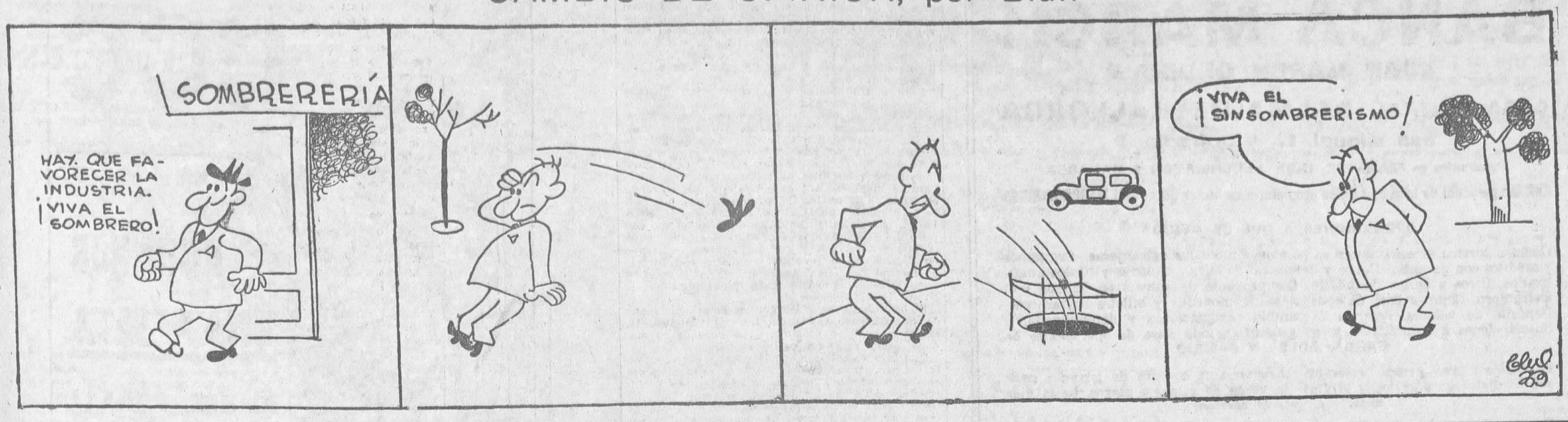

CHAMARTIN DE LA ROSA

La sesión del Municipio

Celebró sesión el Ayuntamiento de Chamartín a las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Horcajada.

Fué escasa la concurrencia de ediles, por lo que no pudieron tratarse algunos asuntos de interés que figuraban en el orden del día.

Por esta causa transcurrió la sesión rápidamente, ya que el Concejo se limitó a resolver los asuntos de trámite que habían de pasar a las Comisiones o técnicos o que ya tenían el informe de éstos.

Entre los asuntos tratados merecen mención la resolución del concurso de arquitecto municipal, acordándose conceder la plaza al arquitecto interino, Sr. Plajas, autor del proyecto de la Casa Consistorial, ya en construcción, cargo que venía desempeñando desde el mes de Diciembre.

Se acordó también adquirir una camioneta para el Servicio de Limpiezas, con la consignación que figura en presupuesto, ya que las casas no han acudido al concurso que se anunció para dos camionetas, y en cuyas condiciones económicas figuraba la de cobrar una de ellas en el próximo presupuesto.

Asimismo, se acordó sacar a concurso las plazas de subalternos que están cubiertas interinamente, admitiéndose instancias durante todo el mes de Abril.

Se da lectura al informe del asesor jurídico sobre consulta que se le hizo para saber a qué atenerse respecto a la resolución de los recursos contra las Ordenanzas promovidos ante la Delegación de Hacienda y estimados por ésta.

El asesor jurídico informa en el sentido de que el Concejo ha de conformarse con la resolución del delegado de Hacienda y, en consecuencia, modificar los presupuestos, haciendo las reducciones necesarias para nivelar el déficit resultante.

Pasa a la Comisión de Enseñanza la instancia del padre de un alumno de una de las escuelas municipales solicitando subvención para que el niño curse los estudios en el Instituto, ya que por sus dotes intelectuales está en magníficas disposiciones para ello.

Aprobando un informe del asesor jurídico, se acuerda declarar la incompatibilidad del concejal Sr. Olmos Jiménez con el cargo por tener planteado recurso contencioso-administrativo contra el Municipio.

En el nuevo expediente promovido contra el empleado D. Angel Martín por su gestión de interventor habilitado, en el que el juez instructor pide la separación del escalafón de funcionarios, no pudo tomarse acuerdo por falta de número.

Y después de algún ruego de escasa importancia se levantó la sesión a las once de la noche.

MITIN DE INQUILINOS

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid, de acuerdo con la Unión General de Asociaciones de Inquilinos de España, ha organizado un acto público para el próximo domingo, día 2, a las once de la mañana, en el teatro Victoria, con el fin de protestar contra los abusos de las Compañías eléctricas para con sus abonados, y para pedir, una vez más, la pronta promulgación de la tan deseada ley definitiva de Alquileres.

Sobre puntos tan interesantes harán uso de la palabra los señores D. Antonio Morales, D. Manuel Figueroa Rojas, D. Elías Riesgo Ortiz y D. Manuel Barcenilla, vicepresidente de la Asociación, que presidirá el acto.

Bibliografía

Lesiones por automóvil

es la obra de uno de nuestros mejores abogados.

ANTONIO CASES

trata en ella de cuanto interesa a la multitud de gentes atropelladas, a los choferes, a los abogados, jueces, etc. No existe otra.

5 PESETAS

Librería Victoriano Suárez

MADRID

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico»:

Las afecciones agudas del aparato respiratorio han seguido siendo la enfermedad dominante, tanto en los adultos como en los niños. En los primeros, lo que han presentado de característico han sido las congestiones pulmonares, algo rebeldes al tratamiento. Ocurrieron principalmente en personas que ya habían padecido el último invierno otros procesos pulmonares.

En los segundos coincidían las bronquitis agudas con anginas, destacando sobre todo el carácter mucoso espeso de la secreción bronquial.

Los aficionados

Sociedad Artístico Benéfica Muñoz Seca

Esta Sociedad celebrará su primera función el próximo lunes, día 3, en el teatro María Guerrero, a las cinco y media de la tarde, representando la aplaudida comedia de su titular «Los chatos».

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social, calle de Espoz y Mina, número 3, entresuelo izquierda, o en el de su vicepresidenta, la señora viuda de Lamarca, calle de Belén, número 19, teléfono número 35671.

Radiotelefonía

Un estreno de Azorín

El próximo miércoles, y por radio, será estrenada la nueva comedia de Azorín titulada «Ifach». El estreno de la nueva obra, en tres actos, de Azorín, tendrá lugar a las diez de la noche, precediéndolo de la lectura de unas cuartillas escritas expresamente por Azorín para ese acto.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Rapsodia napolitana», Barbieri Mario; «La condesa Maritza», Kalmann; «Gavota de las damas», Giovanni Morandi; a las tres, «Panorámica del cinema», encuesta», por Manuel Villegas López; «El puñao de rosas», Chapí; «La Traviata», Verdi; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de Lengua inglesa por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «El rey que rabió», por el cuadro artístico de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que dará en el Retiro la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Gorgonzola», Sarony y More; «My cradle is the desert», Nicholls; «Andalucía», E. Escobar; «Mendi Mendiyan», Usandizaga; «El baile de Luis Alonso», Giménez; «La marchenera», M. Torroba; «La boda de Luis Alonso», Giménez; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; «Una efemérides diaria»; transmisión desde el hotel Ritz; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de piano por Carolina Peczenik; intervención de Ramón Gómez de la Serna; recital de canto por José Angerri; orquesta típica cubana Hatney; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

EL TIEMPO

Se han registrado lluvias tempestuosas en la región central y en la del Duero; también ha llovido en Andalucía y Cataluña.

La temperatura es suave, y el termómetro marcó en su mayor ascenso 22 grados en Gerona y Tortosa, 20 en Zaragoza y 19 en Murcia, Sevilla, Córdoba y Huelva. Las mínimas oscilaron entre 0 grados (Albacete) y 13 (Tarifa).

En Madrid varió la temperatura entre 18 y 6 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos de la región del norte y ligeras lluvias.

Resto de España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes.

CINE TETUAN

El Congreso se divierte

LILIAN HARVEY y ENRI GARAT

Correo de espectáculos

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — Todos los días, «Leonor de Aquitania» (éxito clamoroso) Tres pesetas butaca.

FONTALBA. — Todos los días, tarde y noche, el clamoroso éxito «La novia de Reverte», de Serrano Anguita y Góngora. Creación eminente de Carmen Díaz.

POPULARES EN MARTIN.—Todos los días, tarde y noche, el atrevidísimo e ingeniosísimo vodevil, de formidable éxito, «Piezas de recambio», en funciones populares. Palco entresuelo, 10 pesetas; palco principal, 6 pesetas; butacas, a 3, 2,50 y 1,75 pesetas; entrada general, a 75 céntimos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. —Para mañana domingo está anunciada una gran novillada extraordinaria con ocho novillos de Clairac, cruce Parladé, por los grandes novilleros Luis Morales, Pinturas, Niño de la Estrella y Lorenzo Garza.

A pesar de ser una novillada de gran atractivo y presupuesto y de lidiarse ocho novillos, regirán los precios corrientes de las de seis toros.

La corrida empezará a las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de billetes estará abierto desde hoy sábado.

UNA FIESTA

El Sindicato de Subalternos de Correos

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Roberto Castrovido, número 4, se celebrará una fiesta organizada por el Sindicato de Subalternos de Correos.

La escritora Dora Mignone, presidenta de la agrupación El día de la Infancia, dará una conferencia sobre «Niños de vanguardia».

Se pondrá en escena el diálogo titulado «El chiquillo».

La orquesta Krazzy'Kray dará un concierto.

El notable artista Martosito ejecutará varios trabajos de humorismo.

Y por último un coro infantil cantará el himno a la República, titulado «Catorce de Abril».

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí sólo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

☞ Basta tomar una caja para convencerse de ello

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano e Irineo y Teodora, mártires; Macario, Hugo y Walerico, confesores, y beata Catalina Tomás, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, cuarto concierto de abono de la Orquesta Filarmónica de Madrid.—10,30 (Xirgu-Borrás), Leonor de Aquitania (tres pesetas butaca). Enorme éxito.

CALDERON. — (Compañía lírica titular.)—A las 6,30 y 10,30, Xuanón. (Exito clamoroso.)

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

LARA.—(Populares, tres pesetas butaca.)—6,30 y 10,30, Siete puñales.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte. (Butaca, cinco pesetas.)

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos. (Formidable éxito de Honorio Maura.)

COMICO.—(Compañía Balaguer.) —6,30 y 10,30, Los ateos. (Gran éxito.) Butaca, tres pesetas.

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, El niño se las trae. (Enorme éxito cómico.)

ESLAVA. — (Compañía Anita Adamuz.)—6,30 y 10,30, Prostitución. (Intenso drama de bajos fondos.)

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) — 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá. (Gran éxito de risa.)

ZARZUELA. — Tarde, no hay función. — 10,30, estreno, El beso ante el espejo.

CERVANTES. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, Charlestón. (Exito formidable.)

COLISEVM.—(Av. Eduardo Dato, 34. Empresa Sage.) — 6,30 y 10,30, éxito enorme, La isla de las perlas. (Butacas, 1, 2 y 3 pesetas.)

IDEAL.—(Teléfono 11.203.)—6,30, Martierra.—10,30, El ama. (El ama de las zarzuelas.)

FUENCARRAL.—(Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Pinillos.)—6,30, ¡Cómo están las mujeres!—10,30, A. C. y T. (formidable éxito). Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Los jardines del pecado. (Exito colosal.)

MARTIN. — A las 6,45 y 10,45 (popular, butaca, 1,75), Mi mamá política y Piezas de recambio.

PAVON.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? (por Celia Gámez). ¡¡Gran éxito!!—10,45, Las tentaciones. ¡¡Triunfo enorme!!

ROMEA.—6,45 (popular, tres pesetas butaca), La pipa de oro.—10,45, ¡Gol! (El campeón de las revistas.)

CIRCO DE PRICE.—10,30, formidable programa de circo y campeonato femenino de grecorromana. Lulita, brasileña, y la Ochoa española. Simonka, checoslovaca, y María Paloma, española. Rosita, argentina, y Zulma, turca. Ritea Scotti, italiana, contra Silvia, belga.

ASTORIA. — (Teléfono 12.880.) — A las 6,30 y 10,30, La Venus rubia.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, El ídolo

AVENIDA—A las 6,30 y 10,30, Compañeros (es un film Metro, por Montgomery y la Jordán).—El lunes, estreno, El caserón de las sombras, la casa lúgubre (nueva creación de Karloff).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El monstruo de la ciudad y En cada puerto un terror. (Laurel y Hardy.)

CINEMA GOYA. — 6,30 y 10,30, La princesita de Schoembrum.

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30, Champ.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Esta edad moderna.

CINE DOS DE MAYO. — 6,30 y 10,30, Tarzán de los monos.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Soy un fugitivo. (Paul Muni.)

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Una canción, un beso, una mujer. (Gustav Frohlich y Marta Eggerth.)

CINEMA ESPAÑA. — A las 5 y 10,15, El sabor de la gloria.

BARCELO.—6,30 y 10,30, Teresita (genial creación de Janet Gaynor).

FIGARO. — (Teléfono 93.741.) — 6,30 y 10,30, Condenado (por Ronald Golman).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, La momia (la película de las emociones, con un argumento histórico, por Karloff).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—A las 6,30 y 10,30, El último varón sobre la tierra (en español).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373.) 6,30 y 10,30, éxito incomparable del maravilloso film La única ley (totalmente en tecnicolor).

TIVOLI. — A las 6,30 y 10,30, El dios Neptuno (preciosos dibujos en color, de Walt Disney) y Arsene Lupin, el ladrón de guante blanco (por Lionel y John Barrymore).—El lunes, Bombas en Montecarlo.

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Buscando fieras vivas (luchas sangrientas de fieras en toda su palpitante ferocidad).

CINE DE LA FLOR.—Politiquerías (por Stan Laurel y Oliver Hardy) y otras. Politiquerías, como todas las películas de atracción, se presentará todos los días, en la sección de la noche, después de las 11.

CINEMA EUROPA.—Nuevo equipo sonoro. — A las 6,45 y 10,30, ¿Quién es el criminal?

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, programa cómico para tumbarse de risa, Héreos de tachuela (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE DELICIAS. — (Tortosa, 8. Teléfono 74.952.) — 6,15 y 10,15, Noticiario Fox (sonoro), Divorciada por amor (por Lya de Putti) y El presidio (hablada en español, por José Crespo y J. de Landa).—El martes 4, gran acontecimiento, estreno de Carceleras (hablada en español).

CINE LEGAZPI.—Sección única de 6,30 a 12,30, Erase una vez un vals (opereta).

TETUAN.—7 y 10,15, El Congreso se divierte. (Lilian Harvey.)

TRIANON. — (Magdalena, 30. — Gran varietés. Souper tango.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI. Teléfono 16.606.)—A las 4 tarde, primero, a remonte, Salsamendi y Larrañaga contra Lasa y Vega.—Segundo, a pala, Fernández y Abásolo contra Gallarta II y Elorrio.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía).-MADRID

No puede negarse que la iniciativa particular es un motor de mejora social, pero tampoco que ella no podrá nunca obrar sino a través de ciertos mecanismos colectivos.

Es indudable que el hombre puede, por sus propios medios, mejorar su situación, entre otros, el ahorro; pero en tal caso los resultados serán lentos y escasos por su carácter individual—esfuerzo mínimo—, y no tendrán alcance en el beneficio general como en el caso de conjunto—esfuerzo máximo.

Fijándonos en este solo medio, afirmamos que para que el ahorro llegue a ser de veras factor o modo de mejora social es preciso que revista la forma de una Caja, ya municipal, ya del Estado, o bien sencillamente de una Caja de Ahorros en cooperación.

La variedad de las formas en la asociación cooperativa maravilla a quien sabe admirarlas y comprenderlas. Evolucionan sin cesar, expresándose cada día en una nueva creación, aun cuando permanezcan inmutables sus principios y características fundamentales.

El BANCO HISPANO DE EDIFICACION constituye una de estas interesantes creaciones, que sin dejar de revestir las características de la Cooperativa de ahorro, acusa una modalidad robusta de la Cooperativa de crédito. Y empleándose este crédito casi exclusivamente en llenar un solo objetivo, el de la adquisición del hogar propio, son en cierto modo distintos sus resultados finales a los peculiares de aquellas otras formas, si bien en ocasiones pueden ser coincidentes, según el propósito que guiara al individuo aislado a practicar el ahorro u obtener el crédito.

Pero lo cierto, lo innegable es que el hombre por sí solo no podría realizar su aspiración sino en fuerza de una dosis inagotable de constancia en el esfuerzo y de paciencia para la espera de los resultados de éste, en tanto que con la ayuda de los demás, de aquellos otros a quienes ni siquiera conoce, pero que convierten el esfuerzo mínimo personal en el máximo colectivo, por su solidaridad en el hecho y su coincidencia en el pensamiento.

He ahí los nombres de quienes en el día de ayer, mediante la adjudicación celebrada, han obtenido los resultados apetecidos

Resultado de la 71.ª adjudicación de lotes, celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Castrillo Santos, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Clemente Sanz López, Zúñiga, 9, VALLADOLID	5.000
Don Emilio Plágaro Frías, Iberia, 16, segundo, SESTAO (Vizcaya)	5.000
Don Francisco Fernández Cervera, Piedra Alta, CANGAS (Pontevedra)	2.000
Don Francisco López López, Iberia, 16, segundo, SESTAO (Vizcaya)	3.000
Don Bautista Díez González, plaza Carmen, 7, SEGOVIA	5.000
Idem íd. íd., íd íd., íd., íd	5.000
Don José María Larrea, barrio Mamariga, 5, SANTURCE (Vizcaya)	5.000
Idem íd. íd., íd. íd., íd., íd. íd	5.000
Idem íd. íd., íd. íd., íd., íd. íd	5.000
Don Miguel Herrero Lazo Menor, Cruce de Muriedas, MURIEDAS (Santander)	5.000
Don León Abarrátegui Unzueta, Ferrerías, 14, MONDRAGON (Guipúzcoa)	5.000
Don Jeremías Alvarez Argüelles, plaza Encarnación, LAVIANA (Oviedo)	3.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Doña Leandra Ruiz y Rosado, Duende, 5, NAMBROCA (Toledo)	3.000
Don Evaristo Legarra Larredonda, Bailén, 35, BILBAO (Vizcaya)	5.000
Don Pedro García Nieto, Mayor, 12, CARTAGENA-LOS DOLORES (Murcia)	3.000
Don José María Mendizábal y Otaegui, Subida al Castillo, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)	5.000
Don Rafael Jiménez Toledo, Blas Palomo, 11, EL PALO (Málaga)	6.000
Doña Eugenia González Betancort, Once, 119, PUERTO DE LA LUZ (Canarias)	2.000
Don Hilario Jiménez Rodríguez, Tomás Pérez, 4, AVILA	10.000
Don Pedro Abilleiro Torres, Lourido, POYO (Pontevedra)	6.000
Don Antonio Martín Díaz, Tinte, CABRA (Córdoba)	10.000
Don Felipe Avila Peña, Concha, 48, BILBAO (Vizcaya)	5.000
Importan las adjudicaciones anteriores	**6.383.000**
TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA	**6.491.000**

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los carnets números 20.243, 22.894, 35.923, 35.924, 35.925, 35.926, 38.879, 39.732 6.544, 25.458, 26.714, 27.015, 27.016, 12.830, 24.739, 2.068, 14.815, 17.390, 17.837, 37.506, 18.400, 18.401, 18.402, 18.403, 18.404, 32.885 26.542, 7.770, 11.782, 36.008, 13.047, 4.999 y 7.911, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de Marzo de 1933.—El director-gerente, **M. Segui.**

*

Medios para evitar el embarazo. Cómo y cuándo debe evitarse, de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería C. S., Moratín, 49, Madrid.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número 15, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en los autos promovidos por el procurador D. Ruperto Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Antonio Gallegos Calvo, sobre secuestros de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta la siguiente:

FINCA. Un hotel que consta de planta baja y principal, con fachada al Camino Viejo de Canillas y al fondo del solar un cobertizo destinado a almacén, sin número de gobierno, correspondiéndole el 34, comprendiendo todo ello una superficie de 231 metros 11 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.976 pies 70 décimos de otro, y linda por su frente o fachada en línea de nueve metros con dicho Camino Viejo de Canillas por la derecha, entrando en línea de 28 metros 20 centímetros, con parcelas de la propiedad de D. Domingo Muñoz y D. Félix Lanza, por el testero en línea de ocho metros con resto del solar, de donde se segregó el que ocupa la que se describe, y por la izquierda, entrando en línea de 28 metros 20 centímetros con parcela de terreno de doña Agueda Rebollo y el referido resto del solar de donde se segregó el que ocupa la que se describe.

Dicha subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (calle del General Castaños, 1), el día 3 de Mayo próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la finca sale a segunda subasta por el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, o sea en diez y ocho mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y para tomar parte en el remate habrán de consignar los licitadores, previamente, el diez por ciento de la expresada suma.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres. Firmado: **Ignacio Infante.** Ante mí doctor Juan Infante. Sello del Juzgado 15.

A LOS PATRONOS EN GENERAL

Sociedad Mutua LA LEGAL

RELATORES, 13

(Fundada en 1905)

En junta general se acordó por unanimidad continuar sus operaciones de seguros con arreglo a la nueva ley que ha de regir desde 1 de Abril. Asimismo acordó asegurar no tan sólo a los patronos del transporte, sino a los de cualquier otra industria.

En sus oficinas de Relatores, 13, teléfono 13.039, y de cuatro a nueve, ha establecido un servicio para la formalización de las nuevas pólizas e informes en relación con la nueva ley de Accidentes.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Publicidad Domínguez

PLAZA MATUTE, 8

LLOR

MEDICO-DENTISTA

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.

PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

PRESERVATIVOS

La Mascota, Gato, 4. Pídase c.º sin enviar sello.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

ANUNCIOS

Valverde, 8.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Liquidamos por balance toda clase muebles baratísimos, alcobas, comedores desde 400. Luchana, 33.

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Comedores, alcobas, todas clases, baratísimos. Matesanz. Estrella, 10.

Novias! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles, todo muy barato. Desengaño, 20. Veguillas.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete y alcoba. Almagro, 30, principal.

Veinticuatro duros cuartos mucho sol amplios, casa nueva. Paseo Florida, 43.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, automoto, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Alquilo jaulas. Hermosilla, 83.

Magnetos, dínamos, motores, acumuladores, arreglos garantizados. — Oem. Carmen, 33.

Cubiertas ocasión. Los mejores precios. Exportación a provincias. Malasaña, 24.

Academia Americana Automovilista. Conducción, mecánica, automóviles, motocicletas, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93.

Vendo Dodge, conducción, perfecto estado. Lista, 77, garaje.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Modista a domicilio. Teléfono 12.068.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Quiere ser artista de cine? Escriba a «Sepac», plaza Cataluña, 5, Barcelona, recibirá instrucciones.

Faltan oficialas camisas caballero. Amparo, 44, principal derecha.

Guarnecedoras. Faltan preparadoras y maquinista. General Ricardos, 30, segundo.

Zapateros. — Necesítanse oficiales primera señora forrado. Santa Engracia, 105, entresuelo.

Sirvienta aseada para todo. Alonso Cano, 31, principal derecha.

Falta nodriza, 125 pesetas. Cabestreros, 5.

Zapatero. Falta oficial composturas. Fernández de los Ríos, 64.

Zapateros faltan caballero primera y buena reparadora. Alcalá, 189.

Portería. Se necesita matrimonio sin hijos para casa de uniforme, bien retribuído. Dirigirse por escrito con amplias referencias a L. Martínez Hilarión Eslava, 30.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Embarazo, faltas menstruación, matriz, reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61, tercero.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro papeleta Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis.— Farmacia Rey. Infontas, 7, Madrid.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Antigua clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2).

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603.

CORRESPONDENCIA

Encanto. Espérame Atocha. Viaje divinamente, lamentando sólo tu ausencia y circunstancias que rodéanme.

Yo-yo-yo. Escritas dos cartas sin contestación. Disgustadísima. — Quiero verte. Luz.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

ENSEÑANZAS

Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

Instrucción pública. 30 pesetas preparación con taquigrafía y máquina examen. Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas, Cultura general, Gramática. Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

El mejor cigarrillo

Camel

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

HUESPEDES

Alquilo gabinete, alcoba exterior, próximo Puerta Sol. Avisar teléfono 18.796.

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, Madrid, provincias. Muchísimas plazas; sueldos, 20 a 30 duros. Palma, 7.— Agencia.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas indesrizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

PRESTAMOS

Preciso socio 20.000 pesetas, garantizadas. — Asunto importante, gran rendimiento. Escribid: Martínez. Fuencarral, 63. Anuncios Corona.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros.— Ocho mensualidades. Reina, 5.

TRANSPORTES

Mudanzas desde 14 pesetas, camionetas. Teléfono 41.297.

TRASPASOS

Traspaso taberna, prueba un mes, dos, poca renta. Razón: Leganitos, 10, bodega.

Traspaso huevería, pollería. Plaza Beata María de Jesús, 14 (Pico Pañuelo).

Se traspasa confitería. Razón: Espíritu Santo, 22, lechería.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Contra envío giro postal de pesetas 5,50, remito certificadas cinco magníficas fotografías de artistas de cine, tamaño 18 por 24. Juan Gómez. Baltasar Bachero, 7, Madrid.

Artistas. Zapatos a su gusto y medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152. Teléfono 44.570.

Señorita enseña bailes en plaza del Carmen, 1.

VENTAS

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Zapateros, 4,50 kilo suela. Cava Baja, 53.

Trajes usados caballero, seminuevos, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Persianas, linoleum, hules de mesa. Precios sin competencia. Pídanos presupuesto. Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes de invención expedidas en 24 de Abril 1929, número 111.262, por «Estampa de acero», y número 111.298, por «Dispositivo para extraer sumas». Peticiones formúlense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ulramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012